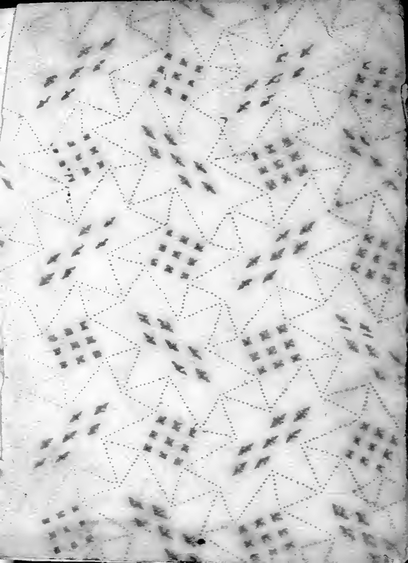


2ª Guía de Sevilla D.º 1

Nº 1242 del Catálogo =





GUIA
DE FORASTEROS
DE
SEVILLA

Contiene el Estado Eclesiástico, Secular, Militar, Institutos Literarios, y Bibliotecas públicas de ella, con varias noticias historicas.



CON LICENCIA.

Sevilla : Por la Viuda de Vazquez y Compañia : Año de 1817.

En el año de 1758, se publicó en Sevilla una Guia de Forasteros, que no se repitió en los siguientes, quizá por los muchos errores, y equivocaciones que contenía. Este conocimiento nos ha sido util para que los evitemos en la presente: sin embargo, no nos lisongeamos que salga tan atildada, que no admita algunos reparos nacidos, ora de la proligidad de sus artículos, ora de la falta de algunas corporaciones y oficinas, que no nos han franqueado listas tan circunstanciadas como desearamos. Ni en aquella, ni en esta, ni en ningun prontuario de esta clase se puede observar el orden correspondiente á la autoridad, antigüedad, ó primacía de los cuerpos: mas todos saben que estos documentos no son executorias para probar semejantes preheminencias. En lo sucesivo quizá se le podra dar un orden mejor: que será el efecto de las advertencias que se nos hagan; mas por ahora no hemos encontrado otro mas acreditado que el presente.

El presente año, es del Pontificado de nuestro Santísimo Padre Pio VII. el 18.

Del Reynado de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Fernando VII. (Q. D. G.) el 10. . . . .

De su feliz regreso, el tercero.

Del Cautiverio mahometano de esta Ciudad el 1087.

De su gloriosa restauracion por el Santo Rey D. Fernando el III., el 569.

Cronología de los Arzobispos desde la conquista de Sevilla, y años en que se han recibido.

D. Felipe, Infante de Castilla. 1248
D. F. Raymundo de Lezana. 1259
D. Fernando Perez. 1286
D. Garcia Gutierrez. 1289
D. Sancho Gonzalez. 1295
D. Juan Almoravit. 1299
D. Fernando Gutierrez Tello. 1304
D. Juan Sanchez. 1323
D. Nuño. 1350
D. F. Alonso de Toledo y Vargas. . . . 1362
D. Pedro Alvarez de Albornoz. 1368
D. Fernando Carrillo de Albornoz. . . . 1371
D. Pedro Gomez Gudiel Barroso. . . . 1379
D. Gonzalo de Mena y Roelas. 1394
D. Pedro de Luna. 1401
D. Alonso de Exea. 1403
D. Diego Maldonado de Anaya. 1417
D. Juan de Zerrezuela. 1433
D. Gutierrez Alvarez de Toledo. 1439
D. Garcia Enriquez Osorio. 1442
D. Juan de Cervantes. 1448
D. Alonso de Fonseca. 1454

D. Alonso de Fonseca, sobrino del anterior. 1461
D. F. Pedro Riario. 1473
D. Pedro Gonzalez de Mendoza. . . . 1474
D. Iñigo Manrique. 1483
D. Rodrigo de Borja. 1485
D. Diego Hurtado de Mendoza. 1486
D. Juan de Zuñiga. 1504
D. F. Diego Deza. 1505
D. Alonso Manrique. 1524
D. F. Garcia de Loaisa. 1539
D. Fernando Valdes. 1546
D. Gaspar de Zuñiga y Avellaneda. . . 1569
D. Cristobal de Roxas y Sandoval. . . 1571
D. Rodrigo de Castro. 1582
D. Fernando Niño de Guevara. 1601
D. Pedro Baca de Castro. 1610
D. Luis Fernandez de Cordoba. 1624
D. Diego de Guzman. 1625
D. Gaspar de Borja y Velasco. 1633
D. Agustin de Spinola. 1645
D. F. Domingo Pimentel. 1649
D. F. Pedro de Tapia. 1653
D. F. Pedro de Urbina. 1657
D. Antonio Payno. 1663
D. Ambrosio Ing. Spinola y Guzman. 1669
D. Jaime de Palafox y Cardona. 1685
D. F. Manuel Arias. 1703
D. Felipe Antonio Gil Taboada. . . . 1720
D. Luis Salcedo y Azcona. 1722
D. Luis Antonio de Borbon, Infante de España. 1742

D. Francisco de Solís Folch de Cardona.	1756
D. Francisco Xavier Delgado y Venegas.	1776
D. Alonso Marcos de Llanes y Argüelles.	1784
D. Antonio Despuig y Dameto.	1796
D. Luis Maria de Borbon.	1799
D. Romualdo Antonio Mon y Velarde.	1816

FERIAS DEL ARZOBISPADO DE Sevilla.

Leguas que distan los pueblos de esta.

ABRIL.

Dias.		*Leguas.*
25.	Mayrena.	4.
	MAYO.	
1.	Xerez de la Frontera.	15.
3.	Cazalla de la Sierra.	12.
	AGOSTO.	
15.	Carmona.	6.
Id.	Puerto de Santa Maria.	17.
Id.	San Lucar de Barrameda.	15.
Id.	Xerez de la Frontera.	15.
16.	Constantina.	12.

SEPTIEMBRE.

8.	Utrera.	5.
21.	Villamartin.	12.
Id.	Ecija.	15.

OCTUBRE.

8.	Santiponce.	1.

Principio del Jubileo de las 40 horas.

Fué concedido á esta ciudad, por la Santidad de Inocencio XII. á instancia de nuestro Arzobispo D. Jayme de Palafox, y Cardona, el año 1697. Se principió á gozar de esta gracia en la Santa Iglesia Patriarcal el 8 de Diciembre del año siguiente, dia en que la Iglesia celebra la Concepcion de la Santísima Virgen Maria; para obviar los inconvenientes que de tener las Iglesias abiertas de noche podian resultar, ocurrió el Arzobispo á su Santidad pidiendo que de dia se completasen las 40 horas, lo que fué tambien concedido, quien dexó á la disposicion del Arzobispo que era y por tiempo fuere de distribuir el Jubileo en las Iglesias que tuviere por conveniente, esta gracia se fué prorogando cada 7 años hasta el de 1777, que el Sumo Pontifice Pio VI. lo perpetuó á suplica de nuestro Arzobispo el Emmo. y Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Delgado y Venegas, Patriarca de las Indias, está concedido baxo las condiciones de Confesion,

Comunion, y Oracion, por el tiempo que à cada uno fuere oportuno, con tal que en ella pidan á Dios por la exâltacion de la Santa Fé, por el Sumo Pontifice, por la Paz y concordia &c.

DISTRIBUCION DEL JUBILEO.

ENERO.

1 2 3 Hermandad del Santísimo, en San Pedro. 4 5 6 Hermandad del Señor del Gran Poder, en San Lorenzo. 7 8 9 Parroquia de San Julian. 10 11 12 Convento de Nuestra Señora del Pópulo. 13 14 15 Convento de Religiosas de Santa Isabel. 16 17 18 Iglesia de San Antonio Abad. 19 20 21 Convento de Religiosas de Santa Inés. 22 23 24 Parroquia de San Vicente. 25 26 27 28 Real Convento de San Pablo. 29 30 31 Convento de San Josef.

FEBRERO.

1 2 3 Hermandad de Nuestra Señora de Roca-Amador, en San Lorenzo. 4 5 6 7 Parroquia de San Andres. 8 9 10 Convento de Padres Trinitarios Descalzos. 11 12 13 Convento de Religiosas de la Asuncion. 14 15 16 Convento de Religiosas de Santa María la Real. 17 18 19 Beaterio del Pozo Santo. 20 21 22 Convento de Religiosas del Señor San Josef. 23 24 25 Convento de Religiosas de Santa Paula. 26 27 28 Conven-

to de Religiosas de Señora Santa Ana. Y el 29 si es año bisiesto.

MARZO.

1 2 3 4 Convento de Religiosas del Dulce Nombre de Jesus. 5 6 7 Convento de San Francisco. 8 9 10 Casa Hospital de San Juan de Dios. 11 12 13 Capilla de Jesus Nazareno, en San Antonio Abad. 14 15 16 Cofradía de la Coronacion de Espinas, en el Valle. 17 18 19 Capilla del Señor San Josef, en calle Manteros. 20 21 22 23 Hermandad del Señor San Joaquin y Señora Santa Ana, en Omnium Sanctorum. 24 25 26 27 Convento de Religiosas de Santa Maria de las Dueñas. 28 29 30 Convento de Religiosas de Belen. 31 Convento de Religiosas Minimas de Sevilla.

ABRIL.

1 2 Dicho Convento. 3 4 5 Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en San Bartolomé. 6 7 8 Cofradía de la Sagrada Lanzada, y Nuestra Señora del Buen Fin, en S. Basilio. 9 10 11 Cofradía de la Sagrada Mortaja, y Nuestra Señora de la Piedad, en Sta. Marina. 12 13 14 Hermandad del Santísimo, en San Andres. 15 16 17 Colegio de San Francisco de Paula. 18 19 20 Hermandad del Santísimo y Santa Espina, en San Martin. 21 22 23 Convento de Religiosas Minimas, en Triana. 24 25 26 Hermandad del

Santísimo, en San Marcos, 27 28 29 Convento de San Jacinto. 30 Hermandad de Nuestra Señora de la Salud, en San Isidoro.

MAYO.

1 2 Dicha Hermandad. 3 4 5 Convento de San Agustin. 6 7 8 Convento de Religiosas del Espíritu Santo. 9 10 11 Convento de Nuestra Señora del Carmen. 12 13 14 Convento de Religiosas de las Santas Virgenes. 15 16 17 Convento de Religiosas de la Encarnacion. 18 19 20 Convento de Reverendos Padres Capuchinos. 21 22 23 Cofradia del Señor de la Salud, en San Bernardo. 24 25 26 Oratorio de San Felipe Neri. 27 28 29 Hermandad del Santísimo, en Santa Lucía. 30 31 Convento de Religiosas de la Concepcion, junto á San Miguel.

JUNIO.

1 Dicho Convento. 2 3 4 Casa de los Reverendos Padres Clérigos Menores. 5 6 7 Hermandad de San Antonio de los Castellanos, en San Francisco. 8 9 10 Convento de los Remedios, en Triana. 11 12 13 Convento de San Antonio. 14 15 16 Colegio de S. Basilio. 17 18 19 20 21 22 Hermandad de Nuestra Señora de la Alegria, en San Bartolomé. 23 24 25 26 Hermandad de los Vizcaynos, en el Compas del Convento de San Francisco. 27 28 29 Parroquia de San Pedro. 30 Convento de la Victoria.

JULIO.

1 2 3 Dicho Convento. 4 5 6 Convento de Padres Trinitarios Descalzos. 7 8 9 10 Hermandad del Escapulario de Nuestra Señora, en el Carmen. 11 12 13 Hermandad del Santísimo en Santa Cruz, (hoy en los Venerables.) 14 15 16 Convento de San Francisco. 17 18 19 Convento de Padres Trinitarios Calzados. 20 21 22 Parroquia de la Magdalena. 23 24 25 Parroquia de Santiago el Mayor. 26 27 28 29 30 31 Parroquia de Señora Santa Ana, en Triana.

AGOSTO.

1 2 3 Capilla de Nuestra Señora de los Angeles, en San Roque. 4 5 6 Hermandad del Santísimo, en Santa Maria la Blanca. 7 8 9 Colegio de San Alberto. 10 11 12 Parroquia de San Lorenzo. 13 14 15 Convento de Religiosas Capuchinas. 16 17 18 Hermandad del Santísimo, en San Roque. 19 20 21 Hermandad del Santísimo, en San Bernardo. 22 23 24 Capilla de los Siervos de Maria, en San Marcos. 25 26 27 Hermandad de la Divina Pastora, en Santa Marina. 28 29 30 31 Convento de Religiosas de San Leandro.

SEPTIEMBRE.

1 2 3 Hermandad de Nuestra Señora de la Luz, en San Esteban. 4 5 6 Hermandad del Santísimo, en dicha Iglesia. 7 8 9 Convento

de Religiosas de Nuestra Señora de los Reyes. 10 11 12 Convento de Nuestra Señora del Valle. 13 14 15 Hospital de Nuestra Señora del Buen Suceso. 16 17 18 Convento de Religiosas de Santa Clara. 19 20 21 22 Esclavitud del Señor San Josef, en el Angel. 23 24 25 Convento de la Merced. 26 27 28 Hospital de San Cosme y San Damian, Casa de Inocentes. 29 30 Parroquia de San Miguel.

OCTUBRE.

1 Dicha Parroquia. 2 3 4 Convento de Religiosas de Santa Maria de Jesus. 5 6 7 Convento de Religiosas de Madre de Dios. 8 9 10 Convento de Nuestra Señora de la Paz. 11 12 13 Hermandad de Nuestra Señora del Pilar, en San Pedro. 14 15 16 17 Convento de Religiosas de Santa Teresa. 18 19 20 Iglesia de San Pedro Alcantara. 21 22 23 24 Convento de Religiosas de Nuestra Señora del Socorro. 25 26 27 Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, en San Vicente. 28 29 30 Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, en San Gil. 31 Hermandad de Nra. Señora de Todos Santos, en Omnium Sanctorum.

NOVIEMBRE.

1 2 Dicha Hermandad. 3 4 5 Convento de Religiosas de Nuestra Señora de la Concepcion, junto à San Juan de la Palma. 6 7 8 9

10 11 Hermandad de Nuestra Señora del Coral en San Ildefonso. 12 13 14 Real Convento de San Diego. 15 16 17 Monasterio de San Benito el Real. 18 19 20 Parroquia de San Roman. 21 22 23 24 Convento de San Clemente el Real. 25 26 27 Hermandad del Santisimo en Santa Catalina. 28 29 30 Parroquia de San Andres.

DICIEMBRE.

1 2 3 Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, en San Miguel. 4 5 6 7 Parroquia de San Nicolas. 8 9 10 11 Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal. 12 13 14 15 Hermandad del Santísimo, en Santa Maria Magdalena. 16 17 18 19 Iglesia de Nuestra Señora de la O, en Triana. 20 21 22 23 Colegial del Salvador. 24 25 26 27 Parroquia de S. Juan de la Palma. 28 29 30 31 Hermandad del Señor de las Tres Caidas, en San Isidoro.

¶ *Está prevenido por los Señores Arzobispos se exponga á Su Magestad para este efecto en los Altares principales de las Iglesias donde circule el Jubileo.*

FUNDACION DE LA ESCLAVITUD Ó Real Congregacion de Alumbrado, y Vela al Santísimo Sacramento, establecida en esta Ciudad.

Tuvo su principio en 9 de Marzo de 1791 en la Iglesia del Hospital de S. Juan de Dios, por el zelo y fervor de Don Juan Josef Diez de Bulnes, Don Carlos Colarte, Don Vicente Calonje, D. Juan Romero, y de otros Sevillanos, con el objeto de concurrir diariamente en las Iglesias donde circulare el Jubileo de las 40 horas, Velando y Orando con dos cirios ó mas encendidos ante el Santísimo Sacramento. Se halla agregada por Real decreto de 20 de Febrero de 1794, á la primitiva fundada en la Corte de Madrid en la Real Capilla, y S. M. el Sr. D. Carlos IV se sirvió declararse Hermano mayor, y que el Sr. Vice-Hermano mayor, que entonces era y fuere de aquella, lo sea igualmente de esta, y que al sugeto que hiciere cabeza de la Congregacion, se le dé el título de Teniente Vice-Hermano mayor. Ultimamente el Sr. D. Fernando VII, (Q. D. G.) por su Real decreto de 12 de Enero de 1816, se ha servido nombrarse Hermano mayor y primer Gefe de esta Esclavitud.

Teniente de Vice-Hermano mayor, D.

Francisco Xavier Henriquez, Comisario ordenador, honorario.

NOTA.

Para dar alivio à la prensa y evitar una repeticion continua, se explican las iniciales siguientes.

P.	. .	Plaza.
Pl.	. .	Plazuela.
C.	. .	Calle.
N.	. .	Número.
Can.	. .	Canonigo.

ESTADO ECLESIASTICO *Y SUS empleados.*

La Santa Iglesia de Sevilla, es una de las antiguas de España: Marcelo fué el primer Prelado que conocemos, floreció por los años de 280, al que sucedió Sabino, antes del de 287, y en el siglo IV de la Iglesia se reconoció baxo el nombre de Arzobispo. Son sus sufraganeos los Obispos de Malaga, Cadiz, Canarias, y Ceuta. Confina su territorio por el Norte, con el Obispado de Badajoz, por el Le-

vante, con el de Córdoba y Malaga, por el Medio-dia, con el de Cadiz y Mar occeano, por el Poniente, con los Obispados de Faro, y Bexa; las Ciudades principales ademas de la Metrópoli, son Ecija, Xerez de la Frontera, Carmona, San Lucar de Barrameda, Puerto de Santa Maria, Arcos, Moguer, Ayamonte, y Niebla. Las Villas de mas consideracion son Osuna, Marchena, Moron, Utrera, Aracena, Valverde, Huelva, Arahal, Lebrija, y Rota. En su distrito hay 3 Iglesias Colegiatas, que son la del Salvador de esta Ciudad, la de Xerez y la de Osuna; y dos Universidades, que son la de Sevilla y Osuna. Hay en todo el Arzobispado 47 Vicarías foraneas, y 234 Pilas Bautismales.

Palacio de la Dignidad Arzobispal.

El Excmo. Sr. D. Romualdo Antonio Mon y Velarde, del Consejo de S. M. Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Arzobispo de esta Ciudad.

Secretarios, y otros empleos.

Dr. D. Juan Antonio Urizar é Ibarrola Can. de la Santa Iglesia. Secretario 1.º

D. Ignacio Bernardo Lopez. Id. 2.º en el Palacio.

Oficiales.

D. Josef Correa, Pro.
D. Ramon Caballero, Pro.
Licenciado D. Diego Josef Lopez, Mayordomo Tesorero general. En el Palacio.
Dr. D. Manuel de Jesus Carmona, Maestro de Ceremonias, Capellan de la Real de San Fernando.
Dr. D. Manuel del Camino, Limosnero. Calle ~~de las Armas.~~ ,Palacio Arzobispal
D. Josef Malo Moreno, Contador de la Dignidad. Botica de las Aguas.
D. Josef Rodriguez, oficial 1.°
D. Cayetano Ruiz, id. 2.°
D. Manuel Peñafiel, Notario Archivero.
D. Nicolas Gallardo, Alguacil mayor. C. de la Muela.

Provisorato.

Esta situado dentro del dicho Palacio.
Lic. D. Juan Miguel Perez Tafalla, dignidad de Arcediano de Sevilla y Can. Provisor y Vicario General del Arzobispado.
Dr. D. Francisco Xavier Outon, Fiscal.
Lic. D. Geronimo Quintana, Relator. C. de las Sierpes.
D. Juan Antonio, de Olaerosta, Notario mayor del oficio 1.° Arquillo de la Contratacion.
D. Josef Barrera y Diaz. Idem. del oficio 2.° C. Real de San Marcos.

D. Manuel de Espinosa, Notario mayor del oficio de Fabricas.

Juzgado de la Santa Iglesia.

Está situado junto la Capilla de la Granada en la propia Iglesia.

Dr. D. Francisco Xavier Cienfuegos y Jovellanos, Can. de la Catedral. Juez y Vicario General.

Lic. D. Diego de Lerma. Fiscal.

Lic. D. Ignacio Zaldarriaga, Relator.

Lic. D. Josef Santiago, Notario Mayor del oficio 1.º

D. Ramon de la Miyar y Barbero, Id. del oficio 2.º Callejon de C. Encisos.

Juzgado de Testamentos.

Se halla situado dentro del Palacio.

Dr. D. Francisco Xavier, Cienfuegos y Jovellanos, Juez.

Lic. D. Diego de Lerma, Fiscal.

Lic. D. Juan Fernandez Canicia, Relator.

D. Manuel de Espinosa, Notario mayor.

TRIBUNAL DE APELACIONES ECLEsiasticas, Breves y Comisiones Apostolicas del Arzobispado de Sevilla.

Señores Jueces Sinodales.

Lic. D. Fabian de Miranda y Sierra, Dean y Can.

Lic. D. Juan Miguel Perez Tafalla, Arcediano de Sevilla, y Can.

Dr. D. Juan de Pradas y Ayala, Tesorero y Can.

Dr. D. Pedro de Vera y Delgado, Arcediano de Ecija, y Can. Penitenciario.

D. Francisco Arjona, del Consejo de S. M. Maestre-Escuela.

Dr. D. Nicolas Gonzalez Briseño, Can. doctoral.

Dr. D. Francisco Xavier Cienfuegos, y Jovellanos, Can. y ~~Provisor.~~ Juez

Dr. D. Juan Antonio Urizar é Ibarrola, Secretario de S. E.

Dr. D. Vicente Manuel Sesé y Beltran, Can.

Dr. D. Francisco de Paula Bucareli y Bucareli, Can.

Dr. D. Miguel de Vargas, Fernandez del Pozo, Can.

Notario mayor, Secretario Licenciado, Don Antonio Arenas Martinez. Calle Rositas, en la C. de Genova.

Oficial mayor. D. Manuel de Baena.

Id. segundo. D. Antonio Maria Ramos.

Juzgado de Expolios, Vacantes, y Medias annatas Eclesiasticas.

JUECES.

Dr. D. Pedro Manuel Prieto, Can. Magistral de la Santa Iglesia Sub-Colector en

esta Ciudad y su Arzobispado por S. M. el Rey N. S.

Dr. D. Nicolas Maestre Tous de Monsalve, Can. Lectoral de la Santa Iglesia, id.

Lic. D. Luis Ortiz de Zuñiga, Fiscal.

D. Francisco Ruiz, Notario mayor. C. de las Palmas.

D. Manuel Romero, Tesorero.

Colecturía General.

Situada dentro del Palacio.

D. Pasqual Duro, Medio Racionero de la Santa Iglesia Colector. En el Palacio.

D. Josef Suarez Labra, Tesorero.

D. Antonio Josef de Leon, Contador.

D. Mateo Bernal, Notario Receptor.

Contaduría de Visita.

Del Casco de esta Ciudad, Fabricas, y Conventos de ambos sexôs.

D. Felipe Maria de Cosio, Pro.

D. Agustin Dherves Carvajal.

D. Rafael Sanchez.

Idem del Arzobispado.

D. Juan de San Martin.

D. Jorge de Mesa.

D. Josef Porrero.
D. Josef Castejon.
D.
D.

N O T A.

Se previene que aun no están nombrados todos los empleos de Visitadores del Arzobispado y otros; si durante la publicacion de esta Guia se verificare, se anotará al final.

Procuradores de los Tribunales Eclesiasticos.

D. Felipe Ladron de Guevara.
D. Lorenzo Josef Perez.
D. Antonio Ricardo y Martinez.
D. Manuel Anastasio Ruiz.
D. Francisco de Paula Aton.
D. Ignacio Las Heras, y Texada.
D. Ramon de Miranda.
D. Buenaventura Poyedo.
D. Eustaquio Josef Rodriguez.
D. Josef Maria Bermudo.
D. Lucas Josef Marquez.

Ilustrísimo Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia.

Hasta el año 1261, se gobernaba nuestra Catedral por los primeros estatutos que hicieron el Rey D. Alonso X, y el Infante

D. Felipe, y como crecía en grandeza y riqueza, fué necesario acrecentarla en número de Prebendados y darle formales leyes, para lo qual juntos en 29 de Mayo del referido año el Arzobispo D. Fray Raymundo de Lezana, y el Dean y Cabildo, los hicieron nuevos, en los quales se incluyen el número de Prebendas que habia de tener que fueron de dignidades 10 posteriormente se erigió el Arcedianato de Carmona, por lo que son en la actualidad 11, de Canongias 40, ademas 20 Racioneros mayores, y 20 menores, que son los enteros y medios, que á todos llamaban Porcionarios, á cuya dotacion y á la dignidad Arzobispal se aplicaron por convenientes partes las riquezas que ya tenian, cuyo mayor nervio consistian en las Rentas decimales, y prohibieron aumentarse este número al menos que suban todos los réditos del Cabildo cada año á mas de 25.870 mrs. que era la suma que entonces redituaban en moneda, y señalaron à cada gerarquía su oficio, cuyas noticias no son de nuestro intento su publicacion, y sí de los historiadores. Su templo está dedicado à Maria Santísima con el título de la Sede, que se venera en su altar principal, cuya dedicacion se executó en 22 de Diciembre de 1248. Duró la antigua mezquita, hasta el año de 1401, que en 8 de Julio se acordó fabricar otro nuevo y magnifico que se concluyó en 1520, ha-

biendo durado su construccion 119 años se erigió sobre las ruinas del antiguo, aunque variando de situacion, pues el otro se extendía de Norte á Sur, y éste de Leste á Oeste.

Señores Dignidades. Coro del Sr. Arzobispo.

Lic. D. Juan Miguel Perez Tafalla, Caballero Profeso de la orden de Calatrava del Consejo de S. M., Arcediano Titular y Can. Provisor y Vicario General de este Arzobispado. C. Bayona.

D. Francisco Arjona, del Consejo de S. M. Maestre de Escuela. C. de S. Gregorio.

Dr. D. Pedro de Vera y Delgado, Arcediano de Ecija, y Can. Penitenciario. C. Bayona.

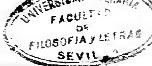
D. Francisco Xavier Villalta, Arcediano de Reyna. C. Francos.

D. Sebastian Pasqual, Prior: ausente.

Señores Canonigos.

El Illmo. Sr. D. Francisco Yañez Bahamonde, del Consejo de S. M. Caballero Pensionado de la Real Orden de Carlos III, Capellan de honor, y Comisario General de la Santa Cruzada: ausente.

Dr. D. Juan Romero de Mendoza. Pl. de Santo Tomas.



D. Antonio Gongora y Armenta. C. Placentines.
Dr. D. Pedro Manuel Prieto, Magistral. C. de las Cruces.
Lic. D. Manuel Maria Rodriguez de Carassa, Inquisidor Honorario y Predicador de S. M. C. Abades la alta.
D. Francisco Chacon Carrillo de Albornoz. C. de las Cruces.
Dr. D. Francisco de Paula Bucareli, y Bucareli, Caballero del Orden de S. Juan; en Santa Cruz.
Dr. D. Josef Garcia de Prado ; en id.
Dr. D. Luis Antonio Gonzalez Blanco. Cabeza del Rey D. Pedro.
Dr. D. Nicolas Maestre Tous de Monsalve, Lectoral ; en la Pajería.
Dr. D. Josef Isidoro de Morales.
Dr. D. Agustin Moreno y Garino , Inquisidor Honorario ; en los Venerables.
Dr. D. Andres Amaya de Leon. C. Abades la Baxa.
D. Cristobal Ruiz de Salcedo. Hospital del Espiritu Santo.
El Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco de Mier y Campillo, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III, Inquisidor General : ausente.
Dr. D. Miguel de Vargas Fernandez del Pozo. Botica de las Aguas.
Dr. D. Mariano Martin de Esperanza, Inquisidor de esta Ciudad. En la Casa del Sto Oficio

Señores Racioneros.

D. Miguel Madariaga. Calle Abades la alta.
D. Miguel Espinosa y Tello. C. de los Segovias.
D. Angel Maria de Guzman y Carrion. Plaza de Sto. Tomas.
Dr. D. Bartolomé Bueno y Porrua. C. Abades la alta.
D. Sebastian Miñano y Bedoya.
D. Ignacio Maria del Marmol y Martinez. C. Abades la alta.
D. Manuel de la Vega. C. de Jesus.
Dr. D. Juan de Montemayor y Carrasco. C. de las Cruces.
Dr. D. Jacobo de Leon Sotelo y Ginart. C. de las Cruces.

Señores Racioneros Medios.

D. Joaquin Perez de Baños. Horno de las Brujas.
Dr. D. Juan Fernandez Soler y Redondo. C. Catalanes.
D. Matias Muriel y Gomez. C. de la Borceguineria.
D. Juan de Aguilar y Galvez. C. Vizcaynos.
D. Francisco de Reyna y Ampudia. C. del Rosario.
D. Francisco Romero y Liñan. Estrella junto à S. Alberto.

3 D. Ignacio Ordaz. Pl. del Maese Rodrigo.
2 D. Juan Aurioles y Galvan. C. Abades la baxa.
D. Pasqual Duro. En el Palacio Arzobispal.

Señores Dignidades del Coro del Señor Dean.

Licenciado D. Fabian de Miranda y Sierra, Dean y Can. Frente de la Contratacion.

D. Bernardo Osorio y Moscoso, Caballero de la Orden de S. Juan, Chantre y Can. Pl. de Sta. Maria la Blanca.

Dr. D. Juan de Pradas y Ayala, Teniente Vicario General Castrense, Tesorero y Can. C. del Vidrio.

D. Francisco Amat, Arcediano de Xerez. C. Abades la alta.

D. Josef Morales, Arcediano de Niebla. C. de las Cruces.

El Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal D. Pedro Gravina, Nuncio de su Santidad en estos Reynos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III. Grande de España de primera Clase, Arcediano de Carmona Can. y Arzobispo electo de Palermo: ausente.

Señores Canonigos.

Dr. D. Francisco Xavier Cienfuegos y Jovellanos, Juez de la Sta. Iglesia y Vicario General del Arzobispado. Callejon de Sta. Marta.

D. Manuel Ramon del Campo. Ermita de S. Josef

Dr. D. Silvestre Ibarra y Galindo.
Dr. D. Nicolas Gonzalez Briseño, Doctoral; ausente.
D. Josef Fernandez Soler y Redondo. C. Catalanes.
D. Diego Hidalgo Baquero, Caballero de la Orden de Santiago. C. de la Pajeria.
Dr. D. Juan Antonio Urizar é Ibarrola, Inquisidor honorario y Secretario del Señor Arzobispo. Botica de las Aguas.
Dr. D. Vicente Manuel Sesé y Beltran. C. de los Angeles.
D. Fernando Medina Torres y Cabañas. Hospital de las Bubas.
Dr. D. Pedro Garcia, Coronel. Pl. de Sta. Maria la Blanca.
Dr. D. Celestino Sanchez. Corral del Rey.
D. Tomas Moyano. C. Nueva de la Laguna.
D. Ignacio Maria del Castillo. C. de las Cruces.
Dr. D. Francisco de Sales, Rodriguez de la Barcena. Botica de las Aguas.
Dr. D. Fernando Maria Santistevan. C. de los Angeles.

Señores Racioneros.

Dr. D. Vicente Lobo, y Arjona: en Sta. Cruz.
D. Francisco de Paula Pereyra. C. Abades la alta.
Br. D. Nicolas Luis Leso y Garro. Botica de las Aguas.

D. Vicente Ferrer Garcia y Caceres. C. de la Laguna.
Dr. D. Francisco de Paula Cerero Ibañez. C. de la Carne.
D. Feliciano Carballo. Gradas del Sagrario.
D. Francisco Cortes. Botica de las Aguas.
Dr. D. Francisco Xavier Outon. C. del Rosario.
Lic. D. Francisco ~~Aparicio~~ Serafin Argamasilla y Eredia. C. de la Cantimplora.
D.

Señores Racioneros Medios.

D. Joaquin de Reyna y Ampudia. C. de las Armas.
D. Francisco Martin Chaves, Administrador del Hospital del Amor de Dios.
D. Josef Maria de Tovar, Caro y Tavera. C. de los Tiros.
D. Miguel Luis Gonzalez y Mendez. C. de la Lanza.
D. Francisco de Paula Espinosa y Tello: junto á S. Andres.
Dr. D. Miguel Maria del Olmo y Herrera.
D. Lorenzo Gomez Romero. C. Bayona.
D. Josef de Vega y Perez. C. Abades la alta.
Dr. D. Diego Marquez de Palma. C. Encisos.

Prebendados Músicos.

D. Domingo Arquimbau, Maestro de Capilla.

D. Josef Moreno.
D. Pedro Lagrava. Organista
D. Ambrosio Sanchis.
Media racion de Tiple. D. Manuel de S. Clemente
Los Seises que son seis Niños cantores.

NOTA.

El Clero inferior de esta Santa Iglesia es muy numeroso. Componese de los Beneficiados de la Veintena, con destino al cantollano. Sochantres 3. Capellanes de Coro 21. Puntadores 2. Sacristanes mayores 3. Maestros de Sagradas Ceremonias 2. Colectores 2. Cetreros ó Celadores 3. Porteros de Cruxia 2. Campanero mayor 1. y otros ministros ademas: una excelente Capilla de música. 3 organistas y 2 Pertigueros, que han de ser Hijos dalgo.

FIESTAS O ESTACIONES QUE HACE el Illmo. Cabildo Eclesiástico capitularmente á varias Iglesias.

ENERO.

Dia 20. *S. Sebastian Martir.* Hace estacion á pie á la Ermita de S. Sebastian, extramuros por voto que hizo el año de 1576, con motivo de Peste: si el tiempo no lo permitiere se traslada á otro dia, en ella se celebra fiesta con Sermon.

MARZO.

Dia 7. *Santo Tomas de Aquino.* Estacion á la Iglesia de su Colegio mayor, donde se canta una Misa con Sermon, y despues un responso, por dotacion del Reverendísimo Sr. D. Diego Deza, Arzobispo que fué de esta Ciudad, fundador de dicho Colegio: si el tiempo no permite la salida, ú otro impedimento, se traslada á otro dia.

ABRIL.

Dia 25. *S. Marcos.* Hace estacion á la Parroquia de este Evangelista, en donde se celebra fiesta con Sermon: si el tiempo no lo permite, es por dentro de la Catedral la Procesion, y no se traslada.

MAYO.

Dia 12. Procesion de Letanías, á la Iglesia Colegial del Salvador, donde se canta una Misa con Sermon: si el tiempo no lo permite, no se traslada.

Dia 13. Procesion de Letanías en la misma forma que la anterior á la Iglesia Parroquial de S. Isidoro.

OCTUBRE.

Dia 4. *S. Francisco de Asis Fundador.*

Hace estacion al Real Convento de San Francisco, y en ella se canta una Misa con Sermon, segun dotó el Cardenal Arzobispo de esta Ciudad D. Fernando Niño de Guevara.

Si el tiempo ú otra causa impidiere la salida, se trasladará al dia que disponga el Cabildo.

EMPLEADOS EN LAS CONTADURIAS, y demas oficinas, correspondiente al Illmo. Cabildo Eclesiástico.

Contaduría Mayor.

D. Juan Manuel de Cariga, Contador mayor. En la Pajería.
D. Juan Fernandez Mier, Contador segundo. C. del Ayre.
D. Antonio Lopez de Alamo, Oficial primero del despacho. C. de las Nieves.
D. Vicente Garcia Ricote, Oficial primero de resultas. C. de los Angeles.
D. Francisco Josef Rabé, Oficial primero de Contaduría. C. Encisos.
D. Francisco de Paula Dherve, Oficial segundo. C. Ximios.
D. Fernando Zambrano Ponce de Leon, Oficial tercero. C. Genova.
D. Josef Maria Monsalve, Agente Portero. C. de la Sopa.

Clavería Mesa Capitular.

D. Francisco de Paula Rul, Contador. C. de la Muela.
D. Josef María Cortina, Oficial primero. Alcaycería de la Seda.
D. Manuel Rabé, Oficial segundo. Carretería.
D. Antonio Munilla, Oficial tercero. Cabeza del Rey D. Pedro.

Contaduría de Repartimientos.

D. Antonio Torretejada Ramirez de Arellano, Contador mayor. C. de Caldereros.
D. Antonio María Ruano y Obrien, Oficial mayor. Frente de los Menores.
D. Josef María Lorencis del Castillo, Oficial segundo. C. Cantarranas.
D. Manuel Lorencis del Castillo, Oficial tercero. C. Placentines.
D. Manuel de Fuertes, Oficial quarto. C. Placentines.

Mesa de Fabrica.

D. Julian de Vargas Machuca, Contador. Dormitorio de S. Pablo.
D. Francisco Marquez. C. Encisos.

Caxa.

D. Bartolome del Camino, encargado en

la cobranza. Calle de las Armas.

D. Juan Teodoro Le-Roux, encargado en la Caxa. C. de S. Isidoro.

D. Josef Maria Liberal, Oficial. C. de las Armas.

D. Manuel Maria Monsalve, Portero de estas Mesas. C. de las Campanas de la Compañia.

Real Caxa del Subsidio.

D. Juan Antonio Gonzalez, Contador. C. de los Marmoles.

D. Manuel Fernandez Tello, Oficial. Calderería de S. Vicente.

Diputacion de Casas.

D. Ramon de Silva, Contador. C. de las Virgenes.

D. Eugenio Garcia, Oficial. Colegio de San Miguel.

Archivo.

D. Antonio San Martin, Pro. Oficial primero. Cruz de los Navarros.

D. Manuel Maria Chavarría. C. de San Isidoro.

Diputacion de Negocios.

El Lic. D. Ramon Bravo, Pror. mayor. C. de S. Roque.

D. Pedro Muñoz, Agente de Negocios. C. Catalanes.

D. Antonio Martinez, Pro. id. C. de los Monsalves.

D. Josef de Losa, Oficial Portero.

Secretaría.

D. Antonio Montemar, Oficial primero. C. Conteros.

D. Carlos Montemar, id. segundo. C. id.

Mayordomía de Fábrica.

D. Francisco Xavier de Echevarría, Pro. Notario de Fabrica. Pl. de S. Lorenzo.

D. Antonio de Oya, Oficial. Pl. de Santo Tomas.

REAL CAPILLA DONDE SE CONSERva *entero el cuerpo del Santo Rey D. Fernando III.*

Fué erigida por el dicho Santo Rey en la Mezquita mayor que tenian los Moros, señalandole en ella la puerta del Oriente hacia la Torre, dexando paso franco al rededor para que se penetrase la vista por todas partes, cercandola de rejas de hierro, y en medio estaba colocada la Imagen de Maria Santísima con el título de los Reyes, en un altar porta-

til de plata formado á modo de tabernaculo, y delante el cuerpo del referido Sto. conquistador en un monumento de piedra marmol en cuya situacion permaneció hasta que por los años de 1450 Reynando D. Juan el II. se derribó y se fabricó la que exîste con suntuosidad y grandeza que se concluyó en 1579.

Señores Capellanes Reales.

Dr. D. Manuel Maria Rodriguez y Romero, Dignidad de Capellan mayor. C. de los Menores.
Br. D. Josef de Medina y Ceballos. C. Real de Santa Catalina.
Dr. D. Juan de Arriba y Moreno. Pl. de los Segovias.
Lic. D. Alonso Alvarez de Caceres Calvo. C. del Christo, en San Vicente.
Dr. D. Manuel Maria del Marmol. C. de las Monjas Teresas.
Lic. D. Josef Antonio Rius y Villacampa, Secretario Capitular. C. Piñones.
Lic. D. Josef Andujar, dicha C.
Dr. D. Joaquin de Fuentes y del Rio, Capellan doctoral. C. de la Pajería.
Dr. D. Manuel de Jesus Carmona. C. nueva de la Laguna.
D. Diego Elias de Igualada. C. Vizcaynos.
Dr. D. Manuel Peraza, Capellan Magistral.

Subalternos.

D. Juan Zambrano, Sochantre primero.
D. Josef Zambrano, id. segundo.
D. Juan Lobo, Pro. Sacristan mayor.
D. Fructuoso Villareal, Pro., id. menor.
D. Nicolas de Flores, Pro., Portero de Coro.

Cantollanistas, y otros empleos.

D. Juan de Dios Duran Pro.
D. Ignacio Perez Conde, Pro.
D. Josef Izquierdo, Pro.
D.
D. Blas Villalba, Pro., organista.
D. Marcos Alvarez de Valcarcel, Contador.
D. Melchor de Arrayas, Caballero Apoderado.

Juzgado subdelegado de la Real Camara.

Juez Privativo el Señor Decano de la Rl. Audiencia.
D. Francisco Miguel Solano, escribano de la subdelegacion.
Dr. D. Antonio de Rodas, Abogado.
D. Josef Antonio Iñigo, escribano público para los negocios de la Real Capilla.

REAL E INSIGNE IGLESIA COLEGIAL
de nuestro Señor el Salvador.

Despues de la Catedral, se debe el primer lugar á esta Iglesia (excepto á la anterior) erigióse por el Santo Rey D. Fernando III. y por disposicion de nuestro Arzobispo D. Fray Raymundo de Lezana, en la segunda Mezquita de los Moros, y en donde tenian sus Escuelas, la qual permaneció hasta el año de 1670. que fué necesario derribarla por su mucha antigüedad, y amenazar ruina, habiendose fabricado la que hoy exîste en el mismo sitio que se concluyó en el de 1712. muy fuerte y capaz. Se le concedió á esta Iglesia 10 Beneficiados con títulos de Canonigos y un Abad, que el primero consta haberse llamado D. Polo, cuya Dignidad el tiempo convirtió en Laycal, siendo su Provision de los Reyes Católicos.

Señores Canonigos.

Dr. D. Josef Gasco, y Cisneros, Inquisidor de Llerena, Prior: ausente.
Dr. D. Antonio Josef Fernandez, Presidente. C. Acetres.
D. Juan Bautista Fason. En S. Bernardo.
D. Joaquin Cid Carrascal, Abad. En la Vinatería.

Dr. D. Juan Fernandez Serrano. C. de la Cantimplora.
Dr. D. Mateo Cerero. C. de la Carne.
D. Josef Ruiz Carrer. C. Dados.
D. Doctoral.
D. Magistral.

Ministros de esta Iglesia.

D. Josef de Mesa, Pro., Maestro de Ceremonias.
D. Nicolas de Pineda, Sochantre del Cabildo.
D. Lucas Perez, Sacristan mayor y Colector de obvenciones.
D. Tomas Escobar, Pertiguero.
D. Joaquin Hidalgo, Mayordomo de Fabrica.
D. Salvador Codera, id. de ~~Fabrica.~~ De Cabildo.
D. Joaquin de Roda, Contador mayor.
D. Mariano Juan Sanchez, Oficial.
D. Joaquin Gonzalez, Maestro de Capilla de música.

Tiene el correspondiente número de Capellanes y otros Ministros para el servicio de Altar é Iglesia.

CABILDO Y UNIVERSIDAD DE BEneficiados propios de las Iglesias Parroquiales.

Fué fundada luego que se conquistó es-

ta Ciudad, si bien no consta el año fixo, pero lo estaba en el de 1271. en que el Rey D. Alonso X. el Sabio, le despachó un Privilegio.

Dr. D. Juan Josef Maceda, Cura y Beneficiado Propio de la Iglesia Parroquial de S. Pedro el Real, Abad mayor perpetuo de Sevilla. Plaza de la Encarnacion.

Beneficiados.

D. Roque Sanchez.
D. Antonio Josef Granados.
D. Zoilo Roldan.
D. Florencio Valera de la Barrera.
D. Diego Martin Blanco.
D. Juan Josef Polo.
Dr. D. Francisco de Paula Vega y Rodriguez.
Dr. D. Matias Espinosa.
D. Josef de Hoyos y Limon.
D. Gabriel Garcia Martinez.
Dr. D. Andres Monti.
D. Antonio Carreño y Leon.
Lic. D. Rafael Giles y Leiva.
D. Josef Maria de Segura y Santander.
D. Rafael Escudero.
Lic. D. Josef Rodriguez de la Iglesia.
Dr. D. Joaquin Montoya.
D. Juan de Mena.
D. Bartolomé Labrador.

27. Jose Correa Pro.

1 Dr. D. Antonio Maria Tisandier.
D. Juan Francisco Giron.
D. Josef Lucena.
Dr. D. Manuel Castilla Forero.
Dr. D. Manuel Camino.
Dr. D. Francisco Gonzalez.

IGLESIAS PARROQUIALES Y NOMbres de sus Curas Propios.

Conquistada que fué esta Ciudad por nuestro Santo Rey Fernando III. mandó distribuir las Parroquias á sus antiguas advocaciones, en el número de 25 segun hoy se conservan (excepto la de Triana) que se nombraba antes S. Jorge, y desde el de 1280. Santa Ana, por cierta promesa que hizo su hijo el Rey D. Alonso X. cuyo derecho se transfirió.

Capilla de San Clemente P. y M. Sagrario de la Santa Iglesia.

Br. D. Miguel de Herrera.
Dr. D. Miguel Lopez.
Dr. D. Pedro Peraza.
Dr. D. Leandro Josef de Flores.

Colegial de N. Sr. el Salvador.

D. Francisco Fleys de Vargas.
Br. D. Domingo Fernandez de Pinillos.

D. Francisco de Paula Gallardo y Serrano.

Santa Ana en Triana.

D. Rafael Giles y Leiva
D. Gabriel Garcia Martinez.
D.

San Vicente.

D.
D.

Santa Maria Magdalena.

Dr. D. Manuel de Castilla Forero.
Dr. D. Manuel Calero.

San Juan Bautista, que dicen de la Palma.

D.

Omnium Sanctorum.

D. Bartolomé Labrador.
D. Juan de Mena.

San Lorenzo.

D. Antonio Lucena.
D.

San Gil.

D. Antonio Carreño y Leon.
D.

San Julian.

D. Rafael Escudero.

Santa Marina.

Dr. D. Antonio Maria Tisandier.

San Marcos.

Lic. D. Josef Rodriguez de la Iglesia.

Santa Lucia.

Dr. D. Joaquin Montoya.

San Roman.

Dr. D. Andres Monti.

Santa Catalina.

D. Josef de Hoyos y Limon.

San Ildefonso.

Dr. D. Matias Espinosa.

Santiago el Viejo.

D. Juan Francisco Muñoz y Giron.

San Esteban.

D. Josef Maria de Segura y Santander.

San Bartolomé.

D. Antonio Josef Granados.

San Nicolas.

Dr. D. Diego Martin Blanco.

San Isidoro.

D.

San Pedro.

Dr. D. Juan Josef Maceda.

San Martin.

D.

San Andres.

D.

San Miguel.

Dr. D. Francisco de Paula Vega y Rodriguez.

AYUDAS DE PARROQUIAS.

Santa Maria de las Nieves, Vulgo, de la Blanca.
D. Juan Manuel Moreno y Zaldarriaga.

Santa Cruz.

D. Francisco de Paula Fueyo.

San Bernardo.

Dr. D. Antonio Maria Crespo.

San Roque.

D. Juan Nepomuceno Gutierrez de Rosas.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS QUE hay en esta Ciudad, con los años de su fundacion y Prelados actuales.

Real Monasterio de S. Benito Abad, extramuros, collacion de S. Roque: su funda-

cion año de 1249. Abad el M. R. P. Fr. Andres Borrego.

Real Convento de las Santas Virgenes y Mrs. Justa y Rufina, extramuros orden de la Santísima Trinidad Calzada. Collacion de Sta. Lucía; fundado año de 1249. Ministro el M. R. P. Fr. Bartolomé Fernandez.

Real Convento de S. Pablo Apostol, orden de Predicadores, collacion de Santa Maria Magdalena; fundado en 1249. Prior el M. R. P. M. Fr. Antonio Garcia.

Real Convento de S. Francisco de Menores observantes, Collacion de la Sta. Iglesia; fundado en 1249. Guardian el M. R. P. Fr. Antonio Ruiz.

S. Agustin, de la Religion Calzada de este Santo, extramuros en S. Roque; fundado en 1249. Prior el M. R. P. Mro. Fr. Manuel Martin Baco.

Ntra. Sra. de la Merced Calzada, en S. Vicente; año de 1249. Comendador el M. R. P. Mro. Fr. Justo de Torres.

S. Isidoro, vulgo S. Isidro del Campo, de Monges Geronimos, extramuros con inmediacion al Pueblo de Santiponce; año de 1301. Prior el M. R. P. Fr. Francisco Mesa.

Ntra. Sra. del Carmen Calzada, en S. Vicente: año de 1358. Prior el M. R. P. Mro. Fr. Juan Sanchez Pasqual.

Sta. Maria de las Cuevas, de Monjes Cartujos en Triana ; año de 1400. Prior el M. R. P. Mro. Fr. Antonio Quintero.

S. Benito de Calatrava, situado cerca de la Plazuela de Vib-Ragel, de Caballeros de esta Orden ; fundado año de 1396, no conserva en el dia comunidad, y solo es Priorato en Omnium Sanctorum. Prior

Santiago de la Espada, su Comunidad se compone de un Prior y 12 freyles : tuvo su principio año de 1409, en la Collacion de S. Lorenzo. Prior Sr. D. Pedro Martir Mergelina.

S. Geronimo de Buenavista, de Monjes Geronimos : fundado año de 1414, extramuros en la collacion de S. Gil. Prior el M. R. P. Fr. Francisco de Vera y Delgado.

Sto. Domingo de Porta-Cœli, Orden de Predicadores extramuros, junto á la huerta del Rey : año de 1450. Prior el M. R. P. M. Fr. Antonio Rodriguez.

Ntra. Sra. de la Victoria, de Mínimos, en Triana : fundado año de 1516, encargado para la redificacion. el M. R. P. Mro. Fr. Antonio Masias, ex-Provincial.

Colegio mayor de Sto. Tomas, Orden de Predicadores, en el Sagrario: año de 1517. Rector el M. R. P. Mro. Fr. Francisco Tenorio.

Colegio de Regina Angelorum, de Dominicos, en S. Pedro : año de 1521. Prior

el M. R. P. Fr. Leonardo Romero.

Colegio de Sta. Maria de Monte-Sion, Dominicos, en S. Juan de la Palma; año de 1559. Prior el M. R. P. Mro. F. Josef Moreno.

Ntra. Sra. del Valle de Recoletos de S. Francisco, en S. Roman: año de 1567. Guardian el M. R. P. Mro. Fr. Pedro Ximenez.

Nra. Sra. de la Paz, de Hospitalarios de S. Juan de Dios, en la Colegial: en 1574. Prior Fr. Antonio Roman.

Nra. Sra. de los Remedios, Carmelitas Descalzos, en Triana: en 1573. Prior el M. R. P. Fr. Josef de S. Joaquin.

1 S. Diego, de Descalzos de S. Francisco, en Sta. Marina; año de 1580, trasladados á la Casa que fué Noviciado de los Regulares Jesuitas; en 1784. Guardian el M. R. P. Fr. Josef Bueno.

Colegio de S. Pedro de Alcantara, de descalzos de S. Francisco, en S. Andres: año de 1650. Guardian el M. R. P. Fr. Rafael Falcon.

Colegio de S. Francisco de Paula, de Mínimos en S. Lorenzo: año de 1589. Corrector el M. R. P. Fr. Manuel Mellado.

Colegio de S. Basilio Magno, de Monjes Basilios, en Omnium Sanctorum: en 1593. Abad el P. D. Antonio Lopez.

S. Antonio de Padua de la Observancia de S. Francisco Provincia de los Angeles, en

2 Colegio del Sto Angel en Sta Ma Magdalena = Carmelitas descalzos 1587 = Rector el M. R. P. Lr. Fr. Jose de S. Martin

S. Lorenzo : año de 1595. Guardian el M. R. P. Fr. Faustino Aznaiz.

Colegio de S. Buenaventura, de Menores observantes, en el Sagrario : año de 1600.

Colegio de S. Alberto, Carmelitas Calzados en S. Isidoro : año de 1602. Rector el M. R. P. Mro. Fr. Josef Cortés.

S. Jacinto en Triana, de Dominicos : año de 1603. Prior el M. R. P. Mro. Fr. Manuel Barbudo.

S. Josef de Mercenarios descalzos, en San Bartolomé ; en 1611. Comendador el M. R. P. Fr. Vicente del Patrocinio.

Santísima Trinidad descalza, en S. Pedro: año de 1610. Ministro el M. R. P. Fr. Bartolomé de S. Paulino.

Nra. Sra. del Populo, de Agustinos descalzos extramuros, en Sta. Maria Magdalena; año de 1624. Prior el M. R. P. Fr. Antonio Narvaez.

Casa de Clerigos Menores, en el Sagrario: año de 1624. Prepósito el P. Josef Beato.

Sta. Justa y Sta. Rufina de Capuchinos, extramuros, en S. Gil. Guardian el M. R. P. Fr. Antonio de Rute.

Sta. Teresa de Jesus, de Carmelitas observantes, extramuros en S. Roque: en 1641. Prior el M. R. P. Fr. Josef de la Cruz.

Oratorio de S. Felipe Neri, Congregacion en Sta. Catalina : año de 1698. Prepósito D. Lucas Asensio.

NOTA.

Habia en esta Ciudad otros Conventos, que con motivo de la entrada de las tropas francesas, han quedado destruidos, y otros aun no se les han devuelto por las corporaciones que los ocuparon á sus respectivas Comunidades, y son:

Convento de los Terceros, hoy situado el de Religiosas Agustinas, con título de la Encarnacion: su Ministro el M. R. P. Fr. Gines Barbudo.

Colegio de S. Acasio, Agustinos Calzados: es Academia de las tres Nobles Artes.

Colegio de S. Laureano, Mercenarios Calzados: destruido.

HOSPITALES DE CURACION Y CASAS de Misericordia.

S. Lazaro, extramuros en la Macarena, fundado en el año de 1255, para que en él fuesen recogidos y curados los Gafos, Plagados y Malatos, del Arzobispado de Sevilla y Obispado de Cadiz: está dotado por el Rey D. Alonso el Sabio, y se halla baxo el amparo de los Reyes.

Mayoral. D. Pedro Lesaca, Caballero de la Real Orden de Carlos III.

Cura. D. Josef Alvarez, el qual exerce las funciones Parroquiales con todos los habitantes, teniendo en su Iglesia Pila Bauptismal.

Del Espiritu Santo, situado en calle Colcheros collacion de Santa Maria Magdalena, su destino es la curacion de Llagas, administracion de remedios mercuriales, en los tiempos oportunos, y asistencia de enfermas Tisicas: su fundacion es inmemorial.

Administrador. Sr. D. Cristobal Ruiz Salcedo, Pro. Can. de la Santa Iglesia.

Curas.

D. Francisco de Paula Cabrera, Pro.
Dr. D. Francisco de Paula Pardo, Pro.

Amor de Dios, en la collacion de S. Andres: su fundacion la misma que el anterior, y se halla destinado para la curacion de calenturas.

Administrador. Sr. D. Francisco Martin Chaves, medio Racionero de la dicha Santa Iglesia.

Curas.

D. Josef Maria Camino, Pro.
D. Cristobal de Hoyos, Pro.

S. Bernardo, vulgarmente, los Viejos, en la collacion de S. Juan de la Palma: fundado el año de 1355, para mantener hombres y mugeres que por su edad ó pobreza se hallen desvalidos, y sean naturales de esta ciudad.

Administrador. D. Juan Garcia Nolasco, Pro.

S. Cosme y S. Damian, vulgarmente de las Bubas, collacion de Sta. Catalina: fundado el año de 1383, su destino la curacion de Bubas, por medio de sudores, en los tiempos oportunos.

Administrador. D. Josef de Medina y Cabañas, Pro.

Sta. Marta, fundado el año de 1395, frente de la Iglesia Catedral, en el se reparten diariamente raciones de muy decente sustento, á cierto número de pobres desvalidos de varios estados.

Administrador. D. Pedro Romero, Pro.

S. Cosme y S. Damian, que dicen de los Inocentes, ó Locos, en la collacion de S. Marcos, fundado el año de 1436.

Administrador. D. Juan Josef Verdugo, Pro.
Contador. D. Santiago Martinez.

Cura. D. Ignacio Perez Conde, Pro.

S. Hermenegildo, llamado del Cardenal, collacion de Santiago el mayor, fundado el año de 1453, para la curacion de heridos.

Administrador. El Dr. D. Josef Maria Garzon, Pro.

Curas.

D. Domingo Gomez Picon, Pro.
Dr. D. Juan Maestre, Pro.

La Misericordia, en la collacion de S. Andres, fundado el año de 1476, su destino para cumplir y distribuir un crecido número de memorias y dotaciones de suma grandeza, à cargo de una ilustre Hermandad, compuesta de la nobleza de esta ciudad.

Capellan. D. Fernando Romero Pro.

De las cinco Llagas, vulgarmente de la Sangre, extramuros, en la Macarena; fundado el año de 1500, por la ilustre Sra. Doña Catalina de Rivera, y su hijo D. Fadrique Enriquez de Rivera, Marques de Tarifa, su destino la curacion de Mugeres.

Administrador. D. Vicente Romero del Valle.

Curas.

D. Cristobal Caraballo y Romero, Mayordomo.

D. Josef Diaz, Secretario.

S. Josef, llamado de la Cuna, en la collacion del Salvador, fundado el año de 1568, por el Arzobispo D. Fernando Valdés; su destino para niños expósitos.

Administrador. D. Antonio Maria Tolezano, Pro.

S. Jorge, vulgarmente la Caridad, extramuros en la Resolana; fundado el año de 1664, baxo el instituto que tiene en la actualidad, que es recoger los pobres impedidos, y albergar de noche los desvalidos y otros, pues consta ser mas antigua su creacion: se halla á cargo de su devota é ilustre Hermandad.

Hermano mayor. D. Vicente Josef Vazquez, Caballero de la Real Orden de Carlos III.

Curas.

D. Juan Vazquez, Pro.

D. Luis Perez Toronjo, Pro.

S. Bernardo, que dicen los Venerables

Sacerdotes, en la collacion del Sagrario de la Sta. Iglesia, fundado el año de 1600, su templo está dedicado baxo el título del Sto. Rey Fernando III, su destino á la asistencia de pobres Eclesiásticos.

Administrador. Dr. D. Agustin Moreno y Garino.

Sto. Christo de los Dolores, llamado del Pozo Santo, en la collacion de S. Andres, fundado el año de 1680: su instituto para la asistencia de Mugeres impedidas del uso de los pies.

Cura Capellan. **D. Josef Maria Marin y Sevilla, Pro.**

Nra. Señora del Buen-Suceso, en San Pedro, fundado el año de 1600, su destino para la convalecencia de los enfermos que salen de los otros Hospitales, se halla á cargo de los Hermanos de la Congregacion del B. Bernardino de Obregon.

Hermano mayor. Carlos de Jesus.

S. Josef, en Calle Catalanes, collacion del Sagrario, fundado el año de 1755, para la curacion de los individuos pobres del Orden Tercero de la Casa grande de S. Francisco de esta ciudad.

SEMINARIOS.

Colegio Seminario de S. Isidoro, vulgarmente de S. Miguel, tuvo principio en el año de 1640; su destino para la educacion de Jóvenes, en la Gramatica Latina, Cantollano, y el organo, sirven en el altar y coro de la Patriarcal.

Dr. D. Josef de Arce, Rector.
D. Manuel Ruivar de Flores, Vice-Rector.
D. Luis Rodriguez Infante, Pro., Maestro de Seises.
D. Josef Fernandez, Catedrático de Latinidad para los Colegiales.
D. Antonio Chá y Venegas, id. de Filosofia.
D. Francisco Luis Zapata, id. de Latinidad, para el público.
D. Agustin Muñoz, Pro., jubilado.

Niñas Huerfanas, tuvo su principio frente de la antigua Iglesia de Sta. Maria Magdalena el año de 1585, se trasladó y agregó el de 1803 á otro fundado en el de 1742, junto á la Parroquia de Santa Lucia baxo el titulo de la Santísima Trinidad, su destino á la educacion y crianza de Niñas desamparadas, y al cuidado de las Beatas de este nombre.

Seminario de Niñas Nobles, incorporado al Convento de Religiosas del Es-

píritu Santo, y fundado el año de 1715, por el Cardenal Arzobispo D. Manuel de Arias, su destino para admitir 12 Niñas, de conocida Nobleza, y pobres, las que para ser recibidas han de tener cumplidos 7 años, y no exceder de 10 en dondo permanecen hasta los 16.

Seminario de Niños Toribios, asi llamado por su fundador el hermano Toribio de Velasco, que lo erigió en el año de 1727, su destino para que en él se recojan Jóvenes desamparados de corta edad y se les enseñen los oficios ó destinos que apetezcan; está situado despues de varias traslaciones en la casa que fué de D. Pedro Pumarejo, collacion de S. Gil. *Administrador.* D. Josef María Rodriguez.

Seminario de S. Antonio de Padua con habito de S. Francisco de Asis; tuvo su principio en la calle ancha de S. Vicente en unas Casas inmediates al Convento del referido Santo, siendo su fundadora Doña Luisa Correa, natural de la Villa de Olivares, viuda de Domingo Narvaez, en donde existió hasta el año de 1805, que se trasladó à la calle de la Garbanzera, y casas que fueron del Colegio de los Irlandeses ó Chiquitos de los Jesuitas, su destino para la educacion de jóvenes desamparadas, y reclusion de otras perdidas.

CONVENTO DE RELIGIOSAS, SUS *fundaciones y demarcaciones.*

Convento de S. Clemente el Real del Cister, en S. Lorenzo, fundado por el Sto. Rey D. Fernando III año de 1249.

Sta. Clara, Franciscas, en dicha Parroquia; en 1249.

Sta. Maria de las Dueñas, del Cister en S. Juan de la Palma; año de 1251.

S. Leandro, Agustinas Calzadas, en S. Ildefonso, tiene su principio desde el tiempo de S. Fernando.

Sta. Inés, Clarisas, en S. Pedro; por los años de 1374.

Sta. Maria la Real, Dominicas en S. Vicente; año de 1403.

Sta. Paula, Geronimas, en S. Marcos; año de 1475.

La Concepcion, junto á S. Juan de la Palma, Concepcionistas, y Franciscanas; año de 1475.

La Concepcion, junto á S. Miguel.

Idem, fundado casi al mismo tiempo que el anterior.

Madre de Dios, Dominicas, en S. Nicolas; año de 1475.

Sta. Isabel, de la Orden de S. Juan de Jerusalem, en S. Marcos; año de 1490.

La Encarnacion de Belen, Carmelitas Calzadas, en la Alameda Grande, collacion de Omnium Sanctorum; año de 1513.

Sta. Maria de Jesus, de la primera Regla de Sta. Clara, en S. Estevan; año de 1520.

Ntra. Sra. del Socorro, Concepcionistas, en S. Marcos; año de 1522.

Sta. Maria de Gracia, Dominicas, en S. Miguel; año de 1525.

Del Espiritu Santo, de la Orden de Sancti-Spiritus Yn-saxia, en S. Juan de la Palma; año de 1540.

El Dulce Nombre de Jesus, Agustinas Calzadas, en S. Vicente; año de 1540.

Nra. Sra. de la Salud, Minimas, en Triana; año de 1551.

Nra. Sra. de la Asuncion, Mercenarias Calzadas, en S. Vicente; año de 1568.

Nra. Sra. de la Paz, Agustinas Calzadas, en Sta. Catalina; año de 1571.

Sta. Teresa de Jesus, Carmelitas Descalzas, en Sta. Cruz; año de 1575.

De la Pasion, Dominicas, en S. Andres; año de 1586.

Sta. Justa y Sta. Rufina, vulgarmente las Virgenes, Concepcionistas, en S. Nicolas; en 1588.

La Encarnacion de Nra. Sra., Agustinas Calzadas, estaba situado en una Plazuela con inmediacion á la Parroquia de S. Pedro; fué fundado en el de 1591. Se derribó en el de 1810 por órden del gobierno intruso, y el mismo le señaló para su habitacion el Convento de los RR. PP. Terceros, como ya queda referido.

Sta. Ana, de Carmelitas Calzadas, en S. Lorenzo; en 1594.

Nra. Sra. de Consolacion, Mínimas, en la Colegial; en 1593.

Nra. Sra. de los Reyes, Dominicas Descalzas, en Santiago el mayor; en 1611.

S. Josef, Mercenarias Descalzas, en S. Bartolomé; en 1623.

Sta. Rosalia, Capuchinas, en San Vicente; en 1701.

REAL JURISDICCION DEL TERRITOrio de S. Juan de Acre.

En el año de 1253, se prosiguió por el Rey D. Alonso el Sabio, el repartimiento de esta Ciudad, que habia principiado su Padre el Sto. Rey D. Fernando III. y le señaló á la Orden Militar de Caballeros de S. Juan, la correspondiente demarcacion territorial en la collacion de S. Lorenzo, en la qual se exercen las Jurisdicciones, Eclesiasticas, Civil y Criminal, con total independencia de las de esta Ciudad. La Iglesia que disfrutaba dentro de su territorio, se ha desamparado con motivo de amenazar ruina, y se ha trasladado á la antigua Ermita de la Estrella.

El Serenísimo Sr. Infante D. Antonio Pas-

qual de Borbon, Gran Prior de S. Juan de Jerusalem.
D. Fr. Francisco Ruiz de Arborno, del habito de S. Juan de Jerusalem; Prior en dicha Casa.
Sr. D. Josef Garcia Infante, Oidor de esta Real Audiencia; Alcalde mayor.
Lic. D. Cristobal de Hoyos, Pro. ; Fiscal.
D. Dionisio Sabastro; Alguacil mayor.
D. Manuel Sanchez ; Teniente de id.
D. Manuel de Sousa ; Escribano.
D. Telesforo Hidalgo y Manfredi ; Cura.
D. Hemeterio Guillen ; Notario Eclesiástico.

N O T A.

Hay ademas en esta Ciudad 25 Ermitas y otras Iglesias , en las quales se celebra el Sto. Sacrificio de la Misa, y varias Fiestas anuales.

COMISARIA DE LOS SANTOS LUGAres de Jerusalem.

Está situada en la collacion de Santa Catalina , á causa de la destruccion del Convento de S. Francisco de la observancia , en donde tenia las correspondientes habitaciones.

Vice Comisario, el M. R. P. Mro. Fr. Marcelino Martinez.

INDICE

Del Estado Eclesiástico, Seglar y Regular de esta Ciudad.

ESTADO SECULAR.

CIUDAD, SU CONSEJO, JUSTICIA, Y *Regimiento.*

Conquistada que fué esta Ciudad por el Santo Rey Fernando III, fixó en ella la Corte de su Monarquía, y procuró engrandecerla, dandole forma arreglada de Gobierno Civil, concediendole los fueros que gozaba Toledo, y otros favores muy singulares, señalando para juzgar los pleitos, diez Caballeros de los mas Nobles de esta Ciudad, de lo que tuvo principio el nombre de Consejo y Ayuntamiento: sus Cabildos y Juntas se componian de quatro Alcaldes mayores, un Alguacil mayor, 36 Regidores que llaman Veinte y quatros, mitad del estado de los Caballeros, y la otra de los ciudadanos, 72 Jurados, 6 Alcaldes ordinarios, mitad de los Caballeros, y mitad de los ciudadanos, un Alcalde de la Justicia, otro de la tierra, y el correspondiente número de Escribanos y Ministros, tenian voto en el Ayuntamiento el Alguacil mayor, cuyo empleo es propio de la Excma. Casa de los Duques de Alcalá, Alcaldes mayores, los Regidores, y por razon de sus empleos el Almirante mayor de la Mar, y el Alcayde de los Reales Alcázares; no

tuvieron dias señalados para sus Cabildos, hasta el tiempo del Rey *D.* Alonso XI, tenian todo el gobierno Politico y Militar, de la Ciudad y su Reynado, y por cabeza al Adelantado mayor de Andalucía. Al Alguacil mayor pertenecía ser caudillo de la Ciudad en las Guerras, y sacar su Pendon que tenia en su Guarda, juntandose para sus Cabildos, donde estuvo anteriormente el Juzgado de la Sta. Iglesia, que se derribó á fines del siglo pasado, al sitio de la puerta de los Palos, y llamaban Corral de los Olmos, en el qual permaneció, hasta que se concluyeron las Casas Capitulares, que hoy existen, que lo fué en el año de 1564. Posteriormente se ha puesto en la forma que le conocemos.

Es su cabeza el Asistente, cuyo nombre suena en las Reales Provisiones desde el de 1464, pues antes por algun tiempo fueron Corregidores hasta el de 1478, que los Reyes Católicos establecieron este oficio con perpetuidad, y fué el primero que nombraron á Diego de Merlo, llamado el Valiente, en cuyo orden à continuado, aunque con alguna interrupcion desde el año de 1808 hasta la presente, á causa de no haberse nombrado dicho empleo por las circunstancias ocurridas en el Reyno.

Se celebran los Cabildos ordinarios los

Lunes, Miercoles y Viernes, y en la Quaresma los Martes, Jueves, y Sabados.

El Sr. D. Francisco de Laborda Pleyler y Armendariz, del Cansejo de S. M. su Ministro honorario con antigüedad en el Real y Supremo de la Guerra, condecorado con la Cruz de la Estrella del Norte, y la del Ataque del Puente de S. Payo, sócio honorario de la Real Sociedad económica de esta Capital, Intendente general de los Reales Exércitos de los quatro Reynos de Andalucía y de Provincia del de Sevilla: Asistente, Justicia mayor de esta Ciudad y su tierra, Juez Protector de la Real Maestranza de Caballería de ella, de la Real Sociedad Medica, y otras Ciencias: Subdelegado de montes y plantíos de este Partido, Superintendente general de Rentas Reales de la misma Provincia, y del Real Negociado de maderas de las sierras de Segura y Alcaraz: Subdelegado de Correos y Postas, de Lanzas y medias annatas: Presidente del Real Consulado maritimo y terrestre de esta Ciudad y Pueblos de su Arzobispado, de la Junta particular de Comercio y Fabricas, é interino de la Junta Superior de Sanidad de esta Provincia: Juez de Alzadas de dicho Real Consulado Privativo del diezmo de Azeite del Aljarafe y ribera de esta Ciudad, y de todos los reos Confinados á presidios, ar-

señales y galeras, &c. &c. Real Palacio.

Señores del Banco de Justicia perpetuos.

D. Geronimo Moreno, Caballero de la Orden Militar de Montesa, Teniente de Alguacil mayor. C. del A. B. C.

D. Lope Olloqui, Caballero Pensionado de la Real Orden de Carlos III, Alferez mayor. C. de S. Pedro de Alcantara.

D. Manuel Raquejo y Solis, Capitan de Milicias Urbanas, Escribano mayor de Sacas. P. de la Gavidia.

Alcaldes mayores.

D. Andres de Coca. P. de la Paja.

D. Francisco Olazabal. C. de la Ravetilla.

D. Manuel de Masa, y Rosillo de Lara, Procurador mayor. Casa de Pilato.

D. Pedro Josef de Lesaca, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Capitan de Caballería. Pl. de S. Bartolomé.

Señores Veinte y quatros perpetuos.

D. Benito del Campo, Rodriguez de Salamanca, Marques de Loreto, Decano. C. de la Soledad.

D. Juan Manuel de Uriortua y Villanueva, Caballero de la Real Orden de Carlos III. C. del Amor de Dios.

D. Juan Maria de Vargas Machuca. La Calería.

D. Antonio Retana, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo, Coronel retirado, Alcalde de la Sta. Hermandad en el estado Noble, y Juez de Penas y Daños. Callejuelas de S. Francisco de Paula.

D. Josef Lopez Pintado, Marques de Torreblanca. C. de Santiago el Viejo.

D. Martin Josef de Sarabia. C. de la Imagen.

D. Manuel del Rey. C. Rex.

D. Gabriel Julian Garcia, Caballero de la Real Orden de Carlos III, y Contador honorario de Exército. Pila-seca.

D. Diego Guerrero y Sidon. Muro de la Puerta de la Carne.

D. Joaquin Maria de la Cueva, Sanchez de Madrid, Teniente de Milicias Urbanas. C. de las Armas.

D. Melchor de Arrayas y Caballero. Ermita de S. Andres.

En virtud de Real Provision del Supremo Consejo de Castilla, su fecha 27 de Abril del año pasado de 1816, se dispuso que todos los dueños á quienes corresponden los oficios de Regidores perpetuos, que hay en esta Ciudad, se reciban en ellos dentro de cierto término, y que en el interin se presentan á exercer dichos oficios, se execute eleccion de Regidores

suplentes, que deberian nombrarlos los Comisarios Electores de Parroquias, que hicieron en el año, la de Síndico y Diputados del Comun, eligiendose los referidos entre las personas mas benemeritas, y á propósito que tengan domicilio en esta Ciudad, sin distincion de estado, y cesando en estos empleos á fin de año, y antes conforme fueren entrando los regidores perpetuos, empezando por los últimos nombrados, en su consecuencia fueron electas las personas siguientes, que aun continuan en su exercicio.

Señores Regidores suplentes.

D. Francisco Pacheco y Barreda, Marques de Gandul. Pl. de Sta. Maria Magdalena.
D. Josef Maria Cansino, Marques de Iscar. C. de las Armas.
D. Antonio Arias de Saavedra, Marques de Moscoso, y Conde de Castellar. C. de las Palmas.
D. Josef Aguado y Remirez, Conde de Monte-Lirio. P. del Duque.
D. Francisco Esquivel Ibarburú. C. de la Garbanzera.
D. Pedro Ureta. C. Nueva de la Laguna.
D. Josef Maria Tixe. Horno de las Brujas.
D. Bartolomé Garcia Romero. C. de S. Pedro Alcantara.

Escribanos mayores propietarios.

D. Ventura Ruiz Huidobro, Teniente Coronel graduado. Pl. del Cementerio de San Andres.

El Conde de Villa-pineda. C. de la Sopa.

Diputados del Comun.

D. Pedro Orduña.

El Marques de Sortes.

D. Pedro Valentin de la Cuesta.

El Lic. D. Josef Maria Sancho.

Diputados de Caballeria.

D. Josef Estevez y Rivero.

D.

Síndico Personero.

El Lic. D. Ignacio Pereyra.

Caballeros Jurados.

D. Josef de Escobar y Castro. C. del Amor de Dios.

D. Manuel Maria Mendivil, Caballero de la Real Orden de Carlos III. En el Baron de S. Quintin.

D. Francisco de Paula Nieto. C. de la Calzeta.

D. Antonio Zambrano Porto-Carrero. C. de S. Josef.
D. Juan Maria Lobillo y Orozco, Síndico Procurador general, Portero mayor de Sevilla, y Mayordomo de su Cabildo. C. de la Caldereria de S. Vicente.
D. Josef Aviles, Capitan de Milicias Urbanas Síndico Procurador General, y Mayordomo de su Cabildo. C. del Aceyte.
D. Miguel Bandaran. C. de la Garbanzera.
Lic. D. Alonso Peroso ; ausente.
D. Juan Nepomuceno Guerrero. C. del Barco.
D. Josef Manuel Ximenez. C. Catalanes.
D. Francisco de Paula Ladron de Guevara, Sub-Teniente de Milicias Urbanas. C. Ancha de S. Vicente.

Teniente de Escribano mayor de Cabildo.

D. Juan García de Neira, del Consejo de S. M. , Secretario honorario.

Escribanos de Cabildo, con destino á sus Comisiones.

D. Juan de Vega y Diaz.
D. Josef de Robles.

Junta Superior de Sanidad.

Presidente el Sr. Asistente, ó sus Tenientes.

Señores Vocales.

D. Andres Coca.......................... } *Veinte y quatros.*
D. Juan Maria de Vargas Machuca.
D. Antonio Retana.
D. Joaquin Maria de la Cueva.....
D. Juan Nepomuceno Guerrero. } *Jurados.*
D. Francisco Ladron de Guevara.
Los Diputados del Comun.
El Síndico Personero.
El Procurador Mayor del Excmo. Ayuntamiento.
Los Síndicos Procuradores Generales.
El teniente de Navio, D. Antonio de Cordoba, Capitan del Puerto.
Secretario. D Ventura Ruiz Huidobro, Escribano mayor de Cabildo.

Junta de Prevenciones.

Fué creada con motivo á la venida de la Reyna Nra. Sra. á esta Ciudad, y continua hasta que se verifique el reintegro de los Capitales recibidos por esta causa y otros incidentes.

Señores Vocales.

El Sr. Asistente Presidente, ó sus Tenientes.
D. Andres de Coca.................. } *Regidores.*
D. Juan Maria de Vargas...........

El Marques de Gandul........... }
El Marques de Moscoso } *Regidores.*
El Conde de Monte-Lirio. }
D. Pedro Ureta.......................... }
D. Juan Nepomuceno Guerrero. }
D. Francisco Ladron de Guevara.. } *Jurados.*
D. Juan de Vega y Diaz, Secretario.

JUNTA PRIVATIVA DEL ALUMBRAdo y Limpieza.

Fué establecida en virtud de Real Orden de S. M., su fecha 28 de Mayo de 1790.

Presidente el Sr. Asistente, ó alguno de sus Tenientes.

Señores Vocales.

El Contador mayor del Cabildo de la Santa Iglesia.
D. Diego Guerrero y Sidon: Veinte y quatro.
D. Francisco Ladron de Guevara: Jurado.
D. Juan María Lobillo: Síndico Procurador General.
El Diputado mas antiguo del Comun.
El Contador de Propios del Ayuntamiento D. Domingo Menchaca.

Escribano el mayor del Gobierno, D. Alexandro de Tomas y Asensio.

Administrador Tesorero, D. Pasqual Ignacio Altolaguirre.

Contador, D. Domingo Menchaca.

Oficiales.

D. Candido Gonzalez.

D. Ignacio Peñuela.

Juzgado de Fieles executores.

D. Juan Felix de Maruri, Teniente Tercero: Juez.

En este Juzgado hay 6 Escribanos, los quales acompañan á los Caballeros Veinte y quatros y Jurados que les toca por rueda administrar Justicia: Los Diputados del Comun, y Sindico Personero, pueden hacerlo en todo el tiempo que exercen sus empleos. Los dichos Escribanos tambien guardan alternativa para las ruedas. La R. indica ser Escribano Real.

Escribanos.

D. Francisco de Paula Vargas. C. de Juan de Burgos.

D. Josef Barcia. Angostillo de S. Andres.

D. Juan Nepomuceno Moran, R. C. de la Venera.

D. Juan de Raya, R. C. de los Descalzos.
D. Francisco Ruiz de Vargas. C. Colcheros.
D. Luis Aguilar, R. C. del Amor de Dios.

LETRADOS TITULARES DE DICHO Excmo. Ayuntamiento.

El Lic. D. Antonio de los Rios y Guzman.
El Lic. D. Alonso Aurioles.
El Lic. D. Francisco del Cerro.
El Lic. D. Josef Maria Pardo, Supernumerario.

Contaduría Titular de id.

D. Domingo de Menchaca, Contador.

Oficiales.

1. D. Francisco de Medina.
2. D. Francisco de Vega.
3. D. Joaquin Ximenez Placer.
4. D. Ambrosio Pizarro.
5. D. Juan Fernandez Gatica.

Tesoreros.

D. Manuel de Vera Maraver. C. del Clavel.
D. Antonio Abad de la Lastra, Puerta de Xerez.

Diputacion de Guerra.

D. Manuel de Mendivil y Neve, Diputado.

Oficiales.

D. Jorge de Mesa.
D. Josef Manuel del Rey.

Sobstitutos ó Agentes del mismo Cabildo.

D. Francisco Mateos.
D. Lucas Dominguez.
D. Gregorio de los Reyes.
D. Francisco Sarro, Supernumerario.

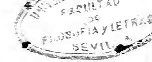
Real Alhondiga.

Está situada desde mediado del siglo de 1400, cerca de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina, su destino al acopio de granos para el abasto, su Gobierno está á cargo de una diputacion de dos Señores Regidores que se mudan cada mes.

Alcayde. D. Ignacio Chiclana.
Escribano. D. Juan Nepomuceno Moran.

Matadero de las Reses.

Está situado cerca de la puerta de la Carne en el Barrio de S. Bernardo se Gobierna por otra Diputacion que se muda en la propia forma que la anterior.



Empleados.

D. Josef de Urquiaga, Fiel principal por S. M.

D. Josef de Toledo, Fiel principal de Arbitrús.

D. Antonio Rodriguez, id. por la Real Hacienda.

Arquitectos del dicho Ayuntamiento.

D. Cayetano Velez, por S. M. Academico de la Real de S. Fernando. C. del Puerco.

D. Josef Hechamorros, id. Titular Academico de mérito, en la Real de las tres Nobles Artes.

NOTAS.

El Sr. Asistente tiene ademas del Escribano mayor de Gobierno, que lo es D. Alexandro de Tomas Asensio, los Subalternos siguientes.

Alguacil mayor. D. Pedro Tenllado.
Escribano. D. Manuel de Sousa, y varios Alguaciles menores.

Asimismo el Cabildo de esta Ciudad, tiene un Alcayde, 2 Porteros, 20 Alguaciles que llaman de los Veinte, y otros subalternos menores.

REAL TRIBUNAL DE LA AUDIENCIA.

Desde poco despues de la conquista de esta Ciudad, conocian de las causas Civiles y Criminales los Alcaldes mayores y ordinarios, de cuyas providencias se interponian apelaciones ante el Adelantado mayor de Andalucía, cuya autoridad era inferior solo à la del Rey, en ella y su territorio, el que para oirlas, tenia ciertos Jueces que llamaban de Alzadas vista, y suplicacion despues por los años de 1481, se denominaban de Grados y á su Tribunal, Audiencia se formaban en la que llamaban Casa Quadrada, situada donde ahora la Real Audiencia, turbaron algunas inquietudes á esta Ciudad, y fué preciso hacerle varias visitas á esta Audiencia pues desde el año de 1525 se solicitaba su reformacion, y en el de 1551. se despachó por el Emperador Carlos V. nueva visita de que resultó cesasen los Alcaldes mayores y exerciesen sus oficios 3 ministros de graduacion y experiencia, siendo la primera pena capital que aplicaron la de un Mercader, llamado Pedro de la Quintana, que vivia en la Alcaycería de la Seda, que se alzó con mucha hacienda y huyó a las Indias, despues lo traxeron preso desde S. Lucar,

fué juzgada su causa y sentenciado á Horca, y se executó en el año de 1553 à la salida de Calle Génova, que mira á las Gradas, y fué el primero en quien se pregonó, Justicia que manda hacer el Rey Nro. Sr. y en su nombre los Alcaldes de la Quadra de esta Ciudad de Sevilla, pero ántes se decia: Justicia que mandan los Sres. Alcaldes mayores: ocurrian aun dificultades, y en el de 1556, el referido Emperador formó ordenanzas, reduciendo esta Audiencia á un Regente, y 6 Jueces que conociesen de las causas Civiles, con lo que quedó fundada en forma: en el de 1557, se creó otra Sala de Alcaldes Togados, que sostituyeron por los ordinarios, que se mandaron cesar, quedandole solo la denominacion, como asimismo á el Adelantado mayor: en el de 1572, se agregaron otros dos Jueces, y un Fiscal: despues por los años de 1790, se le aumentó mas número de Jueces y subalternos, y se le acrecentó su Jurisdiccion á otros Pueblos, arreglándola baxo mas autoridad y grandeza.

El Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Oms, y de Sta. Pau, Olim de Sentmanat y de Vera, Cartella y Saurin, Lanuza, Desbach, y Cabrera, Sr. de la Casa de Oms y sus adyacentes, Baron de Sta. Pau, Marques de Castell-dor-

rius, Grande de España, Gentil-hombre de Camara de S. M. con exercicio, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo, condecorado con las Cruces de Valls y del primer Exército, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Capitan General de los Reynos de Sevilla, Córdoba y Jaen; Presidente: ausente.

Sr. D. Manuel de Ondarza, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Castilla, Regente en comision. C. de la Pajería.

El número denota la antigüedad.

Sala primera.

1. Sr. D. Isidoro Sanz de Velasco. C. del Christo.
3. Sr. D. Lucas Iscio Fernandez. C. de la Muela.
5. Sr. D. Josef Garcia Infante. Reales Alcazares.
7. Sr. D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera; ausente.
9. Sr. D. Josef de Mier y Salcedo. P. del Duque.
11. Sr. D. Francisco Olavarrieta. C. Catalanes.

Sr. D. Francisco Gomez Fernandez, Alcalde de Casa y Corte, honorario Fiscal de lo Civil. Postigo del Aceyte.

Sala segunda.

2. Sr. D. Josef Eiola. C. de S. Eloy.
4. Sr. D. Teotimo Escudero de Coll. C. del Sto. Angel.
6. Sr. D. Josef Villanueva y Arevalo. Arquillo de la Contratacion.
8. Sr. D. Juan Pedro de Morales. Reales Alcazares.
10. Sr. D. Pedro Simó Lopez de Haro. C. de la Pajería.
12. Sr. D. Josef Joaquin de Sta. Maria. P. de la Laguna.

Sala del Crimen.

Sr. D. Teotimo Escudero de Coll. Gobernador.
1. Sr. D. Manuel Victoriano Moyano. C. Nueva de la Laguna.
2. Sr. D. Eugenio de Larrumbide. C. de la Muela.
3. Sr. D. Julian Agudelo. C. de las Cruces.
4. Sr. D. Laureano Josef Donado. Reales Alcazares.
5. Sr. D. Blas Arahueter. C. de S. Pedro Martir.

Sr. D. Manuel Antonio Caballero del Pozo, Fiscal del Crimen. C. de S. Pablo.
D. Alguacil mayor.
D. Antonio Maria Moriano, Pro. Capellan.

Subalternos del Real Acuerdo.

D. Francisco de Paula Escudero, Relator. P. del Duque.

D. Felix de Bormas, Escribano de Camara. C. del Sto. Angel.

D. Juan Llago, Portero.

Canciller.

D. Francisco Maria Seoane. C. de la Pajería.

Registrador.

D. Francisco Cabezudo. C. Ancha de S. Vicente.

SALA PRIMERA.

Relatores.

3. D. Francisco Ramon Escudero. C. del Naranjo.

4. D. Josef Jurado y Solis. C. Dueñas.

5. D. Juan Antonio Valdivielso. C. Nueva de la Laguna.

Escribanos de Camara.

1. D. Felix de Bormas.

3. D. Josef de Medina y Rivas. C. del Sto. Angel.

5. D. Joaquin Francisco de la Rosa. C. Catalanes.
6. D. Pedro de Montes y Orihuela, Supernumerario. Pl. de los Refinadores.

SALA SEGUNDA.

Relatores.

1. D. Francisco de Paula Escudero.
2. D. Josef Maria Perez. C. de S. Roque.
5. D. Juan Antonio Valdivielso.

Escribanos de Camara.

2. D. Francisco Miguel Solano. Reales Alcazares.
3. D. Josef de Medina y Rivas.
4. D. Felix Maria Moran. C. de S. Eloy.
6. D. Pedro de Montes y Orihuela, Supernumerario.

Agente Fiscal de lo Civil.

D. Josef Maria Valdes. C. Nueva de la Laguna.

Teniente del Escribano de Acuerdo.

D. Felix Josef de Bormas. C. del Sto. Angel.

SALA DEL CRIMEN.

Relatores.

1. D. Narciso de la Torre Velbez; lo es

ó

tambien del Acuerdo y Gobierno. C. del Rosario.

2. D. Pedro Casillas y Ortega. C. del A. B. C.

Agente Fiscal.

D. Josef de Reyna y Tosta. C. Nueva de la Laguna.

Escribanos de Camara.

1. D. Francisco de Paula Lopez de Ontanar. C. Ancha de S. Vicente.
2. D. Juan Nepomuceno Fernandez y Rozes, del Consejo de S. M. su Secretario honorario, tambien lo es del Acuerdo y Gobierno.
3. D. Joaquin de Salas. C. de S. Eloy.

Teniente del Escribano de Acuerdo y Gobierno.

D. Simon Miguez.

Tasador y Repartidor General.

D. Francisco Gonzalez y Roxas. C. Larga de Sta. Ana en Triana.

Porteros de Camara.

D. Juan Llago.
D. Jacinto Villaverde.
D. Francisco Ramirez.
D. Julian Josef Perez.

Escribanos Receptores.

D. Dionisio de Quintas.
D. Nicolas Garcia.
D. Josef Martinez de Medina.

Subdelegacion de Penas de Camara.

El Sr. Regente Juez Subdelegado.
D. Nicolas Tabiel de Andrade, Escribano.
D. Domingo Menchaca, Tesorero Receptor.

Protector de las Carceles.

Sr. D. Josef Villanueva y Arevalo.

N O T A.

Hay ademas á las ordenes del dicho Real Tribunal, cierto número de Porteros, Alguaciles, y otros subalternos menores.

FIESTAS DE CORTE QUE GUARDA la dicha Real Audiencia, en virtud de Reales órdenes.

ENERO.

Dia 2 á las 10 de la mañana, se léen las Ordenanzas del Tribunal, á cuyo ac-

to concurren todos los Señores Regente, Oidores, Alcaldes, Fiscales y Subalternos del Tribunal.

FEBRERO.

Lunes 17 y Martes 18 de Carnestolendas, no hay Tribunal, é igualmente el Miercoles de Ceniza.

MARZO.

Dia 29 Sabado de Ramos, no hay Tribunal y si visita General de Carceles, vacaciones hasta el dia 9 de Abril, Miercoles despues de Pasqua de Resurreccion, que lo hay.

JULIO.

Dia 16 Nra. Sra. del Carmen: no hay Tribunal.

AGOSTO.

Dia 2. Nra. Sra. de los Angeles: no hay Tribunal.

OCTUBRE.

Dia 12. Nra. Sra. del Pilar: no hay Tribunal.

NOVIEMBRE.

Dia 2. La Conmemoracion de los Fieles Difuntos: no hay Tribunal.

DICIEMBRE.

Dia 24. Visita General de Carceles: vacaciones hasta el 2 de Enero del siguiente año.

Sto. TRIBUNAL DE LA INQUISICION.

Fué instituido el año de 1478 en esta Ciudad, siendo este el primero que hubo en España, aunque no se puso en toda forma hasta el de 1481. Su primera situacion, fué en el Castillo de Triana, pero amenazando ruina por su mucha antigüedad, y asimismo por las avenidas del Rio, se trasladó el año de 1624, á unas Casas principales en la collacion de San Marcos, que aun conservan el nombre de Inquisicion vieja, permaneció en ellas hasta el de 1639, en que se volvió al citado Castillo; pero no dexando el Rio de amenazar el edificio, y poner en peligro sus habitantes, se pasó en virtud de Real órden al que fué Colegio de los Jesuitas, vulgarmente las Becas Coloradas, lo que se verificó en 1784; su jurisdiccion se extiende al distrito de este Arzobispado, y los Obispados de Cadiz y Ceuta.

Señores Inquisidores.

Dr. D. Francisco Rodriguez de Carassa. Dr. D. Joaquin de Morua y Eulate, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y Can. de la Sta. Iglesia de Santiago. Dr. D. Mariano Martin Esperanza, Can. de la Sta. Iglesia de Sevilla. Lic. D. Josef Maria Valenzuela, Fiscal, Can. de la Catedral de Badajoz....................................	*Inquisicion.*

Dr. D. Santiago Key y Muñoz, Can. de la Catedral de Canarias. C. de la Carne.

Honorarios.

Dr. D. Agustin Moreno y Garino.
Lic. D. Manuel Maria Rodriguez de Carassa.
Dr. D. Juan Antonio Urizar é Ibarrola.

Ministros Titulares.

El Excmo. Sr. Conde de Altamira, Alguacil mayor: ausente.
Frey D. Geronimo Moreno, Caballero Profeso del Orden Militar de Montesa, Teniente de Alguacil mayor, Secretario honorario. C. del A. B. C.

Secretarios.

Br. D. Juan Garcia Nolasco, Can. de la Sta. Iglesia Colegial de San Hipolito de Cordoba.

Dr. D. Josef Maria Murta. Inquisicion.

Br. D. Juan Josef Verdugo. Casa de Inocentes.

Dr. D. Domingo Moron y Gomez, Racionero entero de la Iglesia Colegial de Villafranca del Fresno.

Id. Supernumerarios.

D. Josef de Vega y Perez, Pro.

Dr. D. Fernando Arenzana, Pro. Botica de las Aguas.

Dr. D. Manuel del Camino, Pro. C. de las Armas.

Id. honorarios.

Dr. D. Lorenzo Delgado, Caballero de la Real Orden de Carlos III.

Dr. D. Antonio Tisandier, Pro.

D. Juan Garcia de Neyra.

D. Sebastian Moron Ponze, Tesorero Receptor del Sto. Oficio de la Camara, y Fisco de S. M. y Alcayde de las Carceles secretas. C. de la Garbanzera.

D. Ceferino Josef Fernandez de Angulo. Contador. C. Acetres.

Lic. D. Ignacio Maria de Zaldarriaga, Secretario honorario y Abogado del Real Fisco. C. de S. Roque.

D. Antonio Hermoso Miguez, Secretario de Secuestros. C. Real de S. Gil.

D. Josef Gonzalez de Andia, Notario del Juzgado de Bienes. Pl. de S. Juan de la Palma.

D. Josef Estevez y Rivero, Procurador del Real Fisco.

Dr. D. Josef Rivero de la Herranz, Abogado de presos.

Dr. D. Francisco Sancho Bondia, Medico. C. Bayona.

D. Jorge Cisneros, id. supernumerario. C. Lebies.

Dr. D. Francisco de Paula Rodriguez y Vega, Depositario de pruebas de Ministros. P. del Duque.

D. Bernardo de la Barrera, Teniente de Alcayde. Inquisicion.

D. Manuel Diaz de Benjumea, Nuncio. C. Conteros.

D. Manuel Navarro, Pro. Portero de Camara. C. de los Alcazares.

D. Justo Ballesteros y Diaz, Capellan. C. de la Garbanzera.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO, Maritimo y Terrestre.

Descubierto el nuevo mundo por el

Almirante D. Cristobal Colon, y conquistada la mayor parte de la America, llegó el Comercio de esta Ciudad al estado mas floreciente, con cuyo motivo se fundó el Tribunal de la Contratacion ó Audiencia de los Negocios de Indias, en virtud de dos Reales Cedulas de 14 de Febrero, y 15 de Junio de 1503, estableciendose en el sitio que llamaban el Alcazar viejo, ó quarto de los Almirantes: en el de 1543 se erigió el Consulado ó Universidad de Mercaderes, y se le dieron las correspondientes ordenanzas, su eleccion se hacía en el dia de Pasqua de Reyes de cada año; se juntaba para celebrar sus acuerdos en la Catedral, de lo que hubo repetidas quexas al Rey D. Felipe II, para que lo evitase; en su consecuencia en el de 1572, se dió comision al Conde de Olivares Alcayde de los Reales Alcazares, á efecto de que se hiciese una Casa-Lonja de capacidad y grandeza, en la que tuviese su establecimiento, y que entendiese en este negocio, lo que se suspendió hasta el de 1582 que el mismo Monarca expidió otra Real Cedula fecha en Lisboa à 11 de Julio por la qual ordenaba la fabrica del referido edificio, dandose facultad para que se pudiera costear, el repartir por avería un tercio por 100, sobre todas mercaderías que se cargasen y des-

cargasen en esta Ciudad y Puertos de ella, asi los pertenecientes à Indias, como las que vayan y vengan de Levante, de cuyos caudales no se habia de disponer sin licencia de S. M., poniendose para su seguridad, en un arca de tres llaves las que habian de tener el Prior, el Consul mas antiguo, y el Receptor que se nombrase, en su consecuencia se principió la construccion de la Casa por Marzo de 1583, en el sitio que fué Hospital de las Tablas, Herrería del Rey, Fabrica de Moneda de varios particulares, y Casas del Monasterio de Sto. Domingo de Siles, para lo qual é intervencion en la redencion, expidió el Papa Gregorio XIII, una Bula cometida al Arzobispo de esta Ciudad y Abad del dicho Monasterio; dieron por todas las fincas que compraron 65.000 ducados, fué su Arquitecto el famoso Juan de Herrera, se concluyó en el de 1598, habiendo exîstido el mencionado Tribunal de la Contratacion los siglos 16 y 17, y en el de 18 fué trasladado á Cadiz como tambien el Consulado, quedandole á Sevilla la tercera parte de votos en la eleccion de Consules, y uno de estos perpetuo; posteriormente tuvo á bien el Sr. D. Carlos III, conceder la libertad del Comercio, y sido esta Capital uno de los Puertos, y aun el primero que señaló en nuestra Península

para que desde el saliesen las Naves á todas las Indias Occidentales é Islas Filipinas, se dignó en virtud de Real Cédula de 24 de Noviembre de 1784, establecer otro Consulado independiente del de Cadiz, en la ante-dicha Real Casa-Lonja de Mercaderes, cuya Jurisdiccion se extiende á todos los Pueblos de este Arzobispado, que expresamente no esten incluidos en la de Cadiz.

Sr. D. Francisco de Paula Rodriguez de Carassa, Prior. C. Abades la alta.
Sr. D. Vicente de Torres Andueza, Consul antiguo. C. de las Armas.
Sr. D. Eduardo Valvidares, id. moderno. C. de la Carpintería.
Secretario. D. Antonio Josef de Posada. C. de las Cruces.

Escribanos.

D. Antonio Josef de Posada, mayor.
D. Manuel Martinez de Posada, id. sobstituto. En la Jamardana.
D. Antonio Garay, para diligencias.

Contaduría Titular.

D. Antonio Santa Maria, Contador. En los viejos.
D. Ildefonso Campillos, Oficial.

Id. de los derechos de Lonja, é Infante.

D. Andres de Campos, Contador. C. del Puerco.
D. Antonio Maria Güillen, Oficial.

Tesorero de ambos ramos.

D. Juan Francisco Vazquez. C. de la Pajeria.

Porteros Alguaciles.

D. Francisco Martinez de Rivas.
D. Josef de Aguilar y Cueto.
D. Fernando Camargo, Agente.

MATRICULADOS EN EL REAL CONsulado, por sus respectivas clases, á fin del año de 1816, y residentes en esta Ciudad.

HACENDADOS.

Señor Marques de Castilleja. C. de la Muela.
Señor Marques de Iscar, Consiliario.
Señor Marques de Loreto, Veinte y quatro de Sevilla.
Don Juan Manuel de Uriortua, Veinte y quatro de id.
Señor Marques de Tablantes. C. del Christo.
Don Francisco de Paula Carassa, Prior de este Consulado.

Don Lope Olloqui, Alferez mayor.

Don Gerónimo Moreno, Alguacil mayor del Ayuntamiento.

Don Manuel del Rey, Veinte y quatro de Sevilla.

Don Manuel Maraver, Tesorero del Ayuntamiento.

Don Antonio Maria Sergeant. En San Bartolomé.

Don Josef Gomez de la Maza. C. Abades la alta.

Don Pedro de Orduña. C. de la Muela.

Don Nicolas Jorge de Arespacochaga. Pl. de S. Leandro.

Don Vicente de Torres y Andueza. Consul.

Don Josef Martinez de Raygada. C. de Don Pedro Niño.

Don Vicente Pablo de Alvelda. P. de S. Lorenzo.

Don Juan Eloy Soret, Consiliario. P. de S. Isidoro.

Don Juan Maria Arias de Saavedra. P. de S. Marcos.

Señor Marques de Rianzuela, Consiliario.

Señor Marques de San Gil. C. de las Armas.

COMERCIANTES POR MAYOR.

Don Miguel de Cendoya. C. de las Sierpes.

Don Manuel de Bañoz Gonzalez. Frente de los Menores.

Don Juan Gonzalez Rey, Conciliario. C. Pajaritos.
Don Francisco Rodriguez, el menor. C. del Populo.
Don Josef Verger. C. Soledad.
Don Manuel Josef del Valle. C. Enladrillada.
Don Fernando Sandobal. C. honda junto á S. Basilio.
Don Eugenio de Lara. C. Dados.
Don Josef Maria Sologuren. Pl. del Buen Suceso.
Don Francisco Magallanes. C. de la Carne.
Don Joaquin de la Barrera. C. Pajaritos.
Don Antonio Chauvet. Pl. de S. Bartolomé.
Don Josef Maria Gomez. C. de S. Alberto.
Don Martin Fernandez Garcia. (*suspenso por ahora.*) C. Gallegos.
Don Celedonio Alonso, Consiliario. Horno de las Brujas.
Don Rafael de Góngora. C. de Santiago el viejo.
Don Josef Echevarría y Lopez. C. de los Alcazares.
Don Josef Buiza de Beas, Consiliario. Pl. de S. Isidoro.
Don Juan Lorenzo Gomez. C. de las Aguilas.
Don Manuel Lopez. C. Francos.
Don Manuel Adriansen. Botica de las Aguas.
Don Juan Merino. C. de la Mar.
Don Francisco Xavier Gil y Huelva. C. de S. Pedro de Alcantara.

Don Pedro Bayo de Agreda. El Peladero.
Don Juan Manuel Bayo. Los Boteros.
Don Domingo Martinez de Tejada. C. de las Palmas.
Don Luis Romero Balmaceda. C. Escobas.
Don Leopoldo García Tomé. Frente S. Isidoro.
Don Manuel Saenz García. C. de la Carne.

MERCADERES.

Don Santiago de la Cámara. C. de las Sierpes.
Don Francisco Ordoñez. C. Escobas.
Don Bernardo del Rio. Arquillo de los Chapineros.
Don Francisco Xavier Rodriguez. C. Francos.
Don Narciso Rodriguez. Id.
Don Andres Rodriguez. Id.
Don Juan Josef Elias. Id.
Don Cayetano Cortinas y Billoch. Id.
Don Tiburcio Gallardo. Consiliario. Id.
Don Vicente de Luque. Cruz de los Polayneros.
Don Agustin Martinez. C. Francos.
Don Antonio Ximeno. (*Suspenso por ahora.*) C. Acetres.
Don Manuel Chavarría y Herbias. Cruz de los Polayneros.
Don Josef Lamaret. C. Francos.
Don Luis de Quadra. C. Conteros.

Don Ignacio Sologuren. C. de las Sierpes.
Don Josef de Muela. Cruz de los Polayneros.
Don Antonio Saenz Cámara. C. de los Mercaderes.
Don Josef Velasco. Cruz de los Polayneros.
Don Manuel de Torres Quadra. C. de los Mercaderes.
Don Antonio Sanz. C. de las Sierpes.
Don Nicolas Olarte Iturza. C. de los Mercaderes.
Don Josef Antonio Diez Martinez, Consiliario. C. Pajaritos.
Don Matias Elias. C. de las Sierpes.
Don Santos Gomez. C. Confiterias.
Don Francisco Chauvet. C. Francos.
Don Josef de la Calle. C. de los Marmoles.
Don Ramon Martinez. C. de los Mercaderes.
Don Gregorio Martinez. C. Lineros.
Don Manuel de Leon. C. de los Mercaderes.
Don Pedro Duran. C. Culebras.
Don Josef de Mesa. Arquillo de los Chapineros.

FABRICANTES.

Don Ignacio Rosado y Luque. C. de la Garbanzera.
Don Julian Rivero y Agudo. C. de Santa Clara.
Don Francisco Escacena Martinez. C. Lizos.
Don Lucas Garcia Cuevas. C. de S. Lorenzo.

Don Eduardo Valvidares, Consul de este Tribunal.
Don Josef de Soto. C. Real.
Don Manuel Valera, Consiliario. C. de las Palmas.
Don Francisco Lorenzo Melgarejo. C. de Sta. Clara.
Don Manuel Andres Ramirez de Texada, Consiliario. C. de las Sierpes.
Don Francisco Barrero. C. del Conde.
Don Josef Maria Orden. C. de las Palmas.
Don Josef Joaquin Martinez. Pl. de S. Lorenzo.

NAVIEROS.

Don Pedro Monasterio é Iruegas. C. de la Carpintería.

REAL TRIBUNAL APOSTOLICO DE LA Sta. Cruzada, Subsidio y Excusado.

La primera concesion de la Bula de la Sta. Cruzada, fué por el Sumo Pontifice Julio II en el año de 1509, y el primer Comisario General en el de 1525. La del Subsidio en el de 1560, su execucion en el de 1563; y la del Excusado en el de 1571.

Señores Jueces.

Dr. D. Nicolas Gonzalez Briseño, Can. Doctoral.

Dr. D. Juan Antonio Urizar é Ibarrola, Can. D.

Subalternos.

D. Antonio Ruano y Obrien, Alguacil mayor.
D. Juan Nepomuceno Velez Bracho, Teniente Alguacil mayor.
D. Juan de Valbuena y Aponte, Notario mayor. Horno de las Brujas.
Lic. D. Luis Ortiz de Zuñiga, Fiscal interino.
D. Joaquin Buen-Rostro, Oficial mayor. C. del Sol.

Hay crecido número de Notarios, para las practicas de las diligencias que ocurren.

SEÑORES ALCALDES JUECES DE Provincia.

Estos conocen de las causas Civiles que ocurren en esta Capital, indistintamente, sin señalamiento de Quarteles y en primera instancia, para su despacho tienen dos Escribanos que se nombran de Provincia.

Sr. D. Manuel Victoriano Moyano, Juez.

Escribanos.

D. Manuel Dominguez Bequer. C. de S. Eloy.

D. Josef Arenas.

Sr. D. Eugenio de Larrumbide. Juez.

Escribanos.
D. Ramon Aguirre. C. Manteros.
D. Luis Aguilar. C. del Amor de Dios.

Sr. D. Julian Agudelo, Juez.

Escribanos.
D. Francisco Maria Mercier. C. Cantarranas.
D. Antonio Dominguez. Id.

Sr. D. Laureano Josef Donado, Juez.

Escribanos.
D. Josef de la Torre Belber. C. de la Muela.
D. Diego de la Barrera. C. ancha de la Feria.

SEÑORES JUECES O ALCALDES de Quartel.

En el año de 1803, se suprimió con la clausula de por ahora, el Privilegio de Bruselas en virtud de Real Cedula de S. M. el Sr. D. Carlos IV, su fecha 21 de Septiembre y se dividió la Ciudad en quatro Quarteles, á cargo de los Señores Alcaldes de la Quadra de la Real Audiencia para que obrasen conforme se practicaba en Madrid, y en las demas Audiencias y Chancillerías, conociendo en

primera instancia de los asuntos Civiles y Criminales, por convenir al servicio mejor del Rey, en cuya forma continúa.

Quartel del Salvador.

Sr. D. Laureano Donado, Juez.
Escribano. D. Antonio Ruiz.

Idem de S. Vicente.

Sr. D. Julian Agudelo, Juez.
Escribano. D. Manuel Andrade.

Idem de S. Roman.

Sr. D. Eugenio Larrumbide, Juez.
Escribano. D. Macedonio Maria Rodriguez.

Idem de la Magdalena.

Sr. D. Manuel Victoriano Moyano, Juez.
Escribano. D. Antonio Maria de Castro.

JUZGADO DE LOS SEÑORES TENIENtes de Asistente.

D. Mariano Lafuente y Oquendo, Primero.
C. Vizcaynos.

Sus Escribanos.

D. Josef Miguel Romero.

D. Juan de Vega.
D. Juan de Raya.
D. Juan Vicente Iñigo.
D. Antonio Maria de Castro.

D. Francisco Belloc y Navarro, id. Segundo. C. de S. Eloy.

Sus Escribanos.

D. Nicolas Tabiel Andrade.
D. Francisco de Paula Caceres.
D. Josef de la Barrera Castro.
D. Josef de la Fuente.
D. Manuel de Sousa.
D. Francisco Fernandez Gatica.

D. Juan Felix de Maruri, id. Tercero. C. del Rosario.

Sus Escribanos.

D. Pedro Lopez Ontanar.
D. Francisco de Paula Vargas.
D. Josef Mercier.
D. Josef de Leon y Rey.

MUY NOBLE E ILUSTRE COLEGIO DE Abogados, de la Real Audiencia de esta Ciudad.

Se halla incorporado con el Colegio de la Corte de Madrid, en virtud de especial Provision de S. M. y Señores de

su Real Consejo de Castilla, y bajo la proteccion del mismo; sus Estatutos y Constituciones fueron aprobadas en 8 de Agosto de 1732; igualmente está unido con otros de varias Audiencias y Chancillerías del Reyno; se compone de un gran número de Individuos, entre los quales se distribuyen anualmente los empleos de un Decano, quatro Diputados, un Tesorero Secretario, Contador del Monte Pio, Secretario del mismo, 9 Exâminadores, y de 12 Abogados de Carceles; celebra sus elecciones por el tiempo que tiene por conveniente causa, porque no se pueden expresar sus nuevos empleados.

D. Antonio Alvarez Narro, Pro. C. del Amor de Dios, N. 15.
D. Juan Fernandez Canicias. C. Colcheros, N. 32.
D. Manuel Ximenez Valiente. C. ancha de S. Vicente, N. 2.
D. Diego Guerrero y Sidon. C. de la Imagen, N. 4.
D. Pedro Cepeda y Torralba. C. de la Raveta, N. 3.
D. Antonio Martinez, Pro. Habilitado. C. de los Monsalves, N. 18.
D. Felix Zaldarriaga, Pro. C. del Puerco, N. 3.
D. Alonso Salvador de Angulo. C. de S. Pedro Mr., N. 10.

D. Ignacio Zaldarriaga. C. de S. Roque, N. 5.

D. Josef de Silva y Melo Ponze de Leon. C. de S. Vicente, N. 23.

D. Fernando Miguel Hurtado. Pl. del Tambor, N. 27.

D. Juan Vicente Lopez. C. de los Monsalves, N. 13.

D. Francisco Xavier Outon, Pro. C. del Rosario, N. 7.

D. Francisco Gonzalez Haro. Pl. de la Rabeta, N. 28.

D. Manuel Josef Plateboet. C. de la Carne, N. 25.

D. Miguel Garcia Maldonado. C. del Rosario, N. 10.

D. Ramon Bravo. C. de S. Roque, N. 35.

D. Antonio Sanchez Pasqual. C. de la Rabeta. N. 43.

D. Josef Morales Gallegos. En los Reales Alcazares.

D. Joaquin Garcia Valcarcel. C. Catalanes, N. 35.

D. Manuel Cortinez y Andrade. Alcaycería de la Seda, sin N.

D. Manuel Siles. C. Manteros, N. 9.

D. Tomas Maria Romero y Agredano. C. del Christo, en el Pozo Sto. N. 16.

D. Juan Josef de Moya y Garcia. C. de Limones, N. 58.

D. Andres Mateos Moreno. C. de S. Eloy, N. 7.

D. Antonio Gonzalez Calderon. C. de San Eloy, N. 3.
D. Juan Diaz Blanco. C. Cantarranas, N. 38.
D. Josef Maria Pardo. C. de los Monsalves, N. 9.
D. Ignacio Pereira. C. Abades, N. 22.
D. Pedro Casillas. Dormitorio de S. Pablo, N. 17.
D. Josef Gabriel de Losada. P. de los Refinadores. N. 17.
D. Juan Ramirez Casaus. C. de S. Eloy N. 10.
D. Felix Josef Higuera. C. del Rosario, N. 3.
D. Francisco Perez del Castillo, Coronel y Quintanillas. Cruz de la Parra, N. 22.
D. Francisco de Paula Escudero. Barrio del Duque, N. 26.
D. Pedro Morales Delgado. C. de la Cantimplora, N. 3.
D. Vicente Castaño Alvarez de Bohorquez. P. del Duque, N.
D. Josef Rivero de la Erran. C. Catalanes, N. 25.
D. Pablo Perez Seoanes. C. Catalanes N. 21.
D. Geronimo Lopez Quintana. C. de las Sierpes. N. 12.
D. Josef Rafael Cantelmi. C. del Naranjo, N. 11.
D. Josef de Reyna y Tosta. C. de la Laguna. N. 18.
D. Luis Ortiz de Zuñiga. C. de las Palmas, N. 14.

D. Joaquin Maria de Lora. C. Dueñas, N. 22.
D. Francisco del Cerro, C. de S. Eloy, N. 15.
D. Antonio de los Rios y Guzman. C. de S. Vicente, N. 3.
D. Josef Jurado y Solis. C. Dueñas, N. 21.
D. Josef Maria Perez. C. de S. Roque, N. 45.
D. Ramon Martin de Murga. C. Harinas, N. 22.
D. Josef Santiago Navarro. C. de S. Geronimo, N. 8.
D. Blas Prieto Igartuburu. C. del Christo, en S. Martin, N. 3.
D. Antonio Guzman y Emanuel. C. de la Raveta, N. 47.
D. Francisco Josef Velasco. C. de S. Eloy, N. 6.
D. Josef Maria Dominguez. C. Vizcaynos, N. 13.
D. Francisco Xavier Delgado. C. Catalanes, N. 17.
D. Rafael Botella. Caldereria de S. Lorenzo, N. 4.
D. Francisco Xavier Oviedo. C. Bayona, N. 7.
D. Bernardo Dherve y Paredes. C. de Sta. Maria de la Blanca, N. 7.
D. Luis Lopez Daza. C. de Juan de Burgos. N. 13.
D. Alonso Aurioles. C. de S. Pedro de Alcantara, N. 10.
D. Joaquin Seoanes y Canton. C. de Juan de Burgos, N. 8.

D. Antonio Hurtado y Torres. P. del Tambor, N. 27.

D. Alonso Sanchez Mora. C. de S. Eloy, N. 6.

D. Antonio Maria de Rodas. C. Colcheros, N. 29.

D. Josef Maria Adame. C. Juan de Burgos, N. 5.

D. Joaquin Maria de Puertas. C. de la Cruz de la Parra, N. 26.

D. Juan Maria de Soto y Rodriguez. Inquisicion Vieja, N. 28.

D. Josef Maria Valdes. Postigo del Aceyte, N. 24.

D. Domingo Azcona. C. de la Encomienda, N. 38.

D. Josef Bravo y Pipero. C. de S. Roque, N. 35.

D. Josef Gutierrez y Vega. C. Real, N. 16.

D. Diego Antonio Saá. C. de los Boteros, N. 6.

D. Cristobal de Hoyos, Pro. Hospital del Amor de Dios.

D. Manuel de Asme. C. de la Muela, N. 10.

D. Manuel de la Paz Lopez Vago. C. del Angel.

D. Josef Maria Sancho. C. de S. Eloy, N. 3.

D. Antonio Ruiz Bustamante. C. de la Raveta, N. 2.

D. Bernardo Dominguez. C. de S. Pablo, N. 19.

D. Antonio Perez Vazquez, Pro. C. Abades la alta, N. 5.

D. Francisco Ramon Escudero. C. del Naranjo, N. 7.
D. Cristobal Ruiz Salcedo, Pro. Hospital de C. Colcheros.
D. Josef Maria Cabello. C. Abades la baxa, N. 6.
D. Francisco de Paula Iberry. C. Culebras, N. 8.
D. Fernando Soto y Miravete. C.
D. Gabriel Josef de Lacunza. C. del Angel, N. 1.

COLEGIO DE ESCRIBANOS.

Fué establecido en el año de 1802, bajo la proteccion de Maria Santísima, con el título del Carmen, del Patriarca San Josef, y de San Gines de Arles; bajo de ciertas Ordenanzas que formaron varios individuos del mismo, y aprobó el Real y Supremo Consejo de Castilla en 6 de Agosto del dicho año, siendo su Juez Protector el Sr. Regente de la Real Audiencia, que por tiempo fuere, disfruta de varias gracias y prerogativas.

Oficiales.

D. Felix de Bormas, Decano.
D. Josef de Robles.................. } *Diputados.*
D. Josef de Medina. } *Diputados.*
D. Joaquin de Salas. } *Diputados.*
D. Josef Antonio Santana.......... } *Diputados.*

D. Francisco de Paula Cazares, Celador.
D. Josef Moliní, Tesorero.
D. Francisco de Paula Cardenas, Contador.
D. Josef de la Barrera y Castro, Secretario.

Individuos.

La R. indica ser Escribano Real.

Real Audiencia.

Los de Acuerdo, Salas, Civiles, Criminales, Receptores, Tasador y de Provincias, excepto el Teniente de la del Crimen, y Acuerdo de la misma.

Ayuntamiento.

Los mayores de Cabildo, sus Tenientes y de Comisiones.
D. de Penas y daños.
Los 6 Escribanos del Juzgado de fieles executores.

Alhondiga.

D. Juan Nepomuceno Moran.

Escribanos mayores de Consulado y Comisiones.

El mayor de Gobierno.
El de Intendencia. R.
El de Guerra. R.
El de Tabacos. R.

El de Aduana. R.
El de Millones.
El del Consulado. R.
El de diligencias de éste. R.
El de Pósitos.
El de Marina. R.
El de Artillería. R.
El del Real Alcazar.
El de la Real Maestranza de Caballería.
El de la Real Fabrica del Tabaco.
El del credito Público. R.
El de penas de Camara.
El de Lanzas, y Medias Anatas. R.
El de la Conservatoria de Escribanos públicos. R.
El del Posito Monte-Pio de esta Ciudad. R.
El de la Conservatoria de Corredores de Lonja. R.
Los 5 de Rentas Reales.
Los 16 Públicos.
Y 15 de los Juzgados de los Tenientes.
D. Macedonio Rodriguez, de entradas y salidas de Carceles.

Criminales.

D. Macedonio Rodriguez.
D. Juan de Herrera. R. C. de los descalzos.
D. Antonio Tinoco. C. Catalanes.
D. Manuel Andrade. C. de la Calderería de S. Vicente.
D. Antonio Ruiz. En la Pajería.

D. Josef Maria Garzon. R. Pta. del Osario.
D. Manuel de Sousa.
D. Joaquin del Valle. R.
D.
D. Antonio de Castro, Supernumerario.

Escribanos Reales para diligencias.

D. Francisco Cuellar.
D. Manuel Ballesteros. C. del Conde.
D. Juan Nepomuceno Escudero. C. Catalanes.
D. Justino Ximenez Lorite.
D. Josef Ramon Fernandez. C. de S. Roque.
D. Francisco Gomez Merino. Pl. del Espíritu Santo.
D. Diego Ortega.
D. Francisco Castañedo. C. del Buen viaje.
D. Manuel Muñoz. Alfolí de la Sal.
D. Miguel del Pino. C. Catalanes.
D. Alonso de Moya. C. de S. Eloy.

NOTA.

Se omiten los nombres de los Escribanos que quedan mencionados, á causa de que se expresan en sus respectivos Juzgados y Comisiones.

ESCRIBANOS PUBLICOS.

Tuvieron principio los de esta Ciudad

en el año de 1248 al tiempo de la conquista de ella, en el número de 12 individuos, despues se le acrecentó hasta el de 18, y en este estado se les dieron Ordenanzas por los Señores Reyes Catolicos, D. Fernando V, y Doña Isabel, su data en Cordoba á 30 de Mayo de 1492; posteriormente se amplió hasta el de 24, que hoy existen; cuya corporacion disfruta de muchos y singulares Reales Privilegios, para cuya observancia tiene Juez Conservador, que lo es el Decano de la Real Audiencia, que por tiempo fuere.

Sr. D. Isidoro Saenz de Velasco, Oidor Decano. Juez.

D. Felix de Bormas, Escribano de Camara y Acuerdo.

Nombres, sitios de sus Despachos, y Calles en donde viven: la letra R. indica ser Escribano Real.

1. D. Juan Gonzalez de Andia. Pl. de San Juan de la Palma, en id.
2. D. Francisco de Paula Caceres. C. de las Sierpes, en los Monsalves.
3. D. Manuel Rodriguez de Quesada. Frente Sta. Catalina, C. del Moro.
4. D. Josef Maria Fernandez. P. del Duque. C. de los Baños. R.
5. D. Josef Arenas. P. de S. Francisco. C. Cantarranas. R.

6. D.

7. D. Francisco Cardenas. Alcaycería de la Seda, C. de la Garbanzera.

8. D.

9. D. Josef Antonio Santana. C. Colcheros, C. de S. Pedro Mr.

10. D. Antonio Bascon. Cabeza del Rey D. Pedro, C. del Burro.

11. D. Antonio Hermoso. C. de las Sierpes, C. Real de S. Gil. R.

12. D.

13. D. Nicolas Tabiel de Andrade. P. de S. Francisco, C. del Vidrio.

14. D. Josef Gonzalez de Andia. Alcaycería de la Seda, Pl. de S. Juan de la Palma.

15. D.

16. D. Josef de la Barrera Castro. Cruz del Negro, C. Dueñas. R.

17. D. Josef Antonio Iñigo. P. de S. Francisco, frente S. Andres. R.

18. D.

19. D. Francisco Josef Ascarza. Punta del diamante, Muro de la Puerta de la Carne.

20. D. Josef de Robles. Ermita de S. Josef y en id. R.

21. D. Josef Molini. En los Tundidores, Pl. del Atambor.

22. D.

23. D.

24. D.

La numeracion del margen es la res-

pectiva á la Escribanía, segun el orden que observa la misma Corporacion.

Procuradores de la Real Audiencia, y demas Juzgados Seculares de esta Ciudad.

D. Blas Tabiel de Andrade. C. de Sta. María la Blanca.
D. Manuel Maria Moure. Dormitorio de S. Pablo.
D. Patricio de Puertas. Cruz de la Parra.
D. Antonio Moreno Perez. C. Manteros.
D. Josef Maria Morales. C. Triperas.
D. Francisco de Paula Mayorga. C. Manteros.
D. Rafael Garcia Serrano. En id.
D. Manuel Josef Montero de Espinosa. C. de la Plata.
D. Domingo Ruiz Duran. C. de las Sierpes.
D. Francisco de Paula Velez Bracho. C. del Ayre en Sta. Cruz.
D. Francisco de Paula Rodriguez. C. de la Dama.
D. Alexandro Maria Tello. C. Rosas.
D. Francisco Andres Arroyo. C. de las Capuchinas.
D. Josef Honor. C. ancha de S. Vicente.
D. Felix Sanchez Herrera. C. de D. Pedro Niño.
D. Telesforo Palacios y Escobar. C. Dormitorio de S. Pablo.
D. Cayetano Eulogio Ramirez. C. Placentines.

D. Teodómiro Cisneros. C. del Rosario.
D. Benito Mercier y Espinosa. C. de los Baños.
D. Josef Antonio de Puertas. Cruz de la Parra.
D. Francisco de Paula Madueño. C. del Velador.
D. Pedro Ximenez C. Imperial.
D. Antonio Maria Añebas. C. Colcheros.

Juzgado de la Intendencia y Superintendencia de Rentas Reales.

Juez Subdelegado. El Sr. Intendente General.
Asesor. El Lic. D. Joaquin de Lora y Caceres.
Fiscal de Rentas. El Lic. D. Alonso Salvador de Angulo.
De siete Rentillas. El Lic. D. Josef Gabriel de Losada.
De Rentas Provinciales. El Lic. D. Josef Maria Valdes.
De Salinas. El Lic. D. Pedro Cepeda.

Agentes.

De Rentas Provinciales. D. Jorge Falcon.
De Tabacos. D. Juan de Mata.
Alguacil mayor. D. Josef Taboada.
Id. Teniente. D. Josef Garcia Serrano.

Escribanos mayores.

1. D. Juan Miguel Sanchez; de la Intenden-

cia y Superintendencia general de Rentas.

D. Josef de Rus y Corpas, de Almoxarifazgo y Rentas Reales. C. Manteros.

D. Manuel de Velasco, de la Renta del Tabaco. C. del A. B. C.

D. Josef de Robles y Quixada, de Fraudes.

REAL ADMINISTRACION DE RENTAS Provinciales, situada en la Pl. del Atambor.

D. Antonio Eugenio Gomez, Administrador.
D. Juan Romero Menguiano, Contador.

Oficiales.

1. D. Santiago Martinez.
2. D. Cayetano Serra.
3. D. Antonio Ahumada.
4. D. Francisco Xavier Irizo.
5. D. Melchor Arrayas Caballero.
6. D. Josef de Huertos.
7. D. Juan Ximenez Rubio.
8. D. Luis Helguero.
9. D. Francisco Martinez Morel.
10. D. Josef Morales.
11. D. Luis Conique.
12. D.
13. D.
14. D.
15. D.

Real Administracion de la Renta del Tabaco.

Situada en la propia casa que la anterior.

D. Josef Sentestillano, Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III, y Comisario ordenador, graduado de Marina: Administrador. Pl. de Sto. Tomas.
D. Teodoro de Olmo, Contador.

Oficiales.

1. D. Gaspar Cobian.
2. D. Felipe Bernardo Mateos.
3. D. Francisco Salcedo.
4. D. Juan de Mata.
5. D. Antonio Elizalde.
6. D. Marcos Valcarcel.
7. D. Manuel Lopez Soto.
8. D. Josef Maria Rodriguez.
9. D.
10. D.

Real Administracion de Salinas, Rentas menores y papel sellado establecida en la misma Casa.

D. Felipe Alvarez Olmedo, Administrador.
D. Francisco Zabala, Contador.

Oficiales.

1. D. Pablo Rodrigo.

2. D. Manuel García Miras.
3. D. Josef Santana.
4. D.

La oficina de Propios y Arbitrios de la Provincia, aun se halla establecida en la dicha casa á cargo de D. Josef Amigo su oficial mayor.

Tesorería.

D. Pedro María de Bertendona, Caballero Profeso de la Orden de Santiago, Tesorero.

Oficiales.

1. D. Carlos Serra.
2. D. Juan Baltanar.
3. D. Ignacio Gutierrez.

Escribiente. D. Manuel Camuñas.
Caxero. D. Juan de Vargas.
Portero. D. Ignacio de Vargas.

Fiel del peso.

D. Alberto Farudo.

Tercena principal de efectos estancados.

D. Ramon García Ordoñez.
D. Francisco Montijano, Ayudante.

Tercena para la venta por menor.

D. Francisco Escobar, Tercenista.

NOTA.

Con motivo à la separacion de las Rentas Reales por Administraciones, aun no estan arregladas las anteriores oficinas, y casi todos sus individuos son interinos.

Alfolí de la Sal.

D. Juan de Peciña, fiel Principal.
D. Alonso del Pino, Interventor.
Hay un conductor y un medidor.

Administracion de repuestos de Sal para surtir la Provincia de Extremadura, establecida al sitio de la Resolana, extramuros de esta Ciudad.

Administrador. D. Juan Josef Romero. Arquillo de la Plata.

Fieles.

1. D. Vicente de Reyna.
2. D. Juan Vazquez.
Hay dos medidores asignados y de nombramiento fixo en dicha Administracion.

Fieldades de Rentas Provinciales en el Casco de esta Ciudad.

Caxon del Altozano.

Fiel principal. D. Lorenzo Zamora, Alferez retirado de Caballería.

Oficiales.

1. D. Juan Salgado, Interventor.
2. Juan de Santervas.
3. D. Nicolas Sancho.
4. D. Felix Bazo.
5. D.
6. D.

Aforador. D.

Caxon de la Puerta de Carmona.

Fiel principal. D. Josef Garcia Olano.

Oficiales.

1. D. Josef de Zafra, Interventor.
2. D. Josef Maria Salcedo.
3. D. Juan de la Carrera y Villar.

Aforador. D. Antonio Ruiz Jurado.

Puerta de la Macarena.

Fiel principal. D. Juan de Ojeda.

Oficiales.

1. D. Antonio Alfaro, Interventor.
2. D. Juan Lovato.

Calle del Aceyte.

Fieles.

1. D. Juan de la Quadra.
2. D. Josef Fernandez.

Resguardo General de la Provincia de Sevilla.

D. Juan Narvaez, Capitan retirado, Comandante General. C. de las Monjas Teresas.

Teniente.

D. Ramon Flores Solares, Teniente Coronel retirado.

D. Escribano.

Ronda montada de la Capital.

D. Melinton Sanchez Illescas, Cabo principal.

D. Josef Payno de Bustamante, Escribano. Tiene 7 Ministros.

Ronda del Casco.

D. Antonio Dominguez, Cabo principal. Hay varios Tenientes.

Escribanos.

D. Josef de Leon y Rey.
D. Juan de Raya.
D. Manuel Maria Valverde.

Barqueta del Muelle.

D. Juan Manuel Ruiz, Cabo.
D. Ramon Arango, Teniente agregado.
D. Joaquin Francisco de la Rosa, Escribano. Hay 6 Dependientes, un Patron, y 4 Marineros.

REAL ADUANA.

Situada junto al Hospital de la Sta. Caridad.

D. Carlos Rodriguez de Rivera, Administrador General, Caballero de la Real Orden Militar de S. Hermenegildo, y Capitan de Fragata de la Real Armada. C. de la Soledad.

D. Josef Aviles, Contador. C. del Aceyte.

Oficiales de la Administracion y Contaduría.

D. Luis de Castañeda. C. del Angel.

D. Josef Maria de la Cruz. C. Cantarranas.

D. Antonio Josef Ruiz. C. Amor de Dios.

D. Rafael Martinez. C. del Moro muerto.

D. Francisco Liberal y Rivas. C. de la Plata.

D. Pedro Josef Lesaca. P. de S. Bartolomé.

D. Francisco Luis Garcia. C. del A. B. C.

D. Francisco de Paula de Hoyos. Frente de S. Andres.

D. Pablo Casajus. C. Arinas.

D. Manuel Maria Arroyo. C. de las Armas.

D. Mateo Maria Saen. C. de la Calabaza.

D. Francisco de la Lastra. Puerta de Xerez.

D. Antonio Velasco. C. de las Palmas.

D. Francisco de Paula Garcia, Oficial agregado. C. Lizos.

D. Domingo Suarez. En S. Lorenzo.

Vistas.

D. Juan Nepomuceno Carquet, Capitan de Milicias Urbanas. P. de S. Vicente.

D. Francisco Manuel de Mata. C. de S. Pablo.

D. Francisco Keyser. C. Toqueros.
D. Josef Maria Gonzalez. C. Lebies.

Guarda ropas.

D. Josef Garcia. Aduana.
D. Guillermo Adema. Id.

Sobrestantes.

D. Pedro Panizo. C. del Aceyte.
D. Josef Aton. C. Cantarranas.

Porteros.

D. Manuel Espiau. Junto á S. Antonio de Padua.
D. Joaquin Carballo. Arquillo de la Contratacion.

Subalternos del Juzgado.

El Lic. D. Alonso Salvador de Angulo, Fiscal.
D. Josef Cesareo Rus y Corpas, Escribano.
D. Manuel Montero y Espinosa, Agente.

Marchamadores.

D. Juan Calvo.
D. Francisco Martinez.

Real Oficina de Muelle y Carretillas.

Juez Conservador, el Sr. Intendente.
D. Josef de Flores Soto, Fiel principal.
D. Francisco de Paula Nieto, sobre-Fiel.
D. Domingo Menchaca, Tesorero.

Real Casa de Moneda.

Situada junto al Postigo del Carbon.

El Sr. D. Gaspar Esteller, del Consejo Supremo de Hacienda en el Tribunal de la Contaduría mayor. Superintendente: en dicha Casa.

D. Antonio Tenllado, Contador.

D. Antonio Valdecantos, Oficial primero.

D. Benito de Roxas, id. segundo.

D. Juan Josef de Morzo, Tesorero.

D. Carlos Tiburcio de Roxas, Ensayador primero.

D. Joaquin Delgado, id. segundo.

D. Francisco de Paula Guerrero, Constructor de Pesos de Ensayar.

D. Antonio Muñiz, Juez de Balanza.

D. Josef Victor Rodriguez, Teniente.

D. Julian Valiente, Fiel Administrador de Labores.

D. Cecilio Esteban, Ayudante.

D. Martin Gutierrez, Grabador principal.

D. Josef Maria Amat, Ayudante primero.

D. Francisco Larra, id. segundo.

Idem agregados.

D. Antonio Giorgi.

D. Antonio Valiente.

D. Antonio Gomez, Fundidor.

D. Josef Gomez, Ayudante.

D. Antonio Gonzalez de Miranda, guarda Cuños.

D. Vicente Diez de la Fuente, Acuñador.

D. Josef Benito, guarda materiales.

D. Antonio Garay, Escribano.

D. Francisco Pizarro, Alguacil.
D. Josef Fernandez, Portero.

Real Direccion de Provisiones de los Reynos de Andalucía.

Situada en la Calle de las Cruces.

D. Juan Josef del Pino, Director. C. de las Cruces.

D. Contador.

Oficiales.

1. D. Pedro Manuel Bazo.
2. D.
3. D. Francisco Xavier Velasco.
4. D. Josef de la Dehesa.
5. D.

D. Juan Barba, Fiel principal de Almacenes.
D. Josef Arroyal, Interventor.

Real Casa de los Azogues que se conducen á las Indias.

Situada junto á la Real Aduana.

D. Vicente Casajus, Juez Privativo y Comisario de Empaques. En dicha Casa.
D. Francisco de Flores Alvarez, Contador. C. Piñones.
D. Antonio Contreras y Roca, Oficial. C. Papeleros.
D. Josef de Miranda, Guarda Almacen. C. de la Coneja.
Lic. D. Antonio Maria de Rodas, Asesor.
D. Josef de Robles y Quixada, Escribano.

Real Administracion General de Correos y Postas.

D. Joaquin Leonar de Liori, Administrador: en su Casa Caxa de Correos. Pl. de la Encarnacion.

1. D. Juan Josef Lopez Denia, Oficial mayor Interventor. Pl. id.
2. D. Antonio Hidalgo.
3. D. Antonio Padilla.
4. D. Jacinto Melendreras.
5. D. Pablo Moreno.
6. D. Josef de Campos.

D. Marcelino Brisuela, Oficial Ayudante de la Cartería.

Hay ademas 3 mozos de Oficio.

REAL FABRICA DEL TABACO.

Superintendente.

El Sr. D. Josef de Espinosa y Brun, Ministro honorario del Tribunal de la Contaduría mayor de cuentas. En dicha Fabrica.

Sobstituto de id.

D. Antonio de Espinosa y Brun. En id.

Asesor.

Sr. D. Pedro Simó Lopez de Haro, Oidor de la Real Audiencia.

Fiscal.

Lic. D. Salvador de Angulo.

Contaduría.

D. Antonio Gonzalez de Leon, Contador. En la Puerta de Xerez.

Oficiales.

1. D. Josef Melero.
2. D. Josef Gonzalez.
3. D. Josef Diaz Yavarrena.
4. D. Diego Zaldarriaga, condecorado con la flor de Lis del Vandée.
5. D. Antonio Amoscotegui de Saavedra.
6. D. Manuel Justiniano.

D. Nicolas de Tena, Teniente retirado de Caballería, Archivero.

D. Josef Velasco, Escribiente primero.

D. Josef Diaz Adriaensens, id segundo.

D. Antonio Tasara, id. tercero.

Tesorero.

Sr. D. Vicente Josef Vazquez, Caballero de la Real Orden de Carlos III. Puerta de Xerez.

Escribano.

D. Josef Mercier y Espinosa.

Agentes.

D. Antonio Sto. Domingo, primero.

D. Josef Diaz Orejuela, segundo.

Intervencion general.

Oficiales.

1. D. Ignacio Daza Maldonado.

2. D. Francisco Antonio Justiniano.
3. D. Manuel Gil Bernavé.
4. D. Miguel Espejo.
5. D. Pablo Rodriguez.
6. D. Laureano Maureta.

Oficina de Recibos.

D. Lorenzo Villasante, Fiel.
D. Santiago Pedrosa, Teniente primero.
D. Rafael Fernandez Urdaniz, id. segundo.

Oficina de Beneficios.

D. Manuel de Rivas, Familiar del Sto. Oficio, Fiel.
D. Pedro de Yebra, Teniente primero.
D. Felix Gonzalez de Leon, id. segundo.

Id. de Fermentacion.

D. Manuel Burson, Fiel.
D. Francisco Maureta, Teniente.

Id. de Distribucion.

D. Antonio de Nuevas, Fiel.
D. Antonio Justiniano, Teniente.

Id. de Pertrechos.

D. Bernardino Carnevali, Fiel.
D. Esteban Andrada Wanderwilde, Teniente.

Caballerizos.

D. Manuel Manso, primero.
D. Manuel Corcin, segundo.

Fabrica de Cigarros.

D. Josef Merino de Heredia, Interventor.
D. Juan Casaus, Oficial.
D. Joaquin de Morales, Fiel.
D. Josef de Campos, Teniente primero.
D. id. segundo.
D. Josef Villasante, id. tercero.

Id. del Rapè.

D. Lorenzo Ojeda, Interventor.
D. Josef Vizcayno, Fiel.
D. Josef del Valle, Teniente.

Capellan.

D. Josef Bravo, Pro.

Maestro mayor de Arquitectura y Cantería.

D. Francisco Castillo.

REAL FABRICA DEL SALITRE.

El Sr. Intendente, Juez Subdelegado.
D. Pedro de Fuertes, Administrador, y Comisario de Guerra honorario: en dicha Casa.
D. Celedonio Josef de Arpe, Contador. C. de Santiago el Viejo.
D. Francisco Duarte, Fiel.
D. Antonio Maria de Campos, Oficial.
D. Manuel de Borjas, Fiel agregado á la Fabrica de Triana. Pl. de S. Marcos.

Molinos de Pólvora.

D. Manuel Rosado, Administrador. C. del Buen Viaje.
D. Josef Garcia, Fiel.

Maestros.

D. Simon Navarro.
D. Juan Callejo.

Escribientes.

D. Juan Manuel Piñeyro.
D. Antonio Llamas.
D. Francisco Duarte y Gomez.

Real Administracion General del juego de la Loteria.

Fué establecida en esta Ciudad, en el año de 1763 : no tiene situacion fixa, pues varia segun las Casas que vive su Administrador General.

Sr. D. Josef Atenza del Castillo, Intendente honorario de Provincia, Administrador General. C. Colcheros.

Subalternas.

D. Cristobal Garcia. C. Confiterias.
D. Josef Bermudez. Punta del Diamante.
D. Josef Venegas. P. de la Encarnacion.
D. Nicolas Aguilar y Carrasco. Cruz de la Cerrajería.

D. Manuel de Bosa. C. Ancha de la Feria.
D. Fernando Paulin y Carasa. C. de S. Pablo.
D. Josef de Carrasco. C. de Sto. Domingo en Triana.
D. Antonio María Dherbe, Oficial encargado con responsabilidad del despacho de la Lotería moderna. C. Genova.

REALES ALCAZARES.

El Excmo. Sr. Duque de Alba, Alcayde: ausente.
Sr. D. Juan Downie, Caballero de la Real Orden de Carlos III, y Mariscal de Campo de los Reales Exércitos; Teniente de Alcayde. Pl. de las Banderas.
D. Carlos Gonzalez, Coronel de Infantería, Caballero de la Orden de Santiago; Teniente para ausencias y enfermedades.
D. Pedro de Vera y Delgado, Pro. Can. y dignidad de la Sta. Iglesia; Capellan.
D. Joaquin de Villalta. Veedor. Reales Alcazares.
D. Pedro Lassa, Contador.
D. Juan Josef del Castillo, Oficial.
D. Rafael Tenllado, Tesorero.
Sr. D. Juan Pedro de Morales, Oydor de esta Real Audiencia; Asesor.
Sr. D. Josef Morales Gallegos, Caballero de la Orden de Christo; Fiscal.
D. Francisco Miguel Solano, Escribano.
D. Pedro Tenllado, Alguacil mayor.

D. Francisco Verdugo, Médico.
D. Pasqual Ignacio de Altolaguirre, Guarda materiales.
D. Manuel Cintora, Arquitecto.

Alabarderos.

D. Manuel de Zafra.
D. Josef Maria Serrano.
D. Pedro Leal, Consergé.

Real Palacio y Coto del Lomo del Gruyo, situado en el término de la Villa de Villamanrique, perteneciente á estos Reales Alcázares.

D. Francisco Tenllado, Teniente de Alcayde.
D. Josef Maria Macías, Pro.; Teniente de Capellan.

Rl. *MAESTRANZA DE CABALLERIA.*

Su Capilla està situada en la Iglesia del Convento de Regina Angelorum.

Hermano mayor: el Rey N. S. (Q. D. G.)
Teniente de Hermano mayor: el Sr. D. Francisco Esquivel Ibarburú. C. de la Garbanzera.
Fiscal: el Sr. Marques de Moscoso, Conde de Castellar.

Diputados.

1. El Sr. Conde de la Mejorada.
2. D. Francisco Cavaleri y Ponze.
Secretario: el Sr. Marques de Iscar.
Archivista: el Sr. Marques de Tablantes.
Diputado de música: D. Manuel de Cardenas.
Diputado de Plaza: D. Josef de Aragon.

Señores Individuos.

D. Francisco de los Rios.
D. Lorenzo Arias de Saavedra.
El Marques de Rianzuela.
D. Pedro Bertendona.
El Marques de Loreto.
D. Josef Rivera.
D. Alonso de Rivera.
El Marques de Grañina.
El Excmo. Sr. Marques de Nevares.
D. Ignacio Castañeda.
El Marques de Gandul.
D. Antonio Zepeda.
El Marques de Torreblanca.
D. Fernando Landa.
D. Joaquin Clarebout.
El Conde de Monte-lirio.
El Marques de Rivas y de Tous.
D. Antonio Maestre y Monsalve.
D. Miguel Nuñez de Prado.

D. Manuel de Medina.
El Marques de las Torres.
El Marques de Albentus.
El Conde de Villa-pineda.
D. Juan Maria Maestre.
El Conde de Peñaflor.
D. Juan Pablo de Bertendona.
El Conde de Cantillana.
D. Juan Maria de Saavedra.
D. Sebastian Maria del Aguila.
El Marques de Villa-velviestre.
D. Manuel Trechuelo.
D. Francisco Cabaleri y Arana.
D. Manuel Gomez de Barreda.
D. Fernando de Medina y Pacheco.
El Marques de S. Gil.

Capellanes.

1. D. Angel Maria de Guzman y Carrion, Pro., Racionero entero de la Sta. Iglesia.
2. D. Francisco Chacon, Pro., Can. de id.
3. D. Manuel Ramon del Campo, Pro., Can. en id.

Juzgado Privativo.

Juez Conservador: el Sr. Asistente.
Subdelegado: el Sr. D. Teotimo Escudero, Oydor de la Real Audiencia.
Escribano: D. Francisco Miguel Solano.
Abogado: el Lic. D. Alonso Salvador de Angulo.

Escribano Receptor: D. Hemeterio Guillen.
Procurador: D.
Alguacil: D.

Empleados Subalternos del dicho Rl. Cuerpo.

D. Bartolomé del Camino, Contador.
D. Salvador Codera, Tesorero.
Lic. D. Josef Ramos, Cirujano.
D. Juan de la Carrera, Portero.
Ademas tiene un Picador, Domador, Guarda de la Plaza, y dos Maestros de Albeytar.

Real Jurisdiccion del Diezmo de Aceyte del Aljarafe, y Rivera de esta Ciudad.

Fué concedido y establecido en el año de 1248 por el Sto. Rey D. Fernando III. por derecho de conquista, y pertenece al Real Patrimonio de S. M.

Juez: el Sr. Intendente, el qual exerce la Jurisdiccion privatiba.
D. Pedro Pereyra, Administrador. C. del Vidrio.
D. Rodrigo Josef Gutierrez, Contador. Arquillo de la Seda.
D. Juan Garcia de Neira, Escribano.

POSITO MONTE-PIO.

Juez Subdelegado.

El Sr. D. Teotimo Escudero.
Fiscal: el Lic. D. Francisco del Cerro.
Escribano: D. Antonio Garay.

Empleados.

El Lic. *D.* Manuel Gudin Lopez, Abogado de los Reales Consejos: Contador. C. de los Viejos.
D. Francisco Altolaguirre, Tesorero.
D. Manuel Pizarro, Depositario.
D. Salvador Codera, Fiel sobre-llave.
D. Mariano Joaquin Cosio, Oficial.

Subdelegacion de los Pósitos de la Provincia.

Esta comprehende á 193 Pueblos, en los quales se hallan establecidos Pósitos.

Subdelegado: el Sr. D. Teotimo Escudero.
Escribano mayor: D. Ceferino Josef Fernandez de Angulo.

Real Subdelegacion de Lanzas y Medias annatas.

Juez Subdelegado: el Sr. Intendente.
El Lic. D. Joaquin de Lora. Asesor. C. Dueñas.

El Lic. D. Josef Maria Pardo, Fiscal. En los Monsalves.
D. Juan Garcia de Neira, Secretario. C. del Socorro.

Subdelegacion de Bienes Mostrencos.

Sr. D. Josef Villanueva, Oydor de esta Real Audiencia; Juez Subdelegado.
D. Juan Valdivielso, Fiscal.
D. Juan Nepomuceno Fernandez Rozes, Escribano.
D. Francisco de Roxas, id.

Real Negociado de Maderas de Segura.

Fué establecido en el año de 1733, de resultas de las maderas que se traxeron para concluir la obra de la Real Fabrica del Tabaco.

Superintendente: el Sr. Intendente General de Andalucía, el qual exerce jurisdiccion privativa como Subdelegado del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, la que se extiende hasta en los Montes de Segura y Alcaraz, de donde se cortan y se conducen á esta Ciudad, por los Rios Guadalimar, y Guadalquivir, para su venta y para la Real Marina, &c.
D. Josef Estevez y Rivero, Contador.

D. Pedro Antonio Lassa, Tesorero.
D. Pasqual Ignacio de Altolaguirre, Guarda Almacen. Frente del Populo.
D. Rodrigo Josef Gutierrez, Oficial mayor Interventor, y 4. ° honorario del Ministerio de Marina.
D. Antonio Rodriguez, Oficial segundo.
D. Rodrigo Gutierrez, Capataz mayor.
D. Diego Gomez Ximenez, Interventor en la Navegacion.
D. Juan Garcia de Neira, Escribano.

Real Archivo de Indias.

Reynando el Sr. D. Carlos III, en el año de 1785, se estableció en los altos del edificio de la Real Casa Lonja, el Archivo General de los papeles correspondiente á las Indias, siendo su primer Superintendente y Director, el Sr. D. Antonio Lara y Zuñiga, Inquisidor de la de esta Ciudad.

Archivero: D. Manuel de Valbuena; ausente.

Oficiales.

D. Ventura Collar y Castro. C. Triperas.
D. Josef de la Higuera y Lara. Costanilla de S. Andres.
D. Diego Juarez. C. de las Palmas.
D. Bernardo Losada. C. de la Laguna.
D. Luis Perez Andres. C. Escobas.
D. Francisco de Paula Juarez, agregado. C. de las Palmas.

Credito Público de la Provincia de Sevilla.

Se halla situada su Oficina, en la Casa que fué del Conde del Aguila; collacion de S. Juan de la Palma.

Contador de Provincia y comisionado interino.

D. Francisco de Fuertes: en dicha Casa.
D. Santiago Garcia Roxo, Contador Interventor interino. C. de las Monjas de Santa Ana.

Oficiales.

D. Tomas Lopez de Haro.
D. Agustin Ortuno.
D. Francisco de Elias:
D. Fernando Alcalde.
D. Diego Cedillo.
D. Francisco de Paula Rivarola.
D. Josef Maria Moreno, agregado.
D. Buenaventura Toledo, Portero.
D. Josef Maria Escudero, Escribano.

Real Compañia del Guadalquivir.

Se instaló en 11 de Septiembre de 1815, en virtud de Reales órdenes, con objeto á libertad á esta Ciudad de las terribles inundaciones que con tanta repeticion ha experimentado y de hacer nave-

gable este Rio, desde Cordoba al menos, hasta el Mar, baxo ciertas condiciones; la Compañia se compone de Naturales y Extrangeros, se halla situada en unas principales Casas. C. Nueva de la Laguna.

Junta Conservadora.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Consejero de Estado; Presidente. C. de S. Pedro Martir.

Vocales.

El Excmo. Sr. D. Tomas Moreno, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, y encargado en la tropa destinada á los trabajos: C. de las Armas.

El Illmo. Sr. D. Ciriaco Gonzalez Carvajal, Caballero del Orden de Carlos III, Ministro Jubilado del Consejo y Càmara de S. M. en el de Indias; Juez privativo y conservador de la empresa. C. Toqueros.

Sr. D. Ignacio Canibell, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Consejero honorario de Hacienda.

Sr. D. Antonio Garcia de Quesada, Brigadier de la Real Armada, y Comandante militar de Marina en esta Provincia.

Sr. D. Joaquin Maria de la Cueva, Caballe-

ro Veinte y quatro, y Teniente de Milicias Urbanas.

Sr. D. Manuel Bayo, Coronel graduado, y Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros condecorado con la Cruz de distincion de Zaragoza, Secretario.

Señores Directores.

D. Natan Wetherell. Fabrica de S. Diego.

D. Francisco Antonio Rodriguez. C. del Populo.

D. Juan Antonio Mendez. C. Colcheros.

D. Ignacio Moreno Zaldarriaga. C. de la Vida.

Dr. D. Juan de Pradas y Ayala, Dignidad de Tesorero, y Can. de la Sta. Iglesia.

Universidad de Corredores de Lonja.

Alcalde Propietario.

D. Josef de la Erran. C. Escobas.

Id. Arrendatario.

D. Francisco Carmona. C. de S. Pedro de Alcantara.

Oficiales.

D. Manuel Romero y Reyna, Fiscal. C. Abades la baxa.

D. Dionisio Lomo, Tesorero. C. de S. Alberto.

D. Vicente Ballesteros, Contador. Compas de la Laguna.

D. Manuel Gonzalez de la Rasilla, Secretario del Monte-Pio de Viudas: en dicha C.

Individuos.

D. Juan Josef Saenz de la Calle. C. de los Marmoles.

D. Melchor de Cos. Pl. de S. Ildefonso.

D. Mariano Ruiz Duran. C. Agujas.

D. Carlos Izqué. C. Sucia.

D. Juan Vicente Tinao. C. de la Cuna.

D. Josef Gonzalez Guerra. C. Escobas.

D. Esteban Martinez. C. de la Carpintería.

D. Alexandro Gomez. C. Escobas.

D. Roque Aguilera; ausente.

D. Juan Josef Gayte. C. de S. Alberto.

D. Antonio Martinez del Rio. C. de la Gorgoja.

D. Francisco Lazaro Dominguez. C. Toqueros.

D. Josef Manuel Le-Roux. C. de los Boteros.

D. Vicente Santolino. C. de la Sopa.

D. Manuel Benito Gayte. C. de la Calabaza.

D. Juan Josef Gonzalez. C. Placentines.

D. Saturio Gavino de Naxera. C. de los Marmoles.

D. Pedro Adriansén. C. Paxaritos.

D. Francisco Bandarán. C. Harinas.

D. Josef Perez de Baños. C. Toqueros.

D. Pedro Troncoso. C. Lebies.

D. Diego Bejarano. C. de Juan de Burgos.
D. Francisco Gonzalez Navarro. C. de la Cuna.
D. Manuel Perez de Baños. C. del Christo, junto á la de Toqueros.
D. Josef Valentin de Larrazabal; ausente.
D. Bernardo Ramirez de Arellano. Pl. del Pozo-Santo.
D. Josef Maria Gongora. C. de los Descalzos Trinitarios.
D. Francisco Xavier de Peralta. C. de San Isidoro.
D. Leandro del Castillo. C. Catalanes.
D. Manuel de Vargas. C. Toqueros.
D. Antonio Maria Gonzalez. C. Placentines
D. Luis de Vargas; ausente.
D. Fermin de Inurria. C. Catalanes.
D. Agustin Rufo Moreno. C. Dados.
D. Miguel Moreno y Garcia. C. Barben.
D. Pedro Ramon Sanchez. C. Paxaritos.
D. Ramon Gonzalez de la Oyuela. C. Abades la alta.
D. Antonio Espalza, en dicha C.
D. Manuel Matute y Muela. C. de la Carpintería.
D. Ramon Sanchez Arrayas. C. del Ayre, en S. Isidoro.
D. Manuel Bayo y Sologuren. C. de los Boteros.
D. Tomas Arenzana. Corral del Rey.
Hay 12 oficios vacantes.

Juzgado de la Conservaturía y otros empleados.

S. D. Francisco Gomez Fernandez, del Consejo de S. M. su Alcalde de Casa y Corte honorario y Fiscal de lo Civil en esta Real Audiencia: Juez Conservador.
D. Antonio Garay, Escribano de id.
D. Josef Gonzalez de Andia, Escribano de Acuerdos.
Lic. D. Abogado.
D. Domingo Ruiz Duran, Procurador.

Casa Palacio de los Duques de Alcalá y Marqueses de Tarifa.

Situada en la collacion de S. Esteban.

Administrador General del Estado.

D. Manuel de Masa y Rosillo de Lara, Alcalde mayor, y Veinte y quatro prehe-minente del Excmo. Ayuntamiento.

Oficiales.

1. D. Juan de Rivera y Correa, Interventor Tesorero.
D. Pedro Alcantara Ortiz de Zarate, mayor segundo.
2. D. Ramon de la Torre.
3. D. Domingo Boxados.
4. D. Francisco Sanchez Molina.

5. D. Domingo Josef Fernandez.
D. Juan Alcayde, Escribiente.

Abogados.

Lic. D. Josef Maria Pardo.
Lic. D. Tomas Agredano.
Lic. D. Josef Rivero.
Lic. D. Juan Ramirez Casaus.
Lic. D. Miguel Maldonado.
Lic. D. Andres Mateos Moreno.
Lic. D. Juan Josef de Moya.
Lic. D. Pedro Zepeda y Torralba.

Juez Conservador, y de la Huerta del Rey.

Sr. D. Pedro Simó Lopez de Haro, Oydor de la Real Audiencia.
D. Felix de Bormas, Escribano del Estado y Conservaturía.
D. Francisco Josef Ascarza, Escribano de Rentas.
D. Telesforo Palacios, Procurador y Agente.

Otros empleos pertenecientes á esta Casa.

Teniente de Alcayde del Castillo de la Puerta de Triana: D. Manuel Martin.
Teniente de Alcayde de la Real Carcel: El Br. D. Antonio Escobedo y Villamil.

NOBLEZA TITULADA.

Es notorio lo que dicen nuestros historiadores quando tratan de los Varones

Ilustres, y esclarecidas familias que concurrieron á la gloriosa conquista de esta ciudad y que se avecindaron en ella, como de otras que posteriormente se han establecido con fundaciones de ricos Mayorazgos, y denominaciones de Titulos de Castilla, en premio de sus servicios, y otros meritos; cuyo catálogo creemos oportuno insertar, como asimismo para evitar quexas, y no desfraudar sus respectivas grandezas, colocarlos por órden Alfabético con las creaciones de sus títulos; omitiendo sus prerogativas, por no corresponder á nuestro objeto.

Señores Títulos, residentes en esta Ciudad.

A

D. Antonio Arias de Saavedra, Marques de Moscoso en 1679, y Conde de Castellar en 1445.

D. Andres Madariaga, Marques de las Torres de la Presa en 1692, Conde de Casa-Galindo en 1713, y Marques de Villafuerte en 1705. C. de Sta. Clara.

D. Alonso de Solis Tous de Monsalve, Marques de Rianzuela en 1679. C. de la Vireyna

B

D. Benito del Campo Rodriguez de Salamanca, Marques de Loreto en 1765.

C

D. Carlos Dionisio Gonzalez Mendoza y Malcampo, Marques de Sortes, en el Reynado del Sr. D. Felipe II. C. del Rosario.

D. Cayetano Trechuelo y Valenciano Gomez de Barreda, Marques de Villavelviestre, en 1768. C.

F

D. Francisco Xavier Cardenas, Marques de Grañina en 1714, y Conde de Gomara en 1692. C. de Jesus.

D. Francisco Pacheco y Barreda, Marques de Gandul, en 1698. Pl. de Santa Maria Magdalena.

D. Fernando Espinosa Fernandez de Cordoba, Conde del Aguila en 1728, Marques de Paradas en 1675 y de Monte-fuerte en 1705. C. de los Segovias.

D. Francisco de Paula de Vargas, Marques de la Zerrezuela, en 1690. C. de la Raveta.

G

D. Garcia de Porres, Marques de Castilleja del Campo en 1680, y Conde de las Atalayas en 1763. C. de la Muela.

El Excmo. Sr. D. Geronimo Giron, Marques de las Amarillas, en 1746. C. del Naranjo.

J

D. Josef Maria Cansino Clout de Guzman, Marques de Iscar, en 1679.

D. Josef Maria de Roxas Ponze de Leon, Marques de Albentus, en 1761. Pl. de Sta. Maria de Gracia.

D. Josef Pedrosa, Marques de Dos-hermanas, en 1679. Callejuela de su título.

D. Josef Aguado y Remirez, Conde de Monte-lirio, en 1764.

D. Joaquin Maria Cabaleri Ponze de Leon, Conde de Villa-pineda, en 1737.

D. Josef Manuel de Cespedes, Marques de Villa-franca en 1688, y de Carrion de los Cespedes, en 1679. C.

D. Joaquin Romero y Palomeque, Conde de Monte-Agudo, en 1794. C. de las Armas.

D. Josef Lopez Pintado, Marques de Torre-blanca, en 1737.

D. Josef Manuel de Villena, Marques del Real Tesoro, en 1760. Frente de la Parroquia de S. Miguel.

D. Juan Antonio Ponce y Bucareli, Conde de Cantillana, en 1611. C.

D. Joaquin de Torre-Cuellar, Marques de S. Bartolomé del Monte, en 1761. Dormitorio de S. Pablo.

L

D. Luis Ortiz de Sandoval Arias de Saavedra, Conde de la Mejorada, en 1705. C. Real.

D. Luis Gonzalez Mar de Castro, Marques de Campo-Verde, en 1688. C.

M

D. Manuel Maria Jacome, Marques de Tablantes, en 1695. C. del Christo, en San Vicente.

Doña Manuela Fernandez de Santillan y Valdivia, Marquesa de la Motilla en 1680, de Valencina del Alcór en 1639, y Condesa de Casa-Alegre, en 1704 : ausente.

El Excmo. Sr. D. Manuel Maria Auñon y Osorio de la Vega, Marques de Nevares, en 1690. C. de las Palmas.

El Excmo. Sr. D. Manuel de Pineda, Marques de Campo Sto., en 1743. C. del Conde.

D. Manuel de Villacís y Clarebout, Conde de Peña-flor de Argamasilla, en 1620. Pl. de Villacis.

Doña Manuela Luisa Tous de Monsalve, Condesa de Bena-gial, en 1691. En los Monsalves.

Doña Manuela Luisa de Castilla y Quevedo, Marquesa de la Granja en 1679, de Valdo-seras en 1680, y de Caltojal en 1695; en dicha Casa de los Monsalves.

D. Martin de Halcon Cala y Villegas, Marques de S. Gil, en 1703. C. de las Armas.

R

D. Rafael Manso y Domonte, Marques de Rivas en 1637, de Tous, en 1711, y de la Cueva del Rey en 1690. C. del Amor de Dios.

T

El Excmo. Sr. D. Trinidad Porcel, Conde de las Lomas, 17 . .

N O T A.

Pertenecen á esta Ciudad otros Señores Títulos, los quales no se insertan aquí por no tener su permanencia fixa en ella.

Comision de Imprentas.

Superior en los Reynos de Andalucía, el Excmo. Sr. Capitan General.

Censor en esta Ciudad, Dr. D. Manuel María del Marmol, Pro.

Imprentas.

D. Pedro Josef Velez Bracho, Real y mayor. C. Génova.

Las herederas de D. Josef Padrino. Id.

La Viuda de Vazquez y Compañia. Id.

D. Antonio Carrera. Id.

D. Felix de la Puerta. C. Vizcaynos.

D. Manuel de Aragon y Compañia. C. Génova.

D. Anastasio Lopez. C. de la Mar.

D. Bartolomé Caro. C. Génova.

Ciencia Filosofica y Matematica de la destreza de las Armas en este Reyno.

Es Jurisdiccion privatiba sobre los Maestros de esta ciencia, y asimismo para los actos de Escuela ó Palestra pública, hacien-

do observar las ordenanzas establecidas por los Reyes Católicos, y corroboradas por sus dignos subcesores, teniendo facultad su gefe en los casos de necesidad de poder pedir auxîlio á la Real Jurisdiccion ordinaria por escrito ó in-voce, segun está cumplimentado por el Excmo. Ayuntamiento en el año de 1782, y por el Real Tribunal de la Audiencia en el de 1783.

Teniente de Maestro mayor de esta ciencia.
D. Lope Olloqui, Alferez mayor de Sevilla.

Maestros.

D. Francisco de Paula Nieto.
D. Alonso Martinez de la Carrera.
D. Juan Ramirez.
D. Josef Serrano.

Subdelegacion del Teatro Comico.

Fuè restablecido ultimamente en el año de 1795, está situado en la C. de la Muela.

El Sr. Asistente. Juez Subdelegado.
Censor. El Dr. D. Manuel Maria del Marmol, Capellan Real.
Escribano: el mayor del Gobierno D. Alexandro de Tomas Asensio.
Empresaria. Doña Ana Sciomeri.

Fiel Contraste Marcador de plata y oro en esta Ciudad.

D. Joaquin de Flores. C. Harinas.

INSTITUTOS LITERARIOS.

Real Universidad Literaria.

En el año de 1502, alcanzó el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad Real Cédula de los Señores Reyes Catolicos, para fundar en ella una Universidad de Estudios Literarios, y hallando estar ya casi establecida y dotada en el Colegio mayor de Santa Maria de Jesus, la entregó al dicho efecto, de que se entendiese ser aquella, y entonces se fundaron hasta 20 Catedras de todas facultades, las quales dotaron algunas personas piadosas, en cuya union continuaron de Colegio y Universidad, hasta el año de 1771 que en virtud de Real Cédula se pasaron, los Claustros y Estudios generales, á la que fué Casa Profesa de los Jesuitas, en donde subsiste, habiendo dado excelentes hijos que han ocupado las primeras Dignidades del Reyno.

Rector y Juez Cancelario.

El Sr. Dr. D. Francisco Xavier Cien-fuegos y Jovellanos, Can. de la Santa Iglesia.

Claustro de Teología.

Dr. D. Josef Garcia Prado, Can. de la Sta. Iglesia.

Dr. D. Pedro Manuel Prieto, id.
Dr. D. Antonio Josef Fernandez, Consiliario, Can. de la Iglesia Colegial.
Dr. D. Manuel Maria Rodriguez y Romero, Capellan Real.
Dr. D. Juan Romero de Mendoza, Can. de la Sta. Iglesia.
Dr. y Mro. D. Agustin Moreno y Garino, id.
Dr. D. Francisco de Paula Cerero, Racionero de id.
Dr. y Mro. D. Josef Maria Rodriguez y Romero.
Dr. D. Juan Fasson, Can. de la Iglesia Colegial.
Dr. y Mro. D. Mateo Cerero, id.
Dr. D. Nicolas Maestre, Consiliario, Can. de la Sta. Iglesia.
Dr. y Mro. D. Diego Josef Marquez, Medio Racionero de la Sta. Iglesia.
Dr. D. Buenaventura Merino, Pro.
Dr. D. Joaquin Montoya, Pro.
Dr. y Mro. D. Manuel Maria del Marmol, Capellan Real.
Dr. y Mro. D. Francisco de Paula Bucareli, Can. de la Sta. Iglesia.
Dr. D. Josef de Murta, Pro.
Dr. D. Francisco Saenz, Pro.
Dr. y P. Mro. Fr. Josef Govea, Agustino Calzado.
Dr. D. Matias Espinosa, Pro.
Dr. D. Manuel Castilla Forero, Pro.
Dr. y Mro. D. Fernando Arenzana, Pro.

Dr. y Mro. D. Juan Bautista Maestre.
Dr. D. Josef de Soto, Pro.
Dr. y Mro. D. Juan Francisco Zapata, Pro.
Dr. D. Antonio Tisandier, Pro.
Dr. y Mro. D. Manuel Maria Camino, Pro.
Dr. D. Manuel Arce, Pro.
Dr. D. Antonio Maria Crespo, Pro.

Claustro de Canones y Leyes.

Dr. D. Francisco Sanchez, Baquerizo, Pro. Secretario.
Dr. D. Francisco Xavier Outon, Racionero de la Sta. Iglesia.
Dr. D. Alonso Camacho.
Dr. D. Manuel de Siles, Consiliario.
Dr. y Mro. D. Juan Moreno Baquerizo.
Dr. D. Miguel de Vargas, Consiliario, Can. de la Sta. Iglesia.
Dr. D. Tomas Romero y Agredano, Fiscal.
Dr. D. Tomas Gonzalez Carvajal, Intendente de Exército.
Dr. D. Francisco de Paula Gonzalez Pardo.
Dr. D. Pablo Perez Seoanes.
Dr. D. Josef Rivero.
Dr. y Mro. D. Manuel Ochoa, Diputado.
Dr. D. Alberto Valvidares.
Dr. D. Manuel Cazares.
Dr. D. Cristobal Delgado.
Dr. D. Manuel Maria Aguilar.
Dr. D. Josef Maria Aguilar.
Dr. D. Santiago Key, Inquisidor del Santo Oficio.

Dr. D. Josef Guillelmi.
Dr. D. Manuel Carmona.
Dr. y Mro. D. Josef Gutierrez.
Dr. y Mro. D. Francisco de Paula Iberri.
Dr. y Mro. D. Antonio de Rodas.
Dr. D. Andres Laso.
Dr. y Mro. D. Ramon de Aguilar Fernandez.
Dr. D. Francisco Zapata.
Dr. D. Diego Suarez.
Dr. D. Manuel de Asme.
Dr. D. Manuel Romera y Briones.

Claustro de Medicina.

Dr. D. Benito Timonero, Consiliario.
Dr. y Mro. D. Ignacio Perez Mastrúcio.
Dr. y Mro. D. Gabriel Maria Rodriguez de Vera.
Dr. D. Joaquin de Parias.
Dr. D. Antonio Santaella, Consiliario.
Dr. D. Diego de Vera y Limon.
Dr. D. Francisco Sancho Bondia, Pro.
Dr. D. Serafin Adame de Vargas.
Dr. D. Josef Maria Gavidia.
Dr. D. Francisco Velazquez.
Dr. D. Manuel de Campos.

Claustro de Artes.

Mro. D. Miguel Lopez Garcia, Pro.
Mro. D. Pedro de Vera y Delgado, Can. de la Sta. Iglesia.

Mro. D. Andres Madariaga, Marques de las Torres.
Mro. D. Ignacio Aguirre.
Mro. D. Rafael Colon.
Mro. D. Eduardo Valvidares.
Mro. D. Francisco Aragon.
Mro. D. Joaquin de Lora y Cazares.
Mro. D. Mateo Morzo, Intendente de Provincia honorario.
Mro. D. Antonio Aguirre, Consiliario.
Mro. D. Diego Fernandez Muñoz.

Juez Conservador.

El Sr. Regente.
Escribano. D. Juan Vicente Iñigo.

Subalternos de este Real Cuerpo.

D. Josef Maria Fernandez, Maestro de Ceremonias.
D. Manuel Ferrera.... } *Veédeles, Multadores*
D. Sebastian Ferrera. }
D. Portero.

CATEDRATICOS DE LAS CLASES DE *Estudios, de la dicha Real Universidad.*

Teología.

Propietarios. { Dr. D. Francisco de Paula Cerero. . . . . *Religion.*
Dr. y Mro. D. Diego Josef Marquez. . *Escritura.* }

Suplentes. . . .	Dr. y Mro. D. Fernando Arenzana.	*Instituciones Teologicas.*
	Dr. y Mro. D. Juan Bautista Maestre	
	Dr. D. Josef Maria Murta.	*Moral.*
Sobstitutos. .	Dr. D. Matias Espinosa.	*Religion.*
	Dr. D. Josef de Soto. .	*Escritura.*
	Dr. D. Antonio Tisandier.	*Instituciones Teologicas.*

Canones.

Propietarios.	Dr. D. Francisco Xavier Outon.	*Concilios generales.*
	Dr. D. Manuel de Siles.	*Concilios Españoles.*
	Dr. D. Miguel de Vargas.	*Instituciones Canonicas.*
Suplentes. . .	Dr. y Mro. D. Manuel Camino. . . .	*Historia Eclesiástica.*
	Dr. D. Manuel Carmona.	*Prenociones Canonicas.*

Leyes.

Propietarios.	Dr. D. Tomas Romero.	*Practica.*
	Dr. y Mro. D. Josef Roque Marmolejo: ausente. . . .	*Recopilacion.*
	Dr. D. Josef Santervas: ausente. . . .	*Derecho Español.*

	Dr. y Mro. D. Francisco de Paula Iberri.	*Partidas.*
Suplentes. . .	Dr. y Mro. D. Josef Gutierrez.	*Derecho Español.*
	Dr. y Mro. D. Antonio de Rodas. .	*Derecho Romano.*
	Dr. D. Tomas Agredano.	*Recopilacion.*
Suplentes. . .	Br. D. Francisco de Paula Moya. . .	*Economía.*
	Dr. D. Manuel de Arce.	*Retorica.*

Medicina Teorica.

Propietarios.	Dr. D. Joaquin de Parias.	*Método.*
	Dr. Don Francisco Sancho Bondia. .	*Anatomía.*
Suplentes. . .	Dr. D. Diego de Vera y Limon. . .	*Prima.*
	Dr. D. Serafin Adame.	*Aforismo.*
Sobstitutos.	Dr. Don Manuel de Campos.	*Metodo.*
	Dr. D. Josef Gavidia.	*Anatomía.*

Medicina Practica.

Suplentes. . .	Dr. y Mro. D. Gabriel Rodriguez.	*Nosología.*
	Dr. D. Antonio Santaella.	*Ajectos.*

Filosofia.

Propietarios.	Dr. y Mro. D. Juan Moreno Baquerizo.	*Logica y Metafisica.*
	Dr. y Mro. D. Manuel Maria del Marmol.	*Fisica Experimental.*
Suplentes. . . .	Dr. y Mro. D. Juan Francisco Zapata.	*Etica.*
Sobstitutos. .	Mro. D. Diego Fernandez Muñoz. .	
	Mro. D. Francisco de Paula Alvarez.	*Fisica.*
	Br. D. Juan Baquerizo.	*Logica y Metafisica.*

Lenguas.

Suplentes. . . .	Br. D. Antonio Perez Vazquez. . .	*Hebreo.*
	D. Agustin Muñoz.	*Griego.*

COLEGIO MAYOR DE SANTA MARIA de Jesus.

Fundó este Colegio en la mayor parte, el Illmo. Sr. D. Rodrigo Fernandez de Santa Ella y Cordoba, Can. Magistral y Arcediano de Reyna, que fué de esta Sta. Iglesia, electo Arzobispo de Zaragoza, para lo qual obtuvo varias Bulas Apostolicas en los años de 1505 y 1508,

despues murió en 1509 sin ver logrado su deseo, y dió poder á D. Alonso de Campos, Can. de Sevilla y Arcediano de Almuñecar en la Sta. Iglesia de Granada, para que lo concluyese, el qual dispuso la entrada de los primeros Colegiales en 1516, la fundacion se compone de 17 becas. 10 para Teologos, 6 para Juristas, y una indiferente para Jurista ó Teólogo; asimismo erigió 2 catedras, una de Teologia, y otra de Canones; y todo lo dotó con suficientes rentas.

Protector.

El Serenísimo Sr. Infante D. Carlos Maria Isidro.

Juez Conservador: el Prior de la Real Casa de Santiago de la Espada.

Colegiales.

Dr. D. Antonio Pere Gil, Rector.
Lic. D. Domingo Martinez Alonso, Pro.; Consiliario.
Lic. D. Alonso Fernandez de Peñaranda, Consiliario.
D. Manuel Fantoni y Soto.
Hay dos Capellanes, Pros.

Colegio mayor de Santo Tomas.

Fué erigido en el año de 1517, en las Casas que eran de la Reyna Doña

Maria Padilla, siendo su fundador D. Fr. Diego Deza, del Orden de Predicadores, Arzobispo de esta Ciudad, y electo de Toledo, que en el camino falleció en edad de 80 años, su cuerpo fué traido á sepultar á este Colegio, en la renta con que lo enriqueció, estatutos que le dió, y Privilegios singulares que le consiguió, se ven no menos la grandeza de su animo que su conocimiento en todas las ciencias especialmente en las Sagradas.

En este Colegio hay Cátedras destinadas á la enseñanza pública de Gramatica, Rectorica, Filosofia y Teologia, y últimamente en el año de 1815, escuela de primeras Letras, Ortografia, y Aritmetica, con crecido número de alumnos.

Han sido muchos los hijos Ilustres en Santidad y letras que ha dado y entre los quales, el erudictísimo D. Nicolas Antonio Bernart, Fr. Martin de Cordoba y Mendoza, Obispo de Cordoba, y Fr. Geronimo Bravo; estos dos últimos asistieron al Concilio de Trento, llamados por el Sumo Pontifice Pio IV: igual gloria no se numerará en muchas Casas: en la actualidad honran los Cabildos, Audiencias y demas Cuerpos, de quienes son miembros otros como igualmente la Escuela en que recibieron su educacion civil y Literatura.

CATEDRATICOS.

De Prima. El M. R. P. Lr. Fr. Josef Pasqual Rodriguez.

De Escritura. El M. R. P. Lr. Fr. Josef Ortigosa.

De Visperas. El M. R. P. Lr. Fr. Juan Calvo.

De Moral. El M. R. P. Lr. Fr. Juan Alvarez.

De Lugares Teologicos. El M. R. P. Lr. Fr. Francisco Tenorio, Rector.

De Artes. El M. R. P. Lr. Fr. Domingo Muñoz.

De Id. El M. R. P. Fr. Gabriel Fernandez.

De Id. El M. R. P. Lr. Fr. Francisco Lopez.

De Humanidades. El M. R. P. Lr. Fr. Manuel Sotelo, individuo de la Academia Matritense.

De Id. El M. R. P. Lr. Fr. Francisco Lombera.

Maestros de Primeras Letras, Ortografia, Gramatica Castellana, y Aritmetica.

El M. R. P. Fr. Josef Gomez, director de estas Escuelas, con Real Aprobacion.

El M. R. P. Fr. Agustin de Rueda.

REAL E ILUSTRE COLEGIO FARMAcéutico de Sevilla.

Tiene su residencia para los Cabildos y Juntas, en el Hospital de las Bubas.

Presidente. El Lic. D. Francisco Xavier Granados. Pl. de la Alfalfa.

Vice-Presidente. El Lic. D. Josef de Vega. C. de la Cerrajería.

Consultor 1.° El Lic. D.

Id. 2.° El Lic. D. Fernando de los Santos y Fuentes. C. de la Carne.

Tesorero. El Lic. D. Pedro Gatica. Frente Sta. Catalina.

Fiscal. El Lic. D. Josef Martinez. C. de la Feria.

Secretario 1.° El Dr. D. Josef Maria de la Bastida, primer Boticario de Exército honorario. C. del Potro.

Id. 2.° El Lic. D. Manuel Mexía. En San Pablo.

Individuos los Licenciados.

D. Manuel Navarro.
D. Ciriaco Perez de Lora.
D. Francisco Gavidia.
D. Josef de Osma Pino.
D. Antonio Aguilar.
D. Miguel de Cazares.
D.

REAL ACADEMIA DE LAS TRES Nobles Artes.

Situada en el Colegio de San Acasio.

Gefe. El Serenísimo Sr. Infante, D. Carlos Maria Isidro.

Protector. El Excmo. Sr. Ministro de Estado que por tiempo fuere.

Juez Conservador. El Sr. Intendente de esta Ciudad y Provincia.

Director Principal. D. Joaquin Cortés, Pintor de Cámara de S. M. honorario y sócio de número de la Real Sociedad Patriótica. C. Harinas.

Director de Escultura. D. Martin Gutierrez. Casa de la Moneda.

Id. de Arquitectura. D. Francisco de Paula Guerrero. C. de las Capuchinas.

Tenientes.

De Pintura. D. Joaquin Cabral Bejarano. C. Bancaleros.

De id. D. Andres Rosci, Socio de la Real Patriotica. C. del Socorro.

De Escultura.

D. Juan de Astorga. C. del Amor de Dios.

De Arquitectura.

D. Fernando Rosales. C. de las Palmas.

Secretario. El Lic. D. Francisco Xavier Oviedo.

Conserge. D. Mariano Ordoñez.

REAL SOCIEDAD DE MEDICINA Y otras ciencias.

Situada en la C. de las Armas, collacion de San Miguel.

Individuos que componen este Real Cuerpo, residentes en esta Ciudad.

Socios Médicos de número.

Dr. D. Francisco Sancho Bondia, Pro. Medico de Camara honorario de S. M. Vice-Presidente. C. Bayona.

Dr. D. Diego de Vera y Limon, Consiliario 1.° C. de los Cespedes.

Dr. D. Antonio Sta. Ella, Consiliario 2.° C. del Angel, Parroquia de Santiago.

D. Rafael Benitez y Mateos, Secretario 1.° C. del Amor de Dios.

D. Bernardo Dominguez, Medico honorario de S. M., Decano. C. de S. Pablo.

Dr. D. Gabriel Rodriguez, Matematico. P. de Pilatos.

Dr. D. Joaquin de Parias, Secretario de Extractos. P. de la Misericordia.

D. Francisco Santos y Dominguez, Catedratico de Botanica. C. de Juan de Burgos.

D. Miguel Alfonso de Roxas. C. Archeros.

Dr. D. Francisco Velazquez, Fiscal. C. de la Pajería.

Lic. D. Josef Francisco Cansino, Chanciller y Secretario 2.° C. de Santiago.

Dr. D. Serafin Adame. C. Quebranta-huesos.

Socios Medicos Supernumerarios.

Dr. D. Manuel de Campos. C. del Puerco.

D. Pasqual Vicent y Domenech. C. Bayona.
D. Joaquin Sanchez Reciente. P. de Sta. Catalina.
Lic. D. Juan Bautista Bueno. C. Abades la alta.

Socios Cirujanos de número.

Br. D. Manuel Ximenez, Cirujano de Real familia honorario; Bibliotecario. C. de la Muela.
D. Francisco Josef Victorino Gomez, Cirujano de Real familia honorario. C. Colcheros.

Socios Boticarios de número.

D. Pedro Gatica, Boticario honorario de Casa Real. Botica de Santa Catalina.
D. Francisco de Paula Romero, Boticario honorario de Casa Real. Botica de la P. de la Encarnacion.

Demostrador de Anatomia.

Dr. D. Josef Ramos. C. de las Armas.

Socios de erudiccion.

D. Francisco de Sales Rodriguez de la Barcena, Pro., Can. de esta Sta. Iglesia Patriarcal: Revisor.
Dr. D. Tomas Agredano, Asesor.
El M. R. P. Mro. y Dr. Fr. Josef Govea. Colegio de S. Acasio.

El M. R. P. Mro. Fr. Juan Sanchez Pasqual, Convento Casa grande del Carmen.
Dr. D. Miguel de Vargas, Pro., Can. de esta Sta. Iglesia Patriarcal.
D. Lorenzo Delgado, Pro. C. Toqueros.
Dr. D. Pedro Manuel Prieto, Pro., Can. Magistral de esta Santa Iglesia Patriarcal, y Obispo electo.
El Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, Consejero de Estado, y Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Director. D.
Secretario. El Lic. D. Francisco Haro.
Censor. D. Joaquin Cid Carrascal. Can. de la Iglesia Colegial.

Real Sociedad Patriotica de Amigos del Pais.

Fué creada en el año de 1775, baxo la proteccion de los Reyes de España, habiendosele asignado para su subsistencia varias pensiones, la utilidad de este establecimiento, y los adelantamientos que ha conseguido en los objetos de su Instituto, son bien notorios, y el público los vé anualmente en la Junta General y exâmenes que se celebran desde la tarde del dia 23 de Noviembre y siguientes de cada año, procurando los Socios encargados en la edu-

cacion pública cumplir exâctamente con las obligaciones á que se han constituido

D. Francisco Cavaleri Ponze de Leon, Caballero Maestrante de esta Ciudad. C. de la Sopa.

D. Vice-Director.

Sr. D. Josef de Mier y Salcedo, Censor, vease la Real Audiencia.

Dr. y Mro. D. Juan Francisco Zapata, Pro. Secretario. C. Quebranta huesos.

D. Sebastian Morera, Tesorero. C. de la Imagen.

Catedra de Humanidades.

Está establecida en el segundo Patio de la Real Universidad Literaria á cargo de esta Sociedad.

Catedratico.

D. Felix Josef Reynoso, Socio facultativo de Bellas Letras.

Protectores.

Dr. y Mro. D. Manuel Maria del Marmol, Pro. Capellan Real, Socio facultativo de Bellas Letras.

D. Felix Hidalgo y Moreno, id. C. Piernas.

Catedras de Matematicas.

En el propio sitio se hallan dos catedras de Matematicas, à cargo de la di-

cha Real Sociedad, en que se enseña aritmetica, algebra, geometria, trigonometria, planas, secciones conicas, calculo diferencial é integral, mecanica é hidraulica.

Catedraticos.

D. Sebastian Morera, Socio facultativo.

D. Juan Maria de Acosta, id. C. de la Caldereria de S. Vicente.

Curadores los Socios facultativos.

Dr. y Mro. D. Josef Maria Gutierrez.

D. Vicente Martinez Gomez.

Amigas Gratuitas.

1.a En Sta Catalina, Pl. de dicha Parroquia, está establecida una, con el número de 50 Niñas.

Maestra. Doña Maria Salomé Portela.

Encargado en la enseñanza. D. Francisco Soto-mayor.

Curador.

Dr. y Mro. D. Francisco de Paula Iberri.

2.a En S. Vicente, C. Castellon, con el núm. de 50 Niñas.

Maestra. Doña Ana Saavedra.

Encargado en la enseñanza. D. Pedro Sanz.

Curador.

Dr. D. Juan Francisco Zapata.

3.a En el Barrio de Triana, C. Larga, con el número de 75 Niñas.
Maestras. Doña Ana Ruiz y Soto.
Doña Maria de los Dolores Ruiz.
Encargado en la enseñanza. D. Gabriel Haro.

Curador.

Lic. D. Antonio Ruiz Bustamante : vease el Colegio de Abogados.

En todas estas Amigas, se subministran Libros, papel, sedas, &c.

Id. de Niñas pudientes.

En la Parroquia de Sta. Maria Magdalena, C. del Sto. Angel, hay establecida otra Amiga, baxo la proteccion de esta Real Sociedad, con el número de 50 alumnas.
Maestra. Doña Maria de la Merced Rodriguèz.
Encargado en la enseñanza. D. Pedro Sanz.

Curadores.

Dr. y Mro. D. Manuel Maria del Marmol, Pro.
D. Josef Arespacochaga.

N O T A.

Ha acordado la dicha Real Sociedad, establecer otra Escuela para Niñas pudientes en la collacion de San Isidoro, nombrando por sus Curadores à los mismos

que lo son en la de la C. del Sto. Angel, acompañado de D. Fernando Maria Blanco.

Real Colegio de Farmacia.

Fué establecido este Colegio, en virtud de Real Cedula de S. M. su fecha 9 de Febrero de 1815, baxo el título de S. Antonio de Padua, y la direccion de la Real Junta de Farmacia de la Villa y Corte de Madrid, siendo su Protector el Serenísimo Sr. Infante de España D. Antonio, se halla situado en unas principales Casas de la C. de los Alcazares.

Catedratico 1.° El Dr. D. Bernardino Entillar, Boticario honorario de Camara de S. M.: ausente.
Id. 2.° el Dr. D. Francisco Garcia Otero. C. de Sta. Maria.
Id. 3.° El Dr. D. Justo Muñoz, Secretario: dentro del Colegio.
Id. 4.° El Dr. D. Manuel Ximenez, Bibliotecario: ausente.
Ademas tiene este Real Colegio para el servicio de él, un Jardinero, Portero y un mozo de Elaboratorio.

Subdelegacion de Medicina.

Es dependiente de la Real Junta Superior Gubernativa del Reyno; se compone de 4 Exâminadores, los quales ce-

lebran sus exâmenes de los que se presentan con la solicitud de recibirse de Medicos sin necesitar de la Real dispensa de comparecencia en la Corte, ni de la comision de dicha Real Junta, en la Sala de actos de la Sociedad Medica y otras ciencias de esta Ciudad.

Vice-Presidente.

Dr. D. Joaquin de Parias.

Exâminadores.

Dr. D. Francisco Sancho Bondia, Pro.
Dr. D. Ignacio Perez Mastrucio.
D. Jorge Cisneros, Supernumerario.
Secretario. D Pedro Lopez de Ontanar.

Comision Particular de la Real Junta Superior Gubernativa de Cirujía del Reyno.

Su Comisionado en esta Ciudad, lo es el Dr. D. Gabriel de Sancho y Cartell. el qual para los exâmenes de los Cirujanos, Sangradores, y Matronas, nombra dos Profesores de Cirujía que á bien tiene, á virtud de su comision.
Secretario. D. Pedro Lopez de Ontanar.

N O T A.

Se trata por la expresada Real Junta Superior de Cirujía, establecer en esta Ciudad, un Real Colegio de esta facultad, en el qual se hayan de practicar los citados exâmenes por los Catedraticos que se nombren.

El referido Dr. D. Gabriel de Sancho, es la persona comisionada para el dicho establecimiento, en virtud de Real Orden.

Estudios de Latinidad.

Situados en el segundo Patio de la que fué Casa Profesa de la Compañia de Jesus, en la C. de la Sopa.

Catedraticos.

El Lic. D. Josef Alvarez Caballero, de mayores. C. de la Cabra.
D. Josef Cobos de la Orden, de menores. C. Bancaleros.

Ayudantes.

D. Pedro Gazapo.
D. Antonio Fernandez.

Junta de Escuelas de primeras Letras.

Fué creada en el año de 1806.
Presidente. El Sr. Asistente.
Escribano. D. Juan Garcia de Neira.

Vocales.

1.° D. Manuel de la Pila.
2.° D. Francisco de la Barreda.
3.° D. Manuel Porrua.

Hay en esta Ciudad 31 Escuelas en las quales pagan los discipulos.

Escuelas Pias de Primeras Letras, que llaman de S. Luis.

Situadas en la collacion de Sta. Marina. Capellan director, el dicho P. Dr. y Mro. Fr. Josef Govea.

Maestros.

1. D. Rafael Sanchez.
2. D. Josef Bejarano.

Hay 6 Ayudantes, y un Portero.

Id. en varios Conventos de Religiosos con el mismo objeto.

En el Populo. Mro.: el M. R. P. Mro. Fr. Tomas Castillo, de los Remedios.
En el de S. Agustin.
En el de la SSma. Trinidad Calzada.
En el Colegio del Sto Angel.

Id. situadas en el Barrio de Triana.

En virtud de Real Orden de S. M. el Rey N. S., (Q. D. G.) su fecha 26 de Septiembre de 1815, se ha erigido en el Barrio de Triana calle Larga de Sta. Ana, una Escuela de Primeras Letras para Niños pobres, dotada por el fondo Pio Beneficial, en la que se subministran libros Cartillas, Catecismos, y todos los demas utensilios, ascendiendo en la actualidad el núm.

de ella á mas de 300, estando este tan util establecimiento, baxo la proteccion del Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, y regimentada por el cuidado y zelo del M. R. P. Mro. Dr. Fr. Josef Govea, del Orden de S. Agustin.

Maestros.

1. D. Gabriel Haro.
2. D. Francisco Martinez.

Hay ademas 3 Ayudantes y un Portero.

Idem en la Calle de Castilla.

A expensas del Monasterio de la Cartuxa, se ha establecido otra Escuela, en unas Casas propias del dicho Monasterio.

Convento de S. Jacinto.

Hay dentro del dicho Convento, una Escuela de Primeras Letras, con el mismo objeto que las anteriores.

BIBLIOTECAS PUBLICAS.

En la Sta. Iglesia.

Bibliotecario 1.° El Dr. D. Nicolas Maestre Tous de Monsalve, Can. Lectoral.
Id. 2.° D. Rafael Tabares.

En el Palacio Arzobispal.

Bibliotecario 1.° El Dr. D. Joaquin de

Fuentes y del Rio, Capellan Real doctoral.

Id. 2.º D. Manuel de Roxas.

En el Colegio de S. Acasio.

Bibliotecario 1.º El M. R. P. Mro. Fr. Josef Govea, Religioso de dicha órden.

Id. 2.º El M. R. P. Mro. Fr. Luis Rodriguez, Vice-Rector del Colegio.

En el Real Convento de S. Pablo.

A beneficio del público, está abierta diariamente en la misma forma que las anteriores, excepto los festivos, segun su fundacion, y nombrado un Religioso del dicho orden para que permanezca en ella y oiga los asuntos que se ofrezcan de consulta.

Bibliotecario Consultor: el M. R. P. M. Fr. Francisco Ximenez y Blusqueta.

Segundo: el M. R. P. Lr. Fr. Luis Muñoz.

En la Real Sociedad Medica y otras ciencias.

Bibliotecario: el Br. D. Manuel Ximenez, Cirujano de la Real Familia honorario.

NOTA.

Siguiendo el método de la Guia de Madrid se coloca el estado Militar en este sitio.

ESTADO MILITAR DE LA PLAZA DE Sevilla.

Tenientes Generales exîstentes en ella, los Excmos. Sres.

Marques de las Amarillas. C. del Naranjo.
Marques de Campo-Santo. C. del Conde.
D. Carlos de Gand. C. de las Armas.
Marques de Campo-Verde. C.
D. Manuel Freyre. C. Atahonas de Buron.
D. Juan O-donojú. C. Paxaritos.
D. Pedro Agustin Giron. C. del Naranjo.
D. Tomas Moreno y Daoiz. C. de las Armas.

Mariscales de Campo, los Sres.

D. Josef Navarro Falcon.
Marques del Real Tesoro.
D. Manuel Ladron de Guevara.
D. Manuel Pusterla.
D. Juan Downie.
D. Josef Melendez Bruna.
D. Ignacio de Vera.
D. Hermenegildo Pleytes.

Brigadieres, los Señores.

D. Luis Antonio de Florez.
D. Fernando Valcarcel.
D. Ramon Severino Valladares.
D. Miguel de Alcega.
D. Lorenzo Cebrian.

D. Joaquin Francisco Fidalgo.
D. Francisco Xavier Carassa.
D. Juan Manuel Munarriz.
D. Josef Rivera.
D. Antonio Penze.
D. Tulio O-Neill.
D. Antonio Garcia de Quesada.
D. Gonzalo Arostegui.
D. Reynaldo Macdonall.
D. Antonio Maestre.
El Conde de Valde-Cañas.
D. Juan Francisco Vives.
D. Joaquin Clarebout.

Señores Intendentes de Exército.

D. Tomas Josef Gonzalez Carvajal.
D. Francisco de Laborda y Pleyler.

Graduados.

D. Vicente Josef Vazquez.
D. Antonio Ruiz de Guzman.

Señores Intendentes de Provincia.

D. Manuel Maria Enriquez, Jubilado.

Graduados.

D. Josef Atienza del Castillo.
D. Mateo Rodriguez de Morzo.

Señores Contadores de Exército.

D. Florentino Arizcun.

Idem honorarios.

D. Gabriel Julian Garcia.
D. Antonio Espinosa y Brun.
D. Antonio Gonzalez de Leon.
D. Andres Tasara.
D. Josef Maria Caro Alvarez de Castilla.

Señores Comisarios Ordenadores.

D. Josef Gonzalez Carvajal. P. de los descalzos.
D. Ignacio de Eguia. Botica de las Aguas.

Idem honorarios.

D. Vicente Casajús.
D. Alexandro Garcia Gomez.
D. Juan Francisco Vazquez.
D. Francisco Xavier Enriquez.
D. Josef Rech y Ferrando.
D. Francisco Olea.

Señores Comisarios de Guerra.

D. Manuel de Yarto y Parra, Comisario ordenador honorario. C. Abades la baxa.
D. Juan de Dios Ruiz de Morales. Frente de S. Nicolas.
D. Francisco Antonio de Altolaguirre, Comisario honorario, habilitado por Real órden. Frente las gradas de la Sta. Iglesia.

Jubilados.

D. Lorenzo Garcia Rubio, Comisario ordenador honorario, y Caballero de la Real Orden de Carlos III.

D. Cayetano Sanz de Jumilla.

Idem honorarios.

D. Josef Soluguren.
D. Dionisio Diago Lozano.
D. Josef Floranes.
D. Josef Vizcayno.
D. Josef Melero.
D. Pedro Ureta.
D. Josef Valderrama.
D. Juan Nepomuceno Serramian.
D. Josef Amigo.
D. Josef Zambrano.
D. Andres Urrutia.
D. Francisco Arrafan.
D. Josef Gomez Ximenez.
D. Juan Josef Lopez Denia.

Tesoreros de Exército.

D. Mateo Rodriguez Morzo.
D. Josef Maria Verger.

Idem honorarios.

D. Ignacio Moreno Zaldarriaga.
D. Josef Floranes y Morgado.

Brigada de Carabineros Reales.

Este Cuerpo fué creado en el año de 1730; consta de 4 Esquadrones, y cada uno de 3 Compañias compuestas de Capitan, Teniente, Alferez, 2 Sargentos 4 Cabos, 1 Trompeta, y 46 Carabineros.

Coronel.

El Serenísimo Sr. Infante D. Carlos, Generalisimo de los Reales Exércitos y Vice-Presidente del Consejo de Estado, y Supremo de Guerra, &c. &c. &c.

Primer Comandante.

El Excmo. Sr. D. Manuel Freyre y Andrade, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de S. Fernando de la chica de S. Hermenegildo, y de la Flor de Lis del Vandeé, Teniente General de los Reales Exércitos, condecorado con las cruces de Talavera, S. Marcial, Tolosa, y 2.° Exército.

Segundo Comandante.

D. Manuel Ladron de Guevara, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, condecorado con las Cruces de Talavera y 2.° Exército.

Sargento mayor.

D. Ignacio de Vera y Rocafull, Caballero de la Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, condecorado con las Cruces de Talavera y 2.° Exército.

Capitanes.

El Mariscal de Campo D. Hermenegildo Sanchez Pleytes, Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III, y de la Militar de S. Hermenegildo, Maestrante de la Real de Sevilla, condecorado con las cruces de Talavera, Chiclana y 2.° Exército.

El Brigadier D. Leoncio Carrasco, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo, condecorado con la Cruz del 2.° Exército.

El Brigadier D. Manuel Moxó, Caballero Comendador de Galizuela, en la Orden de Alcantara, Secretario del Sermo. Sr. Infante Generalísimo, condecorado con las Cruces del Norte, Talavera y 2.° Exército.

El Coronel D. Juan Espinosa, condecorado con las Cruces de Talavera y 2.° Exército.

El Coronel D. Pedro Maria Tequi, condecorado con las Cruces de Zaragoza y 2.° Exército.

El Coronel D. Juan de La-hera, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo, condecorado con las Cruces de Talavera, Chiclana, Albuéra y 2.° Exército, y Medalla de Tarancon.

El Coronel D. Miguel Fuentecilla, condecorado con las Cruces de Talavera, Chiclana y 2.° Exército.

El Coronel D. Juan de Soto, Caballero Comendador del Campo de Criptana, en la Orden de Santiago, y de la Real y Militar de S. Fernando, condecorado con las Cruces del Norte, y Albuera.

El Coronel Conde de Corres, Gentil-hombre de Camara de S. M. con exercicio, condecorado con las Cruces de Talavera y tercer Exército.

El Coronel Conde de Villa-pineda, condecorado con la Cruz de Talavera.

Primeros Ayudantes.

El Coronel D. Antonio Lasso de la Vega, Caballero de la Orden de S. Juan, Maestrante de la Real de Sevilla, condecorado con la Cruz del 2. ° Exército.

El Coronel D. Juan Nepomuceno Angulo, Caballero de la Orden de S. Juan, condecorado con las Cruces de Tarifa, 2. ° y 3. ° Exército.

Segundos Ayudantes.

El Teniente Coronel D. Claudio Coig, condecorado con la Cruz del 2. ° Exército.

El Teniente Coronel D. Juan Maria Biegas, condecorado con las Cruces de Talavera y 2. ° Exército.

Tenientes, los Capitanes.

D. Joaquin Iturrigaray.
D. Francisco Barrea.
D. Andres Carrafa. } Condecorados con la Cruz del 2. ° Exército.

D. Agustin de Oviedo, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Fernando, condecorado con las Cruces de Alcolea, Baylen, Alburquerque, Chiclana y 2. º Exército.
D. Pedro Alferez, condecorado con las Cruces de Alburquerque y 2. º Exército.
D. Antonio Romero, condecorado con la Cruz del 2. º Exército.
D. Antonio Cordobesa, condecorado con las Cruces de Baylen, Chiclana y 2. º Exército.
D. Agapito Fernandez de Soria.
D. Manuel de Torres, condecorado con la Cruz del 2. º Exército.
D. Alfonso de Torres, condecorado con las Cruces de Talavera y 2. º Exército.
D. Hipolito Silva, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Fernando, y condecorado con las Cruces de Talavera y 2. º Exército.
D. Ignacio Alcovendas, condecorado con la Cruz del 2. º Exército.

Alfereces, los Tenientes.

D. Antonio Pasos, condecorado con las Cruces de Chiclana y 2. º Exército.
D. Manuel Garcia, condecorado con la Cruz del 2. º Exército.
D. Manuel Jacome, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla, condecorado con las Cruces de S. Marcial y Tolosa.

D. Juan Letona, condecorado con la Cruz del 2.° Exército.

D. Benito Maria Herrera, condecorado con las Cruces de Alburquerque y Chiclana.

D. Manuel Arjona, condecorado con la Cruz de la Albuéra.

D. Antonio Sanchez Aguado, condecorado con la Cruz del 2.° Exército.

D. Cayetano Arenas, condecorado con la Cruz del 2.° Exército.

D. Sebastian Montero, condecorado con la Cruz de la Albuera.

D. Diego Herrera, condecorado con las Cruces de Alburquerque y Chiclana.

D. Placido Huell.

D. Basilio Cepeda, condecorado con la Cruz del 2.° Exército.

Capellan.

D. Miguel Blazquez.

Cirujano mayor.

Dr. D. Domingo Miralpeix, Consultor supernumerario del Real Cuerpo de Cirujía militar.

Sr. Asesor de éste Real Cuerpo.

El Illmo. Sr. D. Esteban Antonio de Orellana, del Consejo y Camara del Supremo de Guerra.

Fiscal.

Sr. D. Josef Aznares.

Escribano.

D. Roman Lorenzo Calvo.

Subdelegado en esta Capital.

Sr. D. Josef Villanueva y Arevalo, del Consejo de S. M. Oidor en esta Real Audiencia.

N O T A.

La antecedente lista, ha sido remitida por la misma Real Brigada.

Tercero Regimiento del Real Cuerpo de Artillería.

Fué creado en el año de 1789.

Coronel. D. Hilarion Goñi. C. del Potro N. 7.
Teniente Coronel. D. Manuel Saenz Ramirez. Pl. de Sta. Maria de Gracia, N. 5.
Sargento mayor. El Teniente Coronel D. Cristobal de Reyna. C. del Rosario, N. 4.

Tercero Esquadron de Artillería volante.

El Coronel D. Josef Saravia, Comandante. C. de las Armas.
El Teniente Coronel D. Pedro del Barco, Sargento mayor.

Tercero Batallon del Tren de Artillería.

El Brigadier D. Francisco Xavier de Carassa, Sub-inspector.

El Capitan D. Manuel de Alba, Comandante.
El Capitan D. Miguel Garcia, Ayudante mayor. C. de Cabrahigos.

Regimiento Provincial de Milicias.

Fué creado en el año de 1734, su nombre el de esta Ciudad.

Coronel, el de Infanteria D. Manuel de Medina Verdes y Cabañas. C. de Lebies.
Sargento mayor. El Teniente Coronel D. Cayetano Diaz del Castillo. C. de las Armas.

Capellan.

D. Felipe Maria Cosio.
Medico y Cirujano. El Dr. D. Gabriel Sancho.

Juzgado.

Juez, el Sr. Coronel.
Asesor, el Lic. D. Josef Maria Pardo.
Fiscal, el Lic. D. Alonso Sanchez Mora.
Escribano, D. Joaquin de la Rosa.
Alguacil, D. Joaquin Cabrera.

Compañia de Escopeteros Voluntarios de Andalucía.

Fué creada con otra en Granada, en 10 de Marzo de 1776 : se compone de Capitan Teniente y Subteniente, 6 Sargentos, 12 Cabos, y 62 Soldados.

Capitan, el Teniente Coronel D. Alexandro Nuñez del Pino.
Teniente. D. Domingo Azeytuno.
Subteniente. D. Josef Rodriguez.

Cuerpo de Invalidos habiles.

Consta de una Compañia.
Capitan. D. Diego Clavijo.
Capellanes: los del Cuerpo de inhabiles.
Cirujano. D. Juan Chacon.

Cuerpo de Invalidos inhabiles.

En esta Ciudad residen 8 Compañias, la Inspeccion de ellas, como la de los habiles, está á cargo de la General de Infantería.

Comandante interino. El Teniente Coronel D. Agustin de Aragon, Sargento mayor del Cuerpo, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo. C. de S. Esteban.
Sargento mayor interino. El Capitan D. Tomas de Roca, de la misma Real Orden.

Capellanes.

D. Juan Sotelo.
D. Juan Montero de Espinosa.

Cirujano.

D. Andres Villaverde.

ESTADOS MAYORES DE LA PLAZA.

Gobernador Militar.

El Sr. D. Luis Antonio de Florez y Pereyra, Brigadier de la Real Armada, Caballero Profeso y Comendador de Molinos y Laguna-rota en la Orden de Calatrava, de la flor de Lis del Vandée.

Secretario del Gobierno.

D. Francisco de La-Millar. Callejon de Calle Encisos.

Teniente de Rey.

El Teniente Coronel D. Pablo Baliñany, interino. C. del Príncipe.

Sargento mayor.

El Teniente Coronel D. Diego Le-glisa. C. Real.

Ayudantes.

El Capitan de infantería D. Alexandro de Tomas Asensio. C. de la Raveta.
El Teniente de Caballería D. Agapito Tellechea. C. del vidrio.
El Capitan de Caballería D. Antonio Moreno, interino. C. de S. Diego, en S. Lorenzo.

Juzgado Militar.

Juez. El Sr. Gobernador Militar de esta Plaza.

Asesor, y del Gobierno. El Lic. D. Antonio de los Rios y Guzman. C. ancha de San Vicente.

Fiscal. El Lic. D. Manuel de la Paz Lopez Bago. C. del Sto Angel.

Escribano mayor. D. Josef Orihuela. En la Raveta.

Alguacil mayor. D. Francisco Arribas. En la Lonja.

TERCIO NAVAL DE SEVILLA.

Comandante.

El Sr. D. Antonio Garcia de Quesada del Orden de Santiago, Comendador de Estremera y de la Orden de S. Hermenegildo, Brigadier de la Real Armada, Juez Conservador del Real Colegio de S. Telmo, de los Montes y Plantíos de los Pueblos de la comprehension de esta Provincia, y privativo de Arribadas de Baxeles del Comercio de Indias, encargado de Orden de S. M. de la superior Policía del Rio Guadalquivir, desde Cordoba hasta el Mar. P. de Sta. Maria de Gracia.

Segundo.

El Capitan de Fragata D. Josef de Nava. C. Cantarranas.

Ayudantes, los Tenientes de Fragata.

D. Manuel Paulin. C. del Amor de Dios.

D. Josef Maria Olazaga. Casa del Comandante.

Capitan del Puerto.

El Teniente de Navio D. Antonio de Cordoba. C. del Principe.

Escribientes.

1.° D. Antonio Barreda.

2.° D. Josef Sanchez.

Delineador.

Juan de los Ayres.

Guarda mayor de Montes.

D. Joaquin de Haro, interino.

Guarda.

Felix Tabares.

Pro-hombre de la Marina.

Francisco Ordoñez.

Director del Gremio.

D. Joaquin Ruiz.

Tesorero de Idem.

D. Manuel Ramirez.

Juzgado.

Auditor. El Lic. D. Miguel Maldonado. C. del Rosario.

Fiscal. El Lic. D. Luis Lopez Daza, interino. C. de Juan de Burgos.

Escribano mayor. D. Ramon de Arce. En los Monsalves.

Id. de diligencias. D.

Alguaciles.

D. Juan Cuellar.

D. Ramon Cuellar.

Escuela Nautica.

Establecida, con Real Aprobacion, en el distrito del Departamento de Cadiz.

REAL COLEGIO DE SAN TELMO.

Director.

El Brigadier D. Joaquin Francisco Fidalgo, Caballero de la Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo. En dicha Casa.

Juez Conservador.

El Brigadier D. Francisco Garcia de Quesada.

Empleados subalternos.

Capellan. Dr. D. Josef de Soto.

Contador. D. Juan Bautista Niño.

Maestro de Maniobras. D. Fernando Hermoso.

Id. de Primeras Letras. D. Juan Alarcon.

Mayordomo. D. Francisco Portillo.

Medico. Dr. D. Gabriel Rodriguez.
Cirujano. D. Josef Valero.

Hay ademas 3 Maestros de Matematicas, y los demas dependientes que corresponden á la dotacion de la Casa que son 150 niños, ahora esta reducido a 50, hasta nueva disposicion.

Departamento del Real Cuerpo de Artillería.

Sub-inspector. El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Josef Navarro Falcon. C. del Príncipe.

Secretaría de la Sub-inspeccion.

El Capitan del Cuerpo D. Josef Porres.
El Teniente de id. D. Luis Sigüenza.
Gefe de Escuela. El Brigadier D. Juan Munarriz. C. Cantarranas.
Comandante de Artillería de esta Ciudad. El Brigadier D. Francisco Xavier Carassa, Caballero de la Orden de Santiago. Pl. de Sto. Tomas.

Real Maestranza de Artillería.

Director. El Brigadier D. Francisco Xavier Carassa.
Sub-director. El Teniente Coronel D. Julian Solana : ausente.

Real Fundicion de bronce de Artillería.

Director. El Coronel D. Antonio Miralles. C. de la Pajería.
Sub-director. El Teniente Coronel D. Antonio Castillejo. C. Tundidores.

Ministerio de Cuenta y Razon de Artillería.

D. Francisco Olea, Comisario de Guerra, y de Artillería del departamento, empleado en la Real Maestranza, con honores de Comisario ordenador. C. Piñones.

D. Josef Gutierrez Valderrama, Comisario de Artillería honorario de Guerra, empleado en la Fundicion de Artillería de bronce. C. de la Mar.

Juzgado.

Juez. El Excmo. Sr. Sub-inspector.
Asesor. El Lic. D. Joaquin de Puertas.
Fiscal. El Lic. D. Alonso Sanchez de Mora.
Escribano. D. Antonio Garay.
Alguacil mayor. D. Antonio Hermoso.
Teniente de id. D. Ramon de Ojeda.

Real Cuerpo de Ingenieros.

Comandante. El Coronel D. Juan Josef Palomino, Teniente Coronel del Cuerpo, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecorado con la Cruz de distincion de Pamplona, y otras, encargado de las Reales obras, en edificios Militares en esta Plaza. C. Encisos.

Juzgado.

Juez. El Sr. Comandante.

Subalternos.

Los mismos del Real Cuerpo de Artillería.

Reales obras.

D. Josef Hechamoros, Arquitecto titular,

Academico de mérito en la Real de las tres Nobles Artes, Maestro mayor de fortificaciones y obras militares por S. M. de esta Plaza.

D. Sobrestante.

Intervencion de Reales obras Militares.

Interventor. El Comisario de Guerra honorario de los Reales Exércitos D. Francisco Antonio Altolaguirre.

D. Josef Maria Garcia, Guarda-Almacen.

D. Alonso Delgado, Sobrestante.

Comision Militar de Sevilla.

Fué creada el 10 de Julio de 1814, en virtud de Real Orden; se halla establecida en unas principales Casas, en la Pl. de S. Bartolomé.

Presidente.

D. Juan Antonio Fabregues, Coronel de Infantería condecorado con la Estrella del Norte, y Baron de Fuente de Quinto. En dicha Casa.

Vocales.

D. Manuel de Luque, Capitan. C. Francos.

D. Domingo Navarro, id. Puerta Real.

D. Patricio Ontañon, id. C. del Christo.

D. Josef Maria Sonnet, id. con grado de Teniente Coronel. C. Toqueros.

D. Diego Estrada, Capitan. C. del Christo del Pozo Sto.

D. Josef Fernandez, id. Postigo del Aceyte.

D. Antonio Marfil, id. con grado de Teniente Coronel. C. del Conde.

D. Raymundo del Orbe, id. C. del Crespo.
D. Manuel Bazo, Ayudante con grado de Capitan. C. Triperas.
D. Tomas Alberny, Capitan. C. Cruz de la Parra.
D. Fernando Picon, Teniente. C. de la Morería.
D. Josef Maria Mateus, id. C. del Alfaqueque.
D. Juan de Luque, id. Pl. de los Caballos.
D. Josef Calvo y Otero, id. con grado de Capitan. Caldereria de S. Lorenzo.
D. Anastasio Curria, Sub-teniente. C. de la Morería.
D. Manuel Lodeyro, id. C. de la Calabaza.

Asesor.

El Lic. D. Alonso Aurioles. C. Nueva de S. Fernando.
Secretario. El Sub-teniente D. Manuel Sevil. Pl. del Carmen.
Medico. El Dr. D. Josef Gavidia.

Intendencia de Exército en Andalucía.

Su Capital Sevilla.

El Sr. D. Francisco Laborda y Pleyler, del Consejo de S. M., Intendente General de este Exército. Real Palacio.
Sr. D. Josef Gonzalez Carvajal, Comisario ordenador de los Reales Exércitos, destinado por S. M. al de Andalucía, sobstituye al Sr. Intendente, en ausencias, indisposiciones y ocupaciones.

D. Claudio Fernandez, con la Cruz de distincion del Exército de reserva de Andalucía, Secretario. C. Nueva de la Laguna.

Contaduría de Exército.

Segun el Reglamento aprobado por S.M. en 31 de Octubre de 1816.

El Sr. D. Florentino Ariscun, Secretario del Rey N. S., con exercicio de Decretos. Reales Alcazares.

Oficiales.

1. D. Josef Maria Caro Alvarez de Castilla.
2. D. Andres Tasara.
3. D. Manuel Marin y Sevilla.
4. D. Josef Dagnino.
5. D Joaquin del Pueyo.

6.os { D. Pedro Villanova.
D. Josef La-hera.

7.os { D. Bernardino Fernandez.
D.

8.os { D. Andres Le-Roy.
D. Juan Nepomuceno Mayorga.

9. D. Rafael de Reyna.

D. Francisco Xavier Enriquez, destinado á los ramos de Utensilios y Quarteles.

Escribientes.

1. D. Luis Monti.
2. D. Melchor Justiniano.
3. D. Joaquin Villanueva Zaldua.
4. D. Peregrino Rodriguez.

Oficial Archivero.

D. Martin Arestigui.

Meritorios.

D. Antonio Esquivel.
D. Manuel de la Cueva.
D. Francisco de Vargas, Portero.

Tesoreria de Exército.

Tesorero. Sr. D. Mateo Rodriguez de Morzo, Caballero de la Real Orden de Carlos III con exercicio. P. de las Banderas.
Sr. D. Josef Maria Verger, en cesacion. Real Alcazar.

Oficiales.

1. D. Ignacio Moreno Zaldarriaga.
2. D. Agustin del Pueyo Escartin.
3. D. Josef Maria Pueyo.
4. D. Josef Floranes y Morgado.
5. D. Francisco Arrafan.
6. D. Manuel del Pueyo.
7 os { D. Manuel Barba.
D. Andres Urrutia. }
8. D. Joaquin Marcoleta.

Escribientes.

1. D. Francisco Muñoz.
2. D. Miguel Gonzalez Cadenas.

Meritorios.

1. D.
2. D.

D. Francisco Arango, Portero.

Juzgado.

El Sr. Intendente, Juez.
Asesor. El Lic. D. Joaquin de Lora.
Escribano mayor. D. Juan Miguel Sanchez.

Alguacil mayor. D. Josef Taboada.
Teniente de id. D. Josef Garcia Serrano.

Teniente de Vicario General de las tropas del distrito de este Exército.

Sr. D. Juan de Pradas y Ayala, dignidad de Tesorero, y Can. de la Sta. Iglesia Patriarcal de Sevilla.

Fiscal. El Lic. D. Antonio Martinez, Pro. En los Monsalves.

Notario mayor. D. Diego de los Rios. C. ancha de S. Vicente, frente de las Monjas de la Real.

HOSPITAL MILITAR.

Está situado en el de la Sangre, extramuros, á cargo de la Reverenda Comunidad de Hospitalarios de S. Juan de Dios.

Medicos.

Dr. D. Gabriel Rodriguez.
D. Manuel Esparrago.

Cirujanos.

D. Juan Sucrampe.
Dr. Fr. Josef Rebolledo.

Dias de Galas mayores de uniforme y Besamanos.

MARZO.

A 24. Años de la entrada del Rey N. S. en España.

MAYO.

A 13. Aniversario de la entrada del Rey N. S. en Madrid.

A 19. Años de la Reyna N. Sra.
A 30. Dias del Rey N. S.

JULIO.

A 8. Dias de la Reyna N. Sra.

AGOSTO.

A 25. Dias de la Reyna Madre.

OCTUBRE.

A 14. Años del Rey N. S.

NOVIEMBRE.

A 4. Dias del Rey Padre.
A 12. Años del Rey Padre.

DICIEMBRE.

A 9. Años de la Reyna Madre.

SUPLEMENTO.

Durante la impresion de esta Guia se han nombrado los empleos siguientes.

Palacio Arzobispal.

D. Gabriel Ramos Pro. Oficial 3.° de la Secretaría.

D. Antonio Ruano y Obrien, Teniente Alguacil mayor del Arzobispado.

Dr. D. Gabriel Rodriguez... } *Medicos.*
D. Jorge Cisneros.............. }
D. Juan Sucrampe......................*Cirujano.*

Contadores de Visita.

D. Antonio Rosales.
D. Antonio Suero, Pro.

Curiel Romano para los asuntos de Breves, dispensaciones, Indulgencias, &c.

Lic. D. Antonio Arenas Martinez. C. Rositas, en la de Genova.

Visitadores del Arzobispado.

El Illmo. Sr. D. Fr. Miguel Fernandez, Arzobispo de Marcopolis, Obispo Auxiliar de esta diocesis.

Dr. D. Rafael Colon, Pro.

Dr. D. Joaquin Canoves, Pro.

Del casco de esta Ciudad.

Lic. D. Cristobal Ruiz Salcedo, Can. de la Sta. Iglesia.

Illmo. Cabildo Eclesiástico.

Contadores mayores.

Dr. D. Juan de Pradas y Ayala, Tesorero y Can.

Dr. D. Nicolas Maestre Tous de Monsalve, Can.

Secretario Capitular.

Dr. D. Francisco Bucareli y Bucareli, Can.

Mayordomo de Fabrica y Contador de Idem.

Dr. D. Josef Garcia de Prado, Can.

Br. D. Nicolas Luis Leso y Garro, Racionero.

Iglesia Colegial.

Dr. D. Juan Bautista Maestre, Pro. Can. Magistral. En el Hospital del Cardenal.

Excelentísimo Ayuntamiento.

Veinte y quatro perpetuo. D. Ignacio Medina, Teniente Coronel de Infantería, y agregado al Regimiento Provincial de esta Capital. C. del Sto. Angel.

Colegio de Abogados.

Dr. D. Tomas Maria Romero y Agredano, Decano.

D. Luis Lopez Daza, Secretario.

D. Benito Gonzalez Ortiz. C. Catalanes, N. 7.

NOTAS.

El empleo de Alguacil mayor del Excmo. Ayuntamiento, es propio del Excmo. Señor Duque de Medina celi, como poseedor del estado de Alcala de la Alameda.

La vara de Alcalde mayor que obtiene D. Andres de Coca, es propia del Excmo. Sr. Duque de Arcos.

La que obtiene D. Manuel de Masa y Rosillo, es del referido Duque de Medina-celi, por el dicho Estado de Alcala.

Id. la que disfruta D. Pedro Josef Lesaca, es de la Excma. Sra. Condesa de Miranda.

La Veinte y quatria que obtiene D. Melchor de Arrayas, es propia del Excmo. Sr. Conde de Altamira, como Duque de S. Lucar la mayor.

D. Gabriel Julian Garcia, ha cesado en el goze de la que disfrutaba, por quanto ha sido nombrado por el dicho Sr. Conde de Altamira, como poseedor del Estado de Medina de las Torres, Alcayde del Castillo de Triana.

Se previene no son Notarios de los Reynos los siguientes Escribanos, lo que se ha olvidado por equivocacion natural, expresarlo en sus respectivos sitios con la inicial corriente.

D. Josef de Medina y Rivas.

D. Dionisio de Quintas.

D. Nicolas Garcia.
D. Josef Martinez de Medina.
D. Josef de la Torre Velver.
D. Francisco Maria Mercier.
El Conde de Villa-pineda.
D. Ventura Ruiz Huidobro.
D. Francisco Fernandez Gatica.
D. Pedro Lopez Ontanar.
D. Francisco de Paula Vargas.

D. Hemeterio Guillen, que vá en la clase de Escribano Receptor de la Real Maestranza de Caballería, es su título Notario de los Reynos, por lo respectivo á la Notaría mayor Eclesiástica de la Real Jurisdiccion de S. Juan de Acre.

EL EDITOR.

El público deberá considerar la multitud de Articulos que contiene esta Guia, el corto tiempo que ha mediado para su formacion, causas que creemos ciertamente harán disimular qualquiera equivocacion ó defecto que notare, como asimismo su retardacion, y mas bien si añade que han faltado algunas listas ó avisos de varias corporaciones en su consecuencia para que en los siguientes años continue su publicacion, á imitacion de otras Ciudades que no siendo de tanta grandeza, lo verifican, hace tiempo, convencidas de su utilidad, se complete la parte historica que se ha omitido en la presente por la premura del tiempo, y que se hallaba preparada con otros aumentos y reformas, es necesario que

esten en poder del editor las listas en Noviembre, en esta consideracion se suplica á los Sres. á quienes corresponde, no dexen de presentar las listas de sus respectivos articulos ó sus correcciones, en el término que se indica, pues no dudamos que desearàn contribuir á la mayor exâctitud baxo la inteligencia que en lo subcesivo se publicará à principio de Enero; si algun particular quisiere prevenir alguna noticia ó cosa relativa á su propia persona, la presentará firmada en el mismo tèrmino, ó antes si lo tiene por conveniente, dejandola en la imprenta de esta Guia, poniendo una cubierta en esta forma. = Al edictor de la Guia de Sevilla.

E. M. M. J.

CORRECCION.

En el fol. 17 lin. 9 dice: C. de las Armas, lease, Palacio Arzobispal.

En el 19 lin. 11 dice: Provisor, lease, Juez de la Sta. Iglesia.

En el 21 dice Ricardo, lease, Sicardo.

En el 26 debe colocarse D. Juan Aurioles, despues de D. Francisco Romero y Liñan.

En el 27 dice Baquero, lease, Barquero.

En el 28 dice Aparicio, lease, Serapio.

En el 29 debe colocarse despues de D. Ambrosio Sanchis, D. Manuel de S. Clemente, organista.

En el 38 dice: D. Salvador Codera, id. de Fabrica, lease, id. de Cabildo.

En el 39 debe colocarse despues del Dr. D. Antonio Maria Tisandier, D. Josef Correa, Pro.

En el 46 despues del Colegio de S. Diego, se debe colocar, Colegio del Sto. Angel, de Carmelitas Descalzos, en Sta. Maria Magdalena : año de 1587. Rector el M. R. P. Lr. Fr. Josef de S. Martin.

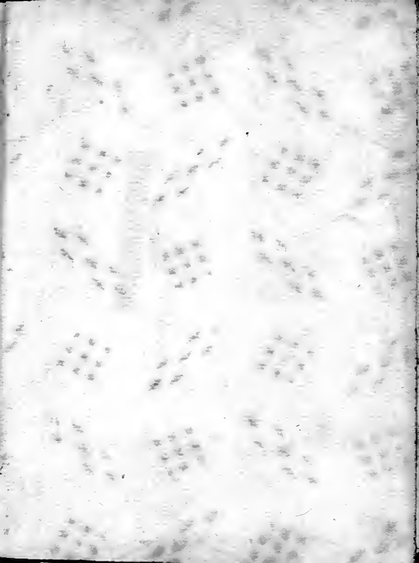
En el 59 dice: collacion de Sta. Catalina se debe agregar C. de la Luna.

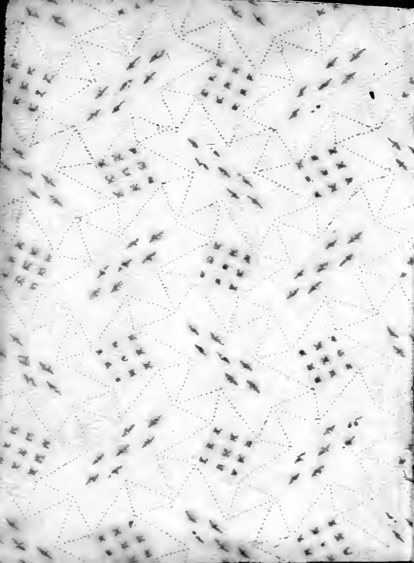
En el 70, despues de Secretario de la Junta de Sanidad, se debe colocar, Dr. D. Joaquin Maria de Parias, Medico consultor de id.

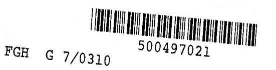
En el 77 dice: Quadrada, lease, Quadra.

En el 116, se debe colocar despues del Escribano de fraudes D. Josef de Lemos y Pinto, Escribano de Millones.

INDICE GENERAL DEL ESTADO
Eclesiástico, Secular, institutos Literarios, Bibliotecas, y Estado Militar.






500497021
FGH G 7/0310

